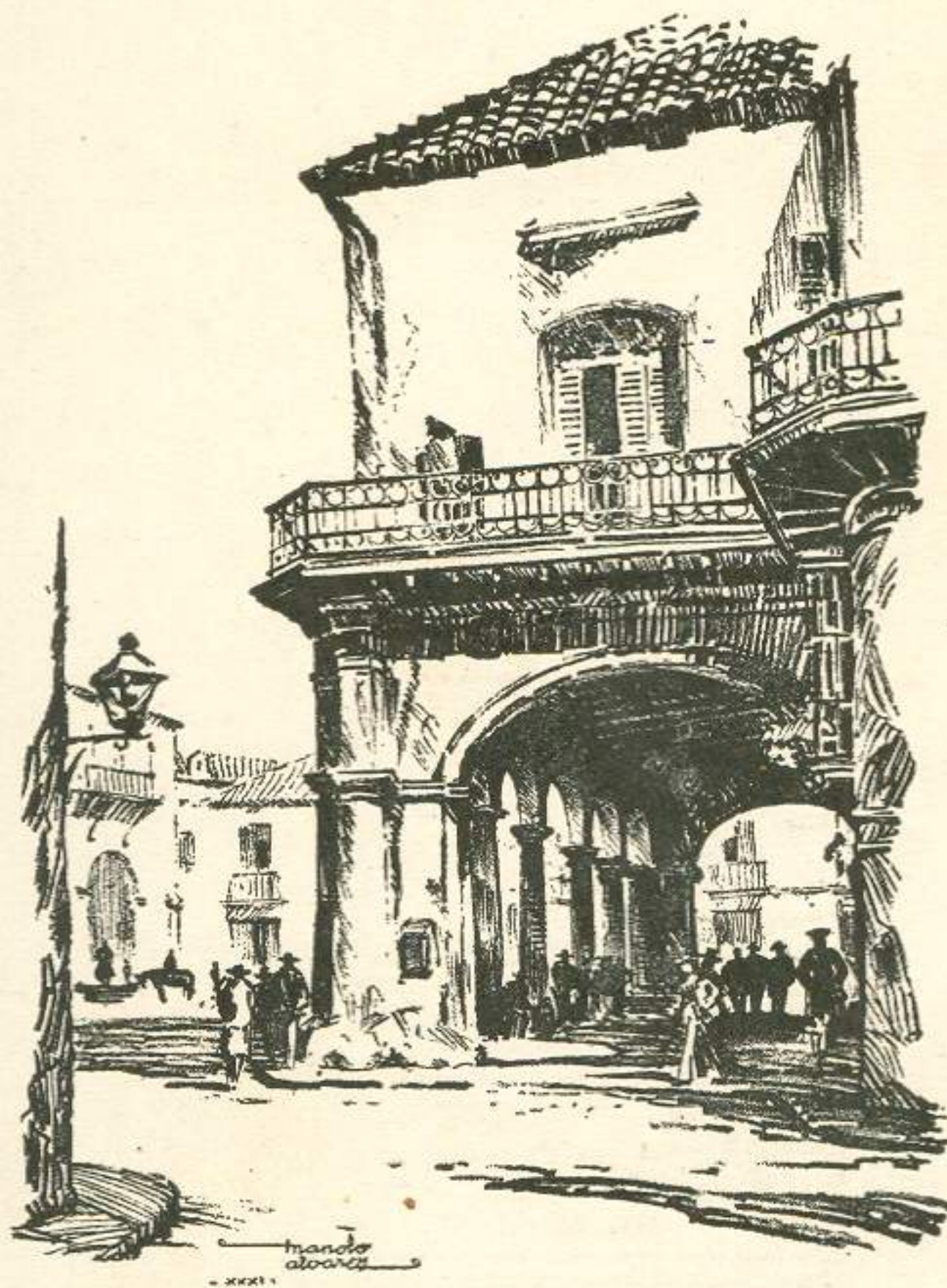


ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



J U N I O
1 9 4 3

AÑO XI

LA HABANA - CUBA

NUM. 119



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL

El Cemento "EL MORRO" es un producto de la Industria Nacional, en cuya elaboración y distribución ganan el sustento centenares de familias cubanas y cuya uniformidad y resistencia cumplen con exceso los requisitos establecidos por la técnica para su empleo en las construcciones. La mejor prueba de su calidad consiste en su aceptación general en toda la República. El Cemento "EL MORRO" es UNIFORME y RESISTENTE.



Coopere con el Consejo Nacional para la prevención de accidente en su humanitaria labor.



COMPAÑIA CUBANA DE CEMENTO PORTLAND

MANZANA DE GOMEZ 334 - TEL. A-7231

LA HABANA, CUBA

ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCIÓN: INFANTA Y 25. — TELÉFONO: U-6206

DIRECTOR:

ARQ. LUIS BAY Y SEVILLA

LA HABANA, JUNIO DE 1943

ADMINISTRADOR:

ARQ. ROLANDO CASTAÑEDA

Acogida a la Franquicia Postal como Correspondencia de Segunda Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

SUMARIO

LOS CARTELES Y EL ORNATO PUBLICO ● EL NUEVO MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS ● HOMENAJE AL ARQ. JUAN M LAGOMASINO ● SE CONSTITUYE LA COMISION EMERBANA ● LOS ARQUITECTOS INGLESES AGUARDAN SU GENTE DE GUERRA DEL COLEGIO PROVINCIAL DE LA HABANA, *Arq Clough Williams-Ellis* ● FESTEJARON A NUESTRO COMPAÑERO LUIS BAY SEVILLA ● EL ARQUITECTO EN EL MODERNO DISEÑO DE CARRETERAS, *Arq. René Pulido* ● EL PLAN DE FABRICACION DEL GOBIERNO ● SICILIA DESDE EL PUNTO DE VISTA ARQUITECTONICO, *Arq. Félix Pérez Torres* ● VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS, *Arq. Luis Bay Sevilla* ● CRITICA SOBRE VIVIENDAS INSALUBRES, *Humberto Prera* ● BENEFICIOSAS GESTIONES EN FAVOR DE LOS ARQUITECTOS ● NOTICIERO DE NOVEDADES CIENTIFICAS, *Ramón Guirao* ● NOTAS DE INTERES PROFESIONAL.

NUESTRA PORTADA: *El lápiz magnífico de Manolo Alvarez nos ofrece hoy un aspecto interesante del palacete de los Marqueses de Aguas Claras, que constituye una nota típicamente colonial en la Plaza de la Catedral.*

NOTA DE LA DIRECCION: Los trabajos que aparecen en nuestra publicación calzados con la firma del autor, expresan exclusivamente la opinión personal de cada uno, y ni la Comisión de Publicidad, ni la Dirección de esta Revista, y mucho menos el "Colegio Nacional de Arquitectos", se solidarizan con lo que en el orden artístico, literario o científico exprese cada trabajo.

LOS CARTELES Y EL ORNATO PUBLICO

EL ornato público no debe ser una entelequia, desde luego, pero sí un propósito, una norma, una llegada. Aspirar a alcanzar esta categoría para lo bello es imposible en nuestro medio, porque perdemos virtudes sociales a medida que nos damos a subvertir las normas establecidas, las leyes elementales e imprescindibles para la convivencia del hombre. Sabemos que de nada valdrá invocar el respeto debido al ornato público y a la propiedad... En verdad que los cartelones de factura infantil, por su dibujo y color, debían tener otro destino que lucir sus harapos plásticos en una fachada de corrección arquitectónica.

La propaganda popular es muy inferior, confesémoslo, a la industrial, y debe estar regida por normas y leyes reguladoras que la hagan compatible con el adecentamiento de las costumbres ciudadanas.

Si antaño se libró una campaña contra los ruidos innecesarios y la bullanguería callejera, hogaño apremia que se combata esa otra manifestación poco edificante de escandalizar en las paredes, de apoyarse en el silencio de la piedra para vociferar a capricho, sin sentido ni medida.

Nos encontramos hoy disfrutando de cierta normalidad ciudadana. Instalados en ella nos es posible pedir a las autoridades que intervengan eficazmente en este menudo problema de ornato público. Es imposible persuadir a determinados ciudadanos que es costumbre fea fijar pasquines en calles y plazas. Por consiguiente, bien está una acción policiaca enérgica, una llamada al orden. Estas medidas harán el milagro de que la ciudad de La Habana pierda su aspecto de plaza sitiada, de lugar en desorden, de gritería y de valla anunciadora. Si a los políticos se les ha reducido al seguro reducto publicitario del periódico, bien está que corra pareja suerte la gente menuda que dispone de lo ajeno como de cosa propia, aprovechando el sueño reparador del infatigable contribuyente del municipio, que no puede evitar la visita nocturna de un grupo de ciudadanos que le embadurna de engrudo y papel la fachada de su casa.

El jefe de la Policía, al amparo de las leyes vigente, nos devolverá la paz pública y el buen gusto ciudadano. Y que no parezca exageración nuestra: también vocifera y altera el orden quien utiliza, en la paz, procedimientos propios de épocas de desorden, de convulsiones políticas, de crímenes, de tristeza, de quebrantamiento de la autoridad...

Como se ve, hemos hablado poco del ornato público y mucho de los pasquines y carteles. En cuanto se libere la ciudad del peso del papel engomado que la abrumba, estaremos en condiciones de divagar en torno a un tema tan sutil y escabroso como es la estética urbana...

Hasta entonces, pues...



Miembros del Comité Ejecutivo del Colegio Nacional reunidos con el nuevo Ministro de Obras Públicas. De izquierda a derecha, arquitectos Francisco Gutiérrez Prada, Manuel Febles, Raúl Simeón, senador Gustavo Moreno, ingeniero José F. Tejidor, ingeniero José M. Vizcaino, Director General de Obras Públicas y arquitectos Enrique Cayado, José G. du-Defaix, Leopoldo Ramos, Emilio Vasconcelos y Luis Bay Sevilla, Director de ARQUITECTURA.

EL NUEVO MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

LA designación del ingeniero civil y arquitecto señor José Francisco Tejidor para ocupar el Ministerio de Obras Públicas, nos ha llenado de regocijo, porque, debemos decirlo con toda honradez, en el compañero Tejidor a más de su capacidad profesional para desempeñar acertadamente ese cargo, se reúnen condiciones de honradez y hombría de bien que permiten esperar una actuación honorable y eficiente ♦ El compañero Tejidor no es un desconocido, ni tampoco un improvisado a quien favoreció tal o cual tendencia partidaria para escalar el cargo. Se trata de un profesional ventajosamente conocido que ocupó hasta el día de su designación el cargo de Director del Instituto de Segunda Enseñanza de Pinar del Río, donde también explicaba las asignaturas de matemáticas ♦ Aunque ha trabajado más como ingeniero civil que como arquitecto, ha construido, sin embargo, algunos edificios, acertadamente proyectados ♦ El Comité Ejecutivo del Colegio Nacional de Arquitectos, anheloso de expresar al nuevo Ministro de Obras Públicas sus simpatías y sincera adhesión, decidió visitarle en su despacho para hacerle saber ese acuerdo, lo que pudo realizar gustosamente al concedérsele la audiencia solicitada ♦ El Colegio Nacional de Arquitectos se complace en reiterar al compañero Tejidor sus mejores deseos por el éxito de las responsables funciones que le han sido encomendadas por el señor Presidente de la República.



Mesa presidencial del homenaje al arquitecto Juan M. Lagomasino por su actuación eficiente y honorable al frente de la oficina del Fondo Especial de Obras Públicas, del Ministerio de Hacienda.

HOMENAJE AL ARQ. JUAN M. LAGOMASINO

NUESTRO distinguido compañero el arquitecto Juan M. Lagomasino, director que fué del Fondo Especial de Obras Públicas del Ministerio de Hacienda hasta hace algunas semanas, fué objeto de un afectuoso homenaje de simpatía con motivo de su actuación brillante y honorable al frente de ese importante departamento del Estado ♦ El acto fué iniciado y organizado por el Colegio Provincial de la Habana adhiriéndose al mismo hasta cerca de doscientos comensales ♦ En la mesa de honor que fué presidida por el Arq. L. Hernández Savio, se encontraban a su derecha el homenajeado señor Lagomasino y a su izquierda el Decano de la Facultad de Arquitectura señor Francisco González, ocupando los asientos restantes los compañeros José Marcial Lacorte, Rafael Fiterre, que representaba al Decano de la Facultad de Ciencias, ingeniero Gustavo Sterling, Decano de la Facultad de Ingeniería; Alberto Prieto, Esteban Rodríguez Castells, Agustín Sorheguí, Margarita Pérez Cobo, Honorato Colete y Luis Echeverría, coordinado y Maestro de Ceremonias del Colegio Provincial de la Habana ♦ El almuerzo que tuvo efecto en el Salón Colonial del Cabaret Montmartre, se desarrolló en un ambiente de gran camaradería.



Presidencia del acto. De izquierda a derecha: Arq. René Echarte; Capitán González, Ayudante del Sr. Presidente de la República; Arquitectos Luis Hernández Savio, Enrique Cayado y Enrique Luis Varela. En la tribuna el arquitecto Jorge A. Villar, Secretario del Colegio Provincial de la Habana.

SE CONSTITUYE LA COMISION EMERGENTE DE GUERRA DEL COLEGIO PROVINCIAL DE LA HABANA

TUVO efecto en la noche del día 2 del actual, en el Salón de Actos de este Colegio, la Junta de Constitución de la Comisión Emergente de Guerra, que estudiará los problemas económico-sociales del presente y de la post-guerra.

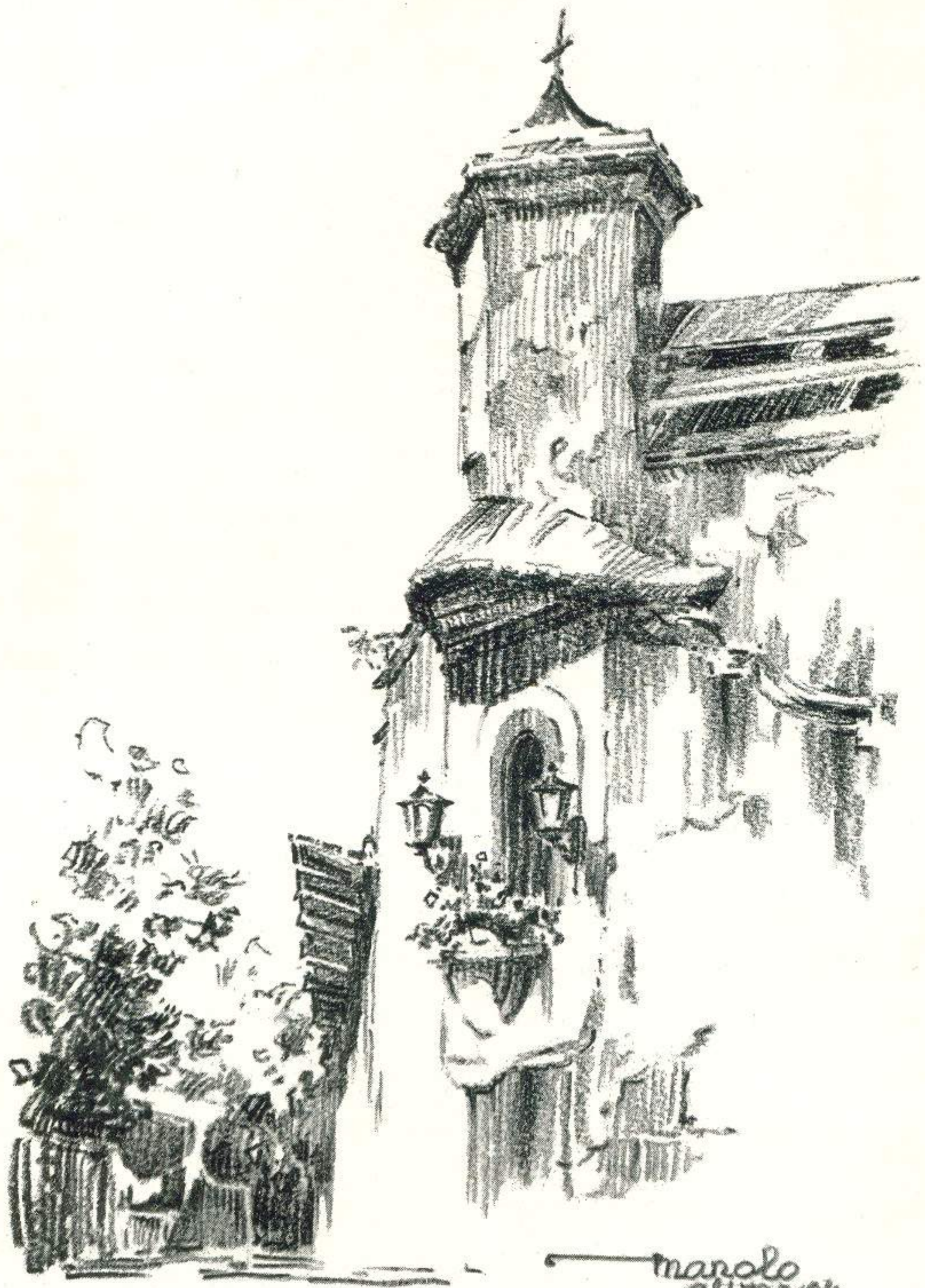
Ocupó la Presidencia el arquitecto Luis Hernández Savio, que lo es del Colegio Provincial de La Habana, ocupando los restantes puestos el Capitán Landeira, en representación del Sr. Presidente de la República; el Capitán Juan F. Padrón, Ayudante del Sr. Alcalde; los Tenientes Du'Bouchet y Lessasier, en representación de los Sres. Jefes de la Marina y Ejército, respectivamente; los arquitectos Enrique Cayado, Enrique Luis Varela, René Echarte, Jorge A. Villar y Luis Echeverría, que actuó como Maestro de Ceremonias.

Ejecutado que fué por la Banda Municipal de La Habana el Himno Nacional, el arquitecto Sr. Hernández Savio declaró abierto el acto, pronunciando las siguientes e interesantes palabras:

Discurso del arquitecto Hernández Savio

"Abrense esta noche, una vez más, las puertas de nuestra casa para recibir cordialmente a la distinguida concurrencia que con su presencia nos honra, nos anima y nos alienta a continuar en el camino emprendido, hace ya algún tiempo, con motivo de las grandes dificultades que venimos confrontando, en lo que pudiéramos llamar crisis de la edificación, derivadas, la mayoría de ellas, del estado de guerra existente entre las Naciones Unidas, que heroicamente defienden los

(Pasa a la pág. 239)



Bello rincón colonial de la bicentennial villa de Guanabacoa, que es un poema evocador de los tiempos pasados y que dió nombre de calle de Jesús Nazareno al primitivo Callejón de las Vacas. Representa este magnífico dibujo de Manolo Alvarez, un ángulo de la residencia de la familia Bertemati, la que en gran fiesta religiosa, celebrada hace más de cien años, colocó en la pequeña ornacina que se ve en la fachada, una imagen de Jesús Nazareno, sin que haya faltado un solo día, desde aquella fecha, una flor colocada por manos creyentes a los pies de esa milagrosa imagen.

LOS ARQUITECTOS INGLESES AGUARDAN SU HORA

LA arquitectura británica y los arquitectos británicos están en los actuales momentos en eclipse casi total. Ello era inevitable. Pero eclipse, bien sea total o parcial, no implica, en manera alguna, una disminución en la intensidad de la luz irradiada en el punto de origen. Es solamente que un cuerpo se ha interpuesto de manera temporal, para superponer una sombra. En resumen, la guerra ha oscurecido la arquitectura más que ninguna otra de las artes de la paz. Es como si por la duración de la guerra, la arquitectura hubiere sido obligada a guardar cama, pero, como me solía decir mi manejadora cuando yo era pequeño, es precisamente cuando uno está en cama que uno crece más, y puede que ello sea tan cierto de la arquitectura como lo es de los niños.

Bajo la presión perpetua de sus obligaciones diarias, el arquitecto consciente y activo, suspiraba siempre por un momento en que pudiera dejar a un lado sus preocupaciones profesionales rutinarias para dedicarse a los problemas fundamentales y abstractos de su arte, a cuestiones tales como el dónde y porqué de las cosas, a aspectos sociales, económicos y aún políticos del dónde y porqué de sus construcciones; y, aparte de todo esto a ponerse al corriente de todos los adelantos que a él corresponde investigar y explotar.

Aquí pues, en estos años de guerra, han surgido las horas y el espacio tan vacíos de oportunidades para la expresión de nuestro arte, que pueden dar rienda suelta a las energías tanto tiempo reprimidas, y los arquitectos a falta de otras ocupaciones se han dedicado a teorizar, a discutir, a escribir, y, en general, a hacer inventario, revisando ideas viejas y aceptando valores nuevos.

Todo esto es de feliz augurio para el porvenir, que ofrece magníficas perspectivas, como lo he podido comprobar en un extenso recorrido a través de las grandes ciudades de Inglaterra, Gales e Irlanda donde he dictado una serie de conferencias sobre Reconstrucción Física, Planes de Ciudades, y Arquitectura en general, donde he inaugurado exposiciones, y donde he realizado estudios sobre los planes para el día de mañana.

En el curso de estos viajes, en cada ciudad he podido discurrir con los arquitectos que quedan, ciertamente sólo los más viejos y los muy jóvenes, pero lo que más me ha llamado la atención es la alta calidad y celo ardiente de estos últimos, los estudiantes, y cuando terminen sus estudios tendrán mucho que hacer porque es indudable que no habrá suficientes arquitectos para cubrir todas las necesidades. Habrá una escasez notable de arquitectos en todo el mundo y probable es que durante una década estarán sumamente atareados. Millares de jóvenes arquitectos se encuentran entre las fuerzas armadas y muchos que ofrecían ganar nuevos laureles para su profesión los han ganado en los frentes de batalla donde han pagado con la vida el precio de la victoria.

Algunos de los países aliados, anticipando la escasez crítica de técnicos en sus países, asolados por la sistemática campaña nazi-fascista para eliminar a las clases intelectuales, han optado por mantener alejados durante largas jornadas de las más peligrosas empresas bélicas, a los estudiantes más destacados, considerando que su valor nacional es incalculable.

Recientemente tuve el gusto de dirigirle la palabra a la Escuela Aliada de Arquitectura, organismo que está adscrito a la Universidad de Liverpool y que funciona bajo los auspicios del British Council. Me llamó poderosamente la atención la moral elevada y agilidad mental técnica de este grupo selecto entre los que hay checoslovacos, poloneses, chinos, hindúes, egipcios y otros muchos todos los que claramente aprovechaban en sumo grado sus oportunidades, quizás inigualables, pues el Liverpool está esa gran Escuela de Arquitectura que goza de gran fama debido a la dirección legendaria ya del notable profesor Reilly.

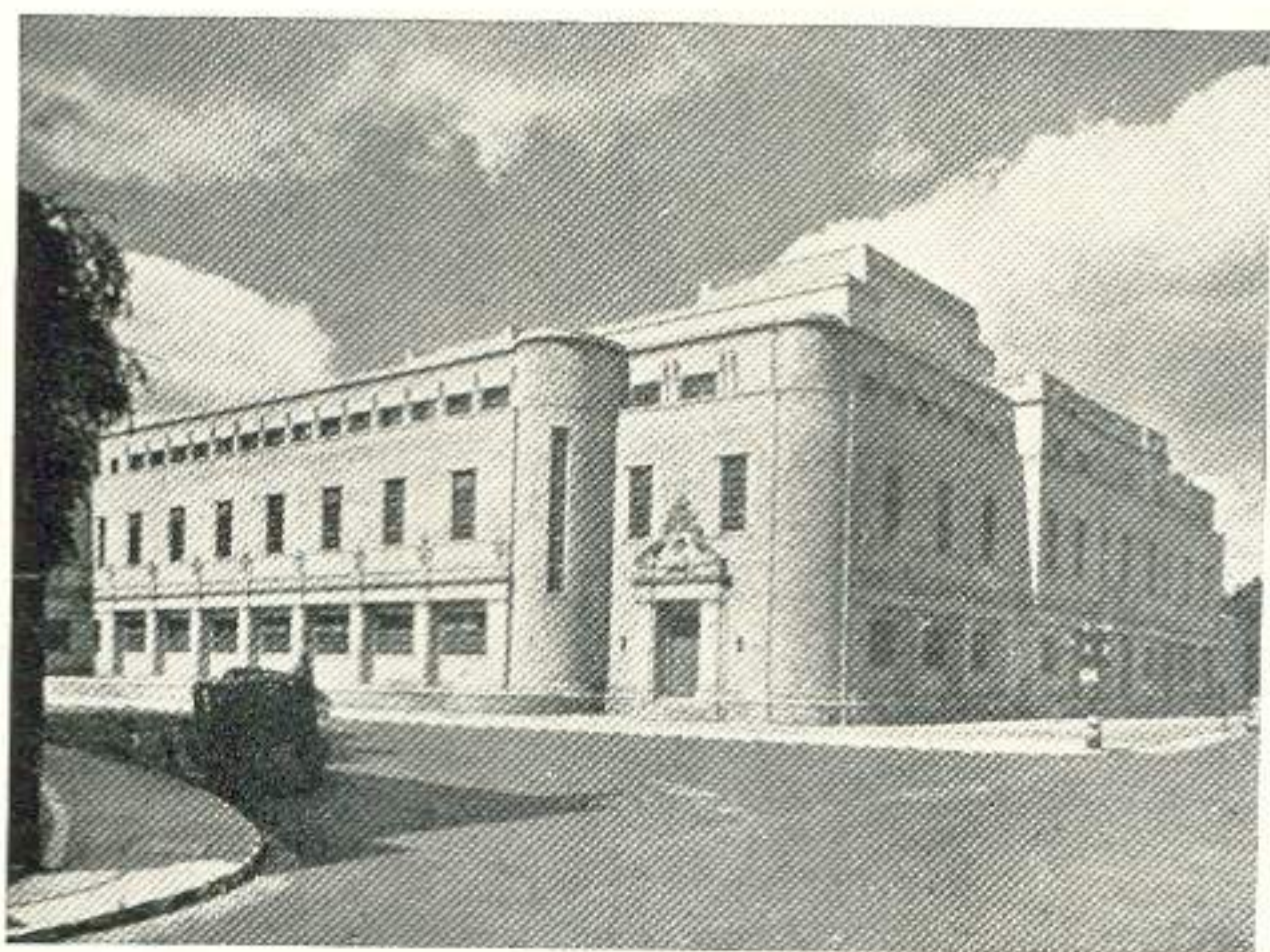
Esta figura nacional que ha dado al mundo miles de arquitectos dice haberse retirado pero sigue asesorando y guiando, aplaudiendo lo que es nuevo, audaz y útil y causándole alguna inquietud a los profesores un tanto más conservadores. Aunque no todos ellos se pueden calificar de conservadores. Sir Edward Lutyens, por ejemplo, tiene una personalidad vivaz que con-



Edificio del Gobierno de New Delhi. Arquitecto Sir Edwin Lutyens.

trasta notablemente con el aparato que rodea su justa fama de gran artista.

Lutyens, como presidente de la Real Academia, ha dirigido ese grupo entusiasta que ha producido el plan (que ciertamente no es de carácter oficial) para la reconstrucción de la zona central londinense, con lo que ha prestado un gran servicio a la profesión. Con él en este gran empeño ha laborado Sir Giles Gilbert Scott, el diseñador de la Catedral de Liverpool, la nueva biblioteca Bodleian de Oxford, la Biblioteca Universitaria de Cambridge, la estación de fuerza motriz de Battersea, etc. Sir Giles es nuestro único exponente auténtico de la arquitectura gótica, y ahora diseña en su característica manera, la nueva catedral de Coventry, sin alterar sus planes por el ambiente netamente modernista con que el ar-



Edificio de la Nueva Biblioteca de Bodleian, en Oxford. Arq. Sir Giles Gilbert Scott.

quitecto de la ciudad de Coventry, se propone rodear a dicho templo.

Hay otros muchos más, cuyo punto de vista es nuevo, cuyas ideas son noveles, y nosotros, que aspiramos a un mundo mejor, habiendo conocido bien al otro, sabemos que les sigue una pléyade de jóvenes, técnicos en la materia y conscientes de su obligación para sus conciudadanos.

Prodúcese en la Gran Bretaña una reacción fuerte que nos hace creer a nosotros los arquitectos, que al fin llega el momento en que nosotros podremos demostrarle al mundo cómo los



Edificio del Ayuntamiento de Norwich. Arquitecto C. H. James y S. Rowland Pierce.

conocimientos nuevos y la técnica nueva pueden transformar el mundo que nos rodea en un grado que no tiene más límite que el de nuestra propia voluntad.

Aunque los economistas, los estadistas y los sociólogos serán los que bosquejen el nuevo mundo para el cual el viejo está ya abriendo camino, son los innumerables otros servidores del pueblo, los técnicos de todas las clases, los que tendrán que detallar los distintos aspectos; y entre ellos no son los arquitectos los menos importante

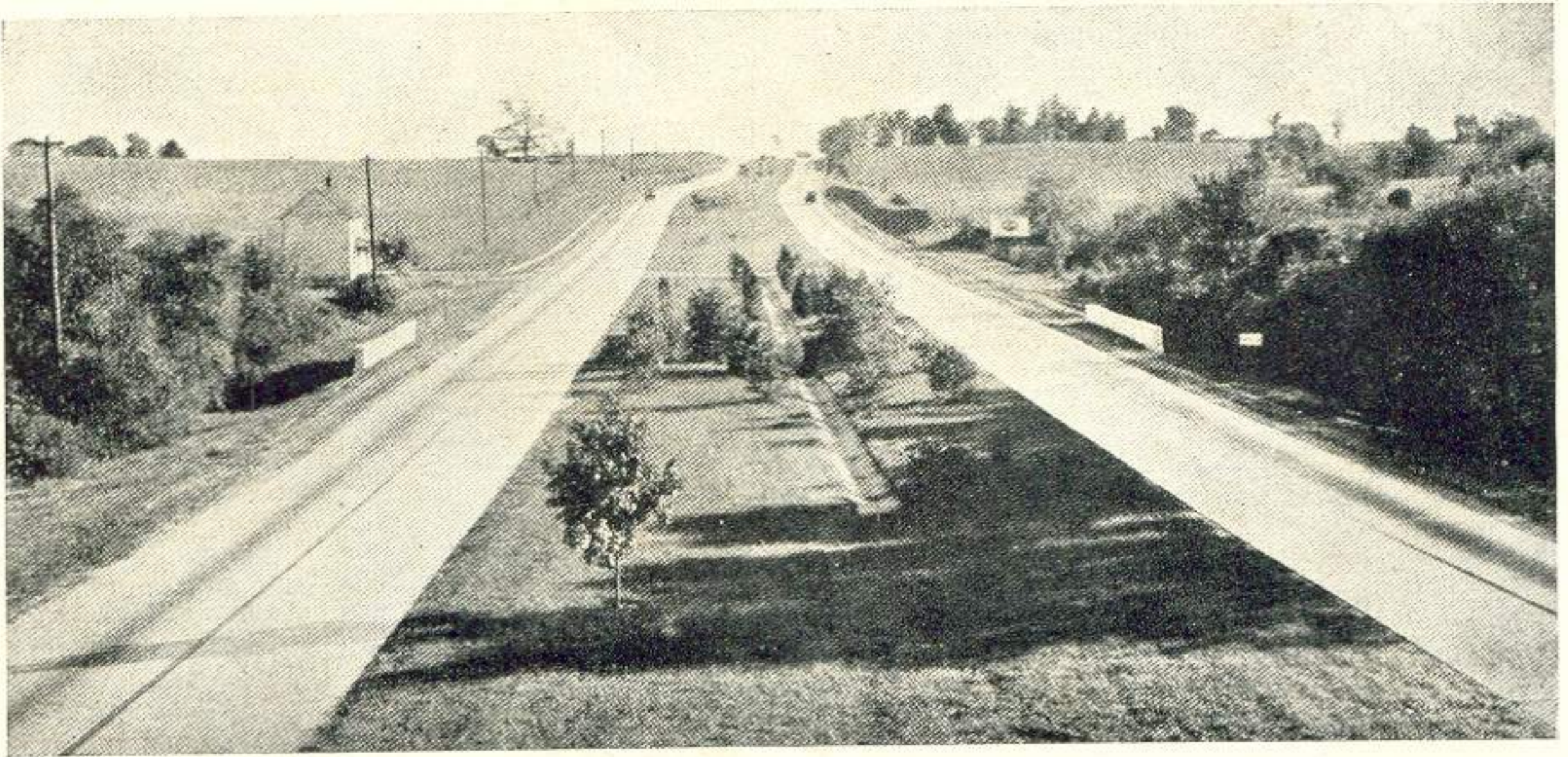
Arq. Clough WILLIAMS-ELLIS



Grupo de arquitectos reunidos en el patio del restaurant "El Suizo" en la tarde que ofrecieron el homenaje de afecto a nuestro compañero arquitecto Luis Bay Sevilla con motivo de su ingreso en la Academia Nacional de Artes y Letras.

Festearon a nuestro compañero Luis Bay Sevilla

EN el restaurant "El Suizo" de esta Capital se celebró ultimamente un almuerzo homenaje a nuestro compañero arquitecto Luis Bay y Sevilla, Director de ARQUITECTURA, con motivo de su ingreso como miembro de número, en la Academia Nacional de Artes y Letras ♦ Fueron comensales un grupo de arquitectos íntimos amigos del festejado, figurando entre ellos los Presidentes de los Colegios Nacional y Provincial de la Habana, senador por la provincia de Matanzas señor Gustavo Moreno y Lastres y Comandante Luis Hernández Savio, respectivamente; Alberto Prieto, profesor auxiliar de Urbanismo de la Universidad Nacional; José G. du-Defaix, Ingeniero Jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Militares del Ministerio de Obras Públicas; Horacio Navarrete, Presidente del Patronato Pro Urbanismo; Pedro Guerra Seguí; Armando Gil Castellanos, Enrique Cayado, Raúl Hermida, Jefe de la Sección de Construcciones del Consejo Nacional de Tuberculosis; René Echarte y Mazorra, Luis Echeverría Perdomo y Rolando Castañeda ♦ Figuraban también entre los comensales dos arquitectas jóvenes y bellas, la Sra. Conchita Hernández de Castañeda y la Srta. Ma. Luisa Suárez. La presencia en la mesa de estas jóvenes damas, constituyó una nota de espiritualidad ♦ Nuestro compañero, el insustituible Secretario del Colegio Nacional, arquitecto José Marcial Lacorte, excusó su asistencia por la extremada gravedad en que se encontraba ese día su inteligente sobrino el niño José Esnard y Lacorte, quien a pesar de los titánicos esfuerzos de los médicos que luchaban por salvarle la vida, falleció dos días después ♦ El almuerzo revistió un carácter de fraternal intimidad y fué motivo para que viejos amigos y compañeros disfrutaran horas de regocijo ♦



Algunas zonas, requerirán muy poca o ninguna siembra de árboles, para realzar su belleza.

El Arquitecto en el Moderno Diseño de Carreteras

EN el diseño moderno de carreteras, el factor principal que determina las dimensiones de la sección transversal es la densidad del tráfico, además de los espacios necesarios para "parqueo". En la parte correspondiente al pavimento o espacio afirmado, comprendiéndose además los paseos, el tráfico es la condición primordial, influyendo no sólo en relación con su densidad, sino también con el sentido del tránsito, velocidad, clase y otros factores. En el área de la sección exterior a la citada, el tipo del suelo y la topografía son los elementos de mayor consideración.

Hay dos tipos de problemas en lo referente al tráfico en el área de la carretera: 1) La obtención del espacio suficiente sobre el cual se pueda realizar el tránsito en una o más direcciones con absoluta seguridad y velocidad, para no perder una de las ventajas del automóvil y 2) la obtención de paseos o espacios equivalentes en donde se pueda realizar con seguridad el estacionamiento de los vehículos.

Las consideraciones sobre el tráfico controlan el diseño; la topografía y el suelo son también elementos de importancia, pero considerados como factores secundarios en la determinación de la sección y tipos de pavimentos, excepto en las regiones montañosas en donde la relativa influencia de estos factores físicos se aumenta. Fuera del área de utilización para el tráfico, la topografía y el suelo juegan un papel importantísimo en la sección y el drenaje y el tipo de tratamiento

que deberá usarse en esta área lateral con objeto de lograr una incorporación del proyecto total de la vía al paisaje. Dentro de este tratamiento estarán incluidos el desarrollo de áreas de estacionamiento o "parqueo" con facilidades (kioscos, fuentes, etc.), para merendar, el señalamiento de lugares históricos, la construcción de miradores, la siembra de plantas para controlar los fenómenos de denudación, el tratamiento de los "aproxos" de los puentes, las entradas y salidas de las poblaciones y el importantísimo problema de la eliminación de los cruces a nivel.

En la incorporación del proyecto de la carretera al paisaje y en el tratamiento de la zona exterior a la afirmada incluyendo los paseos, se ha empleado últimamente en los Estados Unidos de América al arquitecto en íntima colaboración con el ingeniero, dando lugar a un nuevo campo de aplicación de la facultad artística y creadora del arquitecto, de vastas y amplísimas posibilidades.

Este artículo, en que por motivos de la brevedad imprescindible, no tiene otro objeto que el de señalar, directa e indirectamente, la función que al arquitecto corresponde en el moderno diseño de carreteras, con objeto de lograr incorporar a nuestras comisiones de estudios de carreteras, el arquitecto paisajista, logrando con ello dos fines: uno el social y el otro, el mejoramiento de nuestros caminos desde un punto de vista estético.

En estos momentos en que se acomete la re-

paración de la Carretera Central, existe una oportunidad magnífica para poner en práctica las nuevas tendencias sobre estas materias tales como: el mejoramiento del aspecto de las poblaciones por donde cruce el camino, el cruce tangencial a las poblaciones—de inmediata aplicación en la ciudad de La Habana—, el tratamiento del paisaje en las zonas apropiadas, las salidas de La Habana, el tratamiento de los cruces superiores y sin fin de mejoras en el conjunto estético de la carretera y la topografía, facilísimos de lograr y a poco costo con sólo la intervención de un arquitecto con amplio, sentido artístico y con visión certera de lo que debe hacerse y lo que no debe hacerse. El arquitecto encargado de estos trabajos necesitará saber lo que se ha hecho ya, pero este conocimiento más bien le servirá para ver los errores cometidos y los éxitos logrados en este arte nuevo, pero nunca para aplicar estrictamente lo hecho por los demás, en una palabra, se impone la creación y la solución adecuada a cada caso particular, pues cada caso tendrá su propia y quizás única solución.

Las reglas fundamentales para guiar el futuro de este arte han sido formuladas con vista a la experiencia de los últimos diez años y son:

Primera. Adherencia estricta a las leyes naturales.

Segunda. Aceptación de la naturaleza práctica de la carretera y utilización de su valor estético y práctico al mismo tiempo.

Tercera. Reconocer que el ancho de vía actualmente utilizado (zona expropiada) es solamente una pequeña parte del problema y que el área exterior a la zona de expropiación afecta el costo económico considerablemente.

Cuarta. En resumen: economía, seguridad y simplicidad son las normas esenciales en el diseño estético de las carreteras. Estas se aplican a la siembra de árboles, pequeños parques de recreo, etcétera.

El primer enemigo de la carretera desde el punto de vista artístico es la valla anunciadora, inútil resulta la creación de bellos efectos florales o el empleo de motivos arquitectónicos en piedra o kioscos rústicos o el de macizos de bosques, si están rodeados de vallas anunciadoras, la primera medida deberá consistir en su eliminación. Las estaciones de servicios deberán reunir también ciertos requisitos esenciales de buen diseño, con el mínimo posible de letreros que la anuncien.

En el moderno sistema de canalización de las corrientes del tráfico es donde más posibilidades tiene el arquitecto, mediante el empleo de medios mecánicos unidos en mayor o menor grado a normas estéticas. Aquí se hace más integral y necesaria la contribución del arquitecto a la par que constituye a la belleza y utilidad de la carretera.

En el empleo de los árboles, las especies nativas serán las que lógicamente tendrán preferencia, por su mayor adaptación al paisaje, suelo y clima y por lo tanto serán las más resistentes. Quizás en algunos casos, que probablemente serán muy pocos, se pueda utilizar con éxito plantas exóticas.

Otras de las conquistas del empleo del arquitecto ha sido el de desechar el antiguo sistema de siembra de árboles en filas uniformemente a todo lo largo de la carretera—procedimiento en uso entre nosotros, con la agravante de la colocación de los árboles y postes de las líneas de transmisión eléctricas en la misma línea—por el empleo informal que resulta más agradable sobre todo cuando se tiene en cuenta la topografía, la zona, el paisaje, etc. Las cunetas no se hacen uniformemente rectas y paralelas a la carretera, en los suelos favorables los taludes se redondean haciéndolos imperceptibles. Ligeros cambios de alineación se hacen para salvar un árbol valioso o un pequeño bosque. Se utiliza favorablemente la visibilidad de ríos, arroyos, lagos o el mar, por un cuidadoso diseño o por una poda juiciosa de la vegetación existente.

Para reducir el número de postes a lo largo de la carretera, se obliga a las distintas compañías a utilizar el mismo poste cuando esto es posible. La línea de los postes no debe interferir a los árboles, pues esto da lugar a podas de ellos, que a pesar del cuidado que se tenga, los afearán horriblemente. Algunas zonas no requerirán siembra alguna de árboles o muy poca, para realzar su belleza.

Ultimamente con objeto de lograr que el proyecto utilice al máximo los paisajes más bellos y que la carretera resulte incorporada a éste formando un todo armónico, se ha empleado al arquitecto en los estudios preliminares de toda nueva vía. El problema es complejo y requiere una coordinación de esfuerzos del arquitecto y del ingeniero, hacia la solución más práctica, sin olvidar la parte económica.

¿Por qué no crear, como medida inicial, Patronato Pro-Bellos Caminos en cada una de las capitales de provincia? Estos Patronatos podrían estar formados por el arquitecto municipal, ingeniero jefe del Distrito de Obras Públicas, delegaciones de los clubs cívicos, Automóvil Club de Cuba, Círculos de Bellas Artes, Vecinos, etc. Su labor sería la de elección de los lugares de máxima atracción turística, históricos, estudios de necesidades locales, y hasta la obtención de fondos para la ejecución de pequeñas obras que no fueran posible de realizar por el Estado.

Nuestro buen amigo Emilio Vasconcelos, conocedor profundo de estos problemas, tiene la palabra, para crear el primer Patronato en La Habana.

Arq. René P. JILDO

Junio, 1943.

EL PLAN DE FABRICACION DEL GOBIERNO

Con motivo del acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros, relativo a un plan de fabricación de varios edificios en distintos lugares de La Habana, sin que previamente una comisión de técnicos urbanistas emitiera su opinión sobre la conveniencia o no de realizar tales obras en los lugares propuestos, el "Patronato Pro-Urbanismo de Cuba", que preside nuestro dilecto amigo el arquitecto Horacio Navarrete se produjo en sentido de que es necesario, como reiteradamente lo viene pidiendo el Colegio Nacional de Arquitectos, que se promulgue por el Congreso una ley de planificación que oriente a todos debidamente.

He aquí sus declaraciones:

En cumplimiento de su función como un organismo interesado en el mejoramiento y superación del medio físico en que se desenvuelve nuestra vida nacional, el Patronato Pro Urbanismo de Cuba ha estudiado el Plan de Construcción de Edificios y Monumentos Públicos que, a iniciativas del Consejo de Ministros será sometido al Congreso para su consideración, y que ha sido publicado por nuestra prensa diaria.

Se realiza este estudio con la finalidad constructiva de cooperar en la medida de nuestras fuerzas a orientar las decisiones de aquéllos llamados a dictar las resoluciones definitivas en esta materia de enorme significación para el progreso de nuestra Patria.

El proyecto en estudio, propone una serie de obras de distinto carácter, que van desde la adaptación para nuevos fines de los viejos castillos coloniales que defendieron La Habana, la histórica Iglesia de San Francisco, el Palacio del Segundo Cabo y otros edificios, hasta la construcción de muchos otros para Auditorium Nacional, Palacio de Comunicaciones, Hospital Nacional, Escuela Nacional de Bellas Artes... y finalmente la adquisición de terrenos y la ejecución de las obras para el monumento a Martí.

Representa ese conjunto de obras, uno de los planes más vastos por su programa y más extenso

por su contenido de los que se han abordado en la historia de nuestro país.

Al examinar la relación de las distintas obras a realizar se destacan algunas que representan la satisfacción de necesidades urgentemente sentidas por nuestro pueblo y que por su carácter en toda época deben tener atención preferente; otras aunque representan un adelanto justo no tienen ese carácter de urgencia con relación a las que inaplazablemente necesita el país para disfrutar de ese *mínimum* de higiene, confort y seguridad que caracterizan la vida moderna en países civilizados.

Esta es, quizás, la mejor oportunidad para hacer evidente la necesidad inaplazable de un *Plan de Conjunto* al que deban subordinarse todas las actividades constructivas oficiales y privadas, a fin de que los esfuerzos y erogaciones que se realicen por el pueblo, le produzcan la utilidad debida y remedien sus necesidades por el orden lógico de su urgencia.

En un plan de obras de la importancia de éste que ocupa nuestra atención no debe olvidarse en modo alguno que hay atenciones que son preferentes, como el mejoramiento de condiciones sanitarias deficientes, la construcción de acueductos o el mejoramiento de los existentes para darle aguas puras a las clases pobres, para conseguir paulatinamente la supresión de los llamados barrios de indigentes, que han crecido en los últimos tiempos de un modo alarmante. El tipo de obra señalado en este párrafo también debe compararse con otros que pudieran ostentar un carácter de lujo y que representarían, después de construídas, una erogación continua para su debido mantenimiento, erogación que en cierto modo imposibilita la construcción de aquellas obras que deben considerarse de inaplazable ejecución.

Muchas otras consideraciones de orden técnico pudieran hacerse, con relación a la necesidad de un *Plan Regulador previo a la ejecución de las*

obras mencionadas, por la necesidad del estudio de un emplazamiento adecuado, por la conveniencia de la agrupación de los edificios, por su relación a la zonificación de la tierra, por el previo estudio de las facilidades de vialidad, etc., etc., que harían este trabajo de dimensiones inadecuadas.

El Patronato Pro Urbanismo de Cuba desea y debe realizar únicamente crítica constructiva, por eso no vacila en declarar que, sea cuál fuera la buena fe de los llamados a decidir en estas materias, están al presente carentes de los elementos que se emplean corrientemente en la técnica moderna, para ayudar al gobernante a decidir con acierto en estas cuestiones.

Es por eso que el Patronato Pro Urbanismo de Cuba junto con otras instituciones ha clamado por el *establecimiento de los Planos Reguladores* para nuestras regiones y ciudades y como previo al estudio de los mismos la promulgación de una *Ley de Planificación* que cree los organismos y exija la ejecución de los trabajos necesarios para poner al pueblo de Cuba al nivel del de sus vecinos de América, por lo menos en esta materia, de un modo tal que sus esfuerzos constructivos sean útiles, sigan un mismo sentido y propendan realmente a la solución de sus problemas.

En los terribles momentos que pasa la humanidad, que exigen la contribución de todos para la salvación común, que se refiere no sólo a esfuerzos con una finalidad inmediata sino también a la previsión de las terribles condiciones que pueden imperar en la post-guerra, no hay derecho a ser frívolos o irresponsables y la preparación de planes ordenados y científicos para obtener el máximo beneficio de los esfuerzos que todos unidos debemos realizar en bien de la humanidad y de nuestros pueblos, constituyen hoy una de las principales preocupaciones de las clases responsables del mundo democrático.

Sin Planes Reguladores científicamente estudiados, y sin un organismo competente que después de realizados los mantenga eficientemente en vigor de acuerdo con las necesidades y posibilidades del país, se desconocerá la verdadera magnitud de las necesidades más urgentes, se continuará emplazando y construyendo edificios en sitios y con programas completamente inadecuados, será imposible acometer la urgente tarea

de proporcionar vivienda digna de seres humanos a millares de nuestros compatriotas y, con un vicio de origen, toda actividad constructiva se convertirá en una inútil y censurable obra de despilfarro e imprevisión, con el peligro de la persistencia en un mal que agrava las dolencias de las clases precisamente más necesitadas, que muchas veces por su falta de preparación aplauden proyectos y medidas que erróneamente creen que les benefician por ser simples creadoras de fuentes de trabajo transitorio, pero que esterilizarán las posibilidades de obtener el verdadero beneficio permanente que tiene derecho a esperar por su esfuerzo.

Se ha oído hablar de Plusvalía con relación a los trabajos del Plan de Construcciones propuesto, y es conveniente hacer saber a tiempo que ésa es quizás la materia que exige planes más cuidadosamente estudiados, realizados de un modo tal por su documentación estadística y solidez científica que no queden dudas de que su aplicación será justa y conveniente a los intereses de la comunidad.

Aceptar que la construcción o reparación de un edificio público hecha al azar, no como un elemento de un plan general sólidamente estudiado, debidamente respaldado por la opinión pública y en ejecución continuada al través de largo período de tiempo y libre de ser un instrumento político, pueda tomarse como índice para suponer un beneficio a ser obtenido por las propiedades cercanas, es completamente inaceptable.

Aplicada de esa manera la plusvalía, en vez de ser un medio justo de cooperar al engrandecimiento de una ciudad o nación, se convierte en fuente de inseguridad para la propiedad legítima y quizás en un medio de despojo legal.

Resumiendo, declaramos que estimamos improcedente la ejecución de cualquier Plan de Construcciones de cierta importancia, que no sea *precedida* por el establecimiento de la *legislación urbanística* que permita el funcionamiento de una *Comisión Nacional de Urbanismo* y la implantación de Planes Reguladores científicamente estudiados, para que las obras que se realicen sean las verdaderamente necesarias y se ejecuten en la forma, lugar y ocasión que más convengan a los intereses permanentes de la Nación.

SICILIA DESDE EL PUNTO DE VISTA ARQUITECTONICO

LEYENDO los cables que informan la ocupación de la isla de Sicilia por los victoriosos ejércitos aliados, vienen a la mente los monumentos arquitectónicos de la región tantas veces conquistada y en la que tan variados regímenes han habido.

Haciendo un resumen histórico nos remontamos a 480 años A. C. en que se comenzó el magnífico templo de Zeus Olímpico de Agrigento. El segundo de los templos griegos por su tamaño, pues medía 100 metros de largo por 55 de ancho, no llegó a terminarse, pero de su imponente carácter dan fe la magnitud de sus elementos. Columnas de casi 4 metros de diámetro por 18 de alto.

Hay en la citada ciudad restos de algunos templos exástilos con grandes piedras como todas las obras griegas; pero en las que se observan estucos en preparación para recibir pintura o adornos de cerámica que clavaban en el muro.

Dejaron los griegos en Agrigento también los templos de la Concordia y de Juno y en Siracusa el de Atenea que después los cristianos transformaron en templo de su religión por el año 460.

Los conquistadores normandos audaces y emprendedores, supieron aprovechar los obreros árabes y bizantinos. Las iglesias de su época compiten en belleza con San Marcos.

La primera fué construída antes de la toma de Palermo y se llama San Juan de los Leprosos. Dentro de la ciudad la más antigua es la iglesia de Santa María del Almirante (1129) de arcos apuntados y decoración bizantina, con un campanario gótico de torrecillas angulares para pasar del cuadrado al octógono.

Cerca está la pequeña iglesia de San Cataldo de interior ojival francés y exterior sarraceno con tres cupulillas, típicas.

La pequeña capilla del Palacio Real de Palermo se reconoce como la joya del arte siciliano. Tiene tres naves sostenidas por columnas con el techo de estalagmitas policromadas de los árabes y que se han de ver en la Alhambra.

La Catedral de Cefalú construída al gusto fran-

cés se caracteriza históricamente por haberse erigido en el lugar en que Roger II saltó a tierra, habiendo prometido construirla en celebración del hecho.

Mesina también tiene su Catedral; pero después del terremoto perdió su originalidad.

La hermosa catedral de Palermo construída en el solar de una antigua mezquita por Guillermo II "El Bueno", conserva su exterior con las dos torres cuadradas en los extremos y las piedras bicolores; pero en la decoración interior ha sido restaurada por Fuga en el estilo barroco desfigurándola completamente.

En el valle cerca de Palermo está el monasterio de Monreale, sepultura de príncipes normandos con una iglesia hermosísima de tres naves con columnas de mármol y mosaicos bizantinos que mereció de Guillermo el Bueno el calificativo de "Digna de la gloria de Dios". El claustro con sus columnas pareadas de capiteles gemelos y fustes variados es muy bello.

Es digno de notarse en todos estos monumentos la mezcla bizantino-sarracena de su arquitectura influenciada por los artistas de la época.

Con el estilo gótico ocurre algo semejante puesto que se destaca la influencia catalana y valenciana por el dominio español aunque el estilo estaba originado en el francés siglo VX.

Dentro del gótico merece destacarse como ejemplo de arte híbrido gótico y clásico la iglesia de la Cadena en Palermo que parece una transición hacia el Renacimiento.

En la época se construyeron muy buenos palacios como el Marchesi en Palermo y el Palacio Arzobispal de la misma ciudad.

El palacio Abatelli con torres almenadas y el palacio Aiutaumi-Cristo con arquitectura muy semejante a la existente en el mediterráneo español.

Era tal la influencia española en la arquitectura siciliana de este tiempo que muchos edificios parecen copias; pero de todos modos muy bellas y que contribuyeron a enriquecer el arte.

Arq. Félix Pérez TORRES

VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

LA BARRIADA DEL VEDADO

PARA cuantos se interesan por conocer o recordar nuestras cosas del ayer, les resultará interesante lo que vamos a decirles en relación con el barrio del Vedado, porque comprenderá nuestro trabajo desde sus lejanos orígenes, hasta la época presente.

Remontándonos al año 1515, veremos cómo en este barrio se encuentra el origen de La Habana, pues primeramente fué fundada al Sur de la Isla, junto a Batabanó, trasladándosele luego a la boca del río Chorrera o antiguo Casiguaguas, donde estuvo hasta el año 1519, en que buscando mejor puerto, se decidió llevarla a su definitivo asiento junto al Castillo de la Fuerza.

Como la historia nos dice que en 1518 Hernán Cortés, y su teniente Escalante, emprendieron su viaje de conquista a México, fué desde el Vedado y con vecinos del mismo lugar desde donde iniciaron la arriesgada empresa de la conquista.

Estuvieron, por lo tanto, en lo que es hoy el Vedado, los fundadores de La Habana Don Diego Velázquez y el padre Fray Bartolomé de las Casas. Posteriormente se le dió a este lugar el nombre de *Pueblo Viejo* y más tarde el de *Vedado*.

Se han escrito diversas cosas tendientes a dejar aclarado el verdadero origen de su nombre, pero nosotros creemos que la palabra *Vedado* tiene su verdadero origen en lo siguiente:

A mediados del mes de julio de 1555, un pirata de nacionalidad francesa nombrado Jaques de Sores, famoso en los anales de la piratería y el pillaje en América, conocedor por un piloto portugués de lo mal defendida que estaba entonces La Habana, desembarcó por el litoral de San Lázaro con un grupo de doscientos hombres armados, atacando y tomando la población.

Gobernaba entonces la Isla Don Gonzalo Pérez de Angulo, quien vergonzosamente huyó

hacia Guanabacoa, en tanto que con un grupo de valientes se batía heroicamente el castellano del Castillo de la Fuerza, Juan de Lobera.

Dice la tradición que el pirata logró derrotar a Lobera, posesionándose de la casa donde residía en aquella fecha el rico vecino Juan de Rojas, que según esa misma tradición estaba situada muy cerca del sitio donde años después construyó su residencia el Conde de Casa Bayona en la Plaza de la Catedral.

El pirata, en esta aventura pasó a cuchillo a cuantos les hicieron frente y dándole luego candela a la población, se hizo a la vela, dejando tras de sí un cuadro de horror y de ruina. Sólo perdonó, como un homenaje a su valor, al intrépido Juan de Lobera.

Como dos de los edificios incendiados fueron los que ocupaban la primitiva Parroquial Mayor y el Ayuntamiento, el fuego destruyó los libros iniciales donde se encontraban antecedentes valiosísimos de los primeros años de la fundación de La Habana.

Como las incursiones de los piratas se repitieron después durante el mando de Don Diego de Mazariegos que ocupó el cargo al ser depuesto Don Gonzalo Pérez de Angulo, el Cabildo habanero se reunió, tomando el siguiente acuerdo, interesantísimo para la historia de la barriada del Vedado.

Dice así el documento:

"Se acordó que por cuanto hay noticia é se tiene por cierto que como este puerto é pueblo de la Havana en días é años pasados ha sido de corsarios franceses secuestrado é volado, é después acá han venido navíos de los dichos corsarios franceses sobre él, é porque al tiempo que este pueblo fué saqueado é robado de franceses, entraron por el camino que viene de la Caleta por el monte a esta villa é para que de aquí en adelante los dichos corsarios no puedan venir

por el monte como lo hicieron, acordaron é mandaron; que es útil e provechoso para la seguridad de esta dicha villa que los dichos caminos que van a la Chorrera é salen a la playa e mar se cierren é que no se anden si no fuere por la propia playa que va a Pueblo Viejo,⁽¹⁾ que se cierren los dichos caminos é que ninguna persona sea osada de los abrir ni hacer otros nuevos caminos ni veredas que salgan a la playa, ni vengan a esta villa só pena que si fuere español se le pene de 50 pesos para gastos de la guerra é si no hubiese de qué pagar pena de 100 Azotes é si fuere negro libre ó esclavo o mulato se le pone de pena que sea desjarretado de un pie é si fuere indio que sirva un año en la obra de la fortaleza é só la misma pena mandaron que ninguno ande por los dichos caminos que ansi se cierren salvo por el camino de la playa como dicho es, é mándese que por que venga noticias de todo sea pregonado en esta villa que ninguno pretenda ignorancia.

En ese mismo acordaron que se pregone que de aquí adelante ningún ganado vacuno se pueda pacentar en esta parte de la Caleta lo cual mandaron guarden é cumplan so pena a su amo de tal ganado de doce ducados⁽²⁾ aplicados para gastos de guerra é tal esclavo que llevase pastando el dicho ganado pena de Cien Azotes é así lo mandaron é firmaron de sus nombres. (Cabildo de diez de diciembre de 1565.)”

He aquí el origen del nombre *Vedado* que al través de casi cuatro siglos, llega hasta nosotros.

Esta curiosísima disposición del Cabildo habanero va a dar nombre a toda la barriada. Al prohibirse, con medidas de represión, su libre acceso, deviene, oficialmente, un sitio “vedado” para el trajinante. Fué así como, este barrio, cuyos caminos fueron cerrados, se hace un lugar de prohibiciones, de limitaciones, “vedado”, repitámoslo, al libre albedrío, al desarrollo natural de una importante zona de la ciudad. Andando el tiempo, sería “lo vedado”, y hoy, por un imperativo de la tradición, continúa con este bello nombre, cuyo origen no es otro que el señalado aquí.



La tala que del arbolado se realizaba, había ya decidido, al Cabildo habanero en la sesión de 12 de septiembre de 1550; a tomar el acuerdo de *prohibir el corte de maderas en dos leguas a la redonda, a los negros que cortaban cedros y cao-*

bas, para hacer bateas y lebrillos y otras obras de poca utilidad, destruyendo dichos árboles que hacen falta para los edificios; con pena de diez días de prisión en el cepo de la Cárcel de La Habana y 300 azotes. Si los negros cortasen dichos árboles por mandato de sus amos, incurrirían éstos en la pena de veinte pesos oro, mitad para la Cámara y Fisco y la otra para obras públicas.

Las primeras *mercedes de tierra* concedidas en el Vedado, fueron las que en el año 1559 se otorgaron al antiguo vecino y fundador de La Habana Don Alonso Rojas, a quien se puso en posesión de un extenso lote de tierra que sería dedicado a la cría de ganado vacuno y caballo.

En septiembre 13 de 1577 le fué mercedado el realengo *Jaimanitas* a Bartolomé Hernández y alrededor de esa fecha se realizan las reparticiones de los corrales *El Cano* y *Sácalo Hondo*.

En junio 29 de 1675, se le donó un pedazo de tierra y monte entre el arroyo María Nabo y el realengo *Jaimanitas*, por la vuelta del norte, a los señores Alférez Mayor Nicolás Castellón y Don Jacinto Pedroso, efectuándose la cesión ante el escribano Don Luis Pérez, según consta en las actas capitulares del Ayuntamiento habanero de esa fecha. El Cabildo *accedió a esas solicitudes, con la sola obligación de parte de los interesados, de pagar el Real Derecho de media annata, ofreciendo ambos hacer a su costa la fiesta del señor San Marcial, que estaba próxima.*

La primera construcción del Vedado de que se tiene noticias fué un bohío de treinta pies levantado por Ginés de Horta, que fué, por consiguiente, el primer vecino que tuvo ese lugar.

La ciudad, en aquella fecha, se surtía de agua, hasta el año 1576, del río la Chorrera. El Cabildo de 20 de noviembre de ese mismo año mandó rematar el estipendio de agua *al que más botijos diere*. En otro Cabildo posterior se acordó conceder a Ginés de Horta la contrata en vista de que daba *cuatro botijos por un real*, concediéndosele a la vez un terreno para un *bohío de 30 pies, junto al mar, para depósito de pipas y botijos.*



La Habana, en aquellos lejanos días, sólo estaba defendida por el pequeño torreón de San Lázaro, construido de 1550 a 56.

(1) Asiento de la primera población de la Habana.

(2) Antigua moneda de oro equivalente a once reales vellón.

En el año 1589 se construyó el Castillo de la Punta y en 1646 el pequeño torreón de la Chorrera, conjuntamente con el de Cojímar, que completaban a barvolento y sotavento el sistema general de defensas de la ciudad, amparada en su puerto por los castillos de la Fuerza, el Morro y la Punta, que figuran como blasón en su escudo.

El Torreón de la Chorrera fué construído a mediados del siglo VXII con dineros del vecindario de La Habana, disponiendo, por ese motivo, el Gobernador Don Alvaro de Luna, que su defensa y guarda se confiara a una guarnición de cubanos.

Tiene la forma de un triángulo obalaurbado, cuyos lados exteriores miden, uno 26 varas, el mayor, y 20 el menor, alcanzando una altura de 14 varas sobre el nivel del mar. Como sabemos, se enclavó en la costa, al oeste de la ciudad de La Habana.

Consta de dos plantas. En la primera se alojaba la guarnición y el comandante. Estaba equipado con una batería acasamatada fronteriza al mar, de cuatro piezas de grueso calibre, almacén de pólvora, algibe, despensa y oficinas. En la azotea, tenía enclavados dos cañones.

En la fachada de este histórico castillo existe una lápida, con una inscripción relativa al rey Felipe IV y al gobernador Don Alvaro de Luna y de Sarmiento, Caballero de la Orden de Alcántara. Coronaba la fachada, justamente sobre la lápida a que nos referimos, un escudo de España admirablemente cincelado.

Sus cuatro torreones perfilan la construcción, formando un conjunto sobrio y de belleza peculiar. Como huellas de su eficacia, en la fachada que da al mar, tiene siete cruces que señalan otros tantos impactos de los cañones de la armada inglesa.

Este torreón tiene una historia digna de ser relatada. Durante la ocupación de La Habana por los ingleses, 20 cubanos heroicos, valerosos, arrostrando todos los peligros de un constante fuego de artillería, dirigido a silenciar el minúsculo baluarte de nuestra nacionalidad, hicieron frente a baterías enemigas superiores. Durante dos días no cesaron esos abnegados defensores de combatir por la integridad de su territorio, y si se replegaron, fué a costa de grandes pérdidas para el enemigo.

Estos valientes lucharon hasta que se les agotó las municiones, teniendo al cabo que abandonarlo. Se replegaron hacia las murallas de la ciudad, dejando también indefenso al torreón de San Lázaro. Silenciado estos fortines lograron entonces desembarcar los ingleses por la Caleta, construyendo después una trinchera.

Nos parece bien sugerir que una sencilla lápida registre el recuerdo imperecedero de estos veinte cubanos que lucharon denodadamente en el torreón de la Chorrera, fijándola en este castillo, de forma que los visitantes sepan que se trata de un grupo de ciudadanos ejemplares, cuyas vidas fueron ofrecidas generosamente a la colectividad. Rescatemos del olvido esta veintena de héroes, cuyos nombres son timbre de gloria.

La importancia del Vedado fué muy escasa en todos los siglos VXI y VXII, empezando a figurar cuando en el año 1762, la flota inglesa al mando de Lord Albemarle atacó La Habana y fué batido este castillito durante los días 9 y 10 de junio por los navíos ingleses *Belleisle* y *Nottingan*, en tanto que las fragatas *Cerberus*, *Mercury* y *Bonetta*, hacían fuego contra el bosque y la loma de San Lázaro, defendidos por el coronel Don Alejandro Arroyo y el Regidor Don Luis de Aguiar, al frente de un grupo de milicianos. Este ataque fué para proteger el desembarco de Lord Albemarle y sus tropas por las cercanías de Punta Brava.

A mediados del siglo XVII existían en el Vedado, en las cercanías del río Casiguaguas, varios ingenios azucareros, entre otros, *Rosario*, *Retiro*, *Chorrera*, *Saloso*, *Salazar*, *San Francisco del Barco Barrera*, *Beatriz*, *Carrillo*, *Santa Catalina*, *Santa Domingo*, y algunos más en dirección de la planicie que descendía de la loma de Aróstegui (Príncipe) y la orilla del río Almendares, lugar este último que se conoció después por el nombre de Pijirigua. La Calzada de San Antonio, hoy Paseo de Carlos III, bordeaba el monte, dejando a barvolento los molinos del Rey, lo que es en la actualidad la Quinta de los Molinos.

El consumo extraordinario de leña que ocasionaban los cachimbos azucareros levantados a fines del siglo XVI y la provisión que demandaban las naves españolas que anclaban durante

medio año en el puerto de La Habana, sugirió consistorio la necesidad de reservar un lugar inmediato a la capital del cual se pudiera obtener la leña que fuese necesaria, para cubrir tales menesteres, motivando esto la moción presentada al Cabildo por el Regidor Diego de Soto en la sesión del día 8 de marzo de 1610, que dice textualmente lo siguiente:

"Que por cuanto en los términos de esta Ciudad se ha concedido algunos sitios de estancia de labor e ingenios de azúcar y cañaverales a cuya causa se va *gastando mucha leña*, por cuya razón los vecinos e moradores de esta ciudad, e por causas de las armadas de S. M. e flotas de navío que por este puerto entran, conviene que tenga término e parte señalada para proveerse e cortar leña de manera que no le falte, ni ninguna persona en manera alguna se le estorbe, sino que sea general para todo el común e provehimiento de esta ciudad e vecinos de ella. En las dichas armadas e flotas de S. M. o navíos, e tangan señalado lugar donde cortar e puedan proveerse de leña, e por ser cosa necesaria, e le parecía que

se le podía señalar el *monte* que está en la otra banda del río de la Chorrera, ácia la parte que dicen *Mayanabo*, hasta salir al camino que va al hatu de vacas que es de Francisco Ruiz e de Diego Hernández."

El Regidor Soto ampliaba su moción pidiendo que por el Cabildo se procediera "a no conceder sitio alguno para estancias, porque está señalado para el dicho efecto de la leña, para que gocen libremente todos en cortar leña."

Al Vedado se iba entonces por un camino único, la estrecha senda que guarnecían los uveros de la costa.

La fama de lugar saludable la adquirió el Vedado en el año 1610 al devolver la salud al Obispo Almendariz, cuando este vino a Cuba gravemente enfermo, estableciéndose en las cercanías del río de la Chorrera, que desde entonces se le conoció por río Almendares.

Continuaremos en el próximo número relatando todo cuanto hemos investigado sobre la urbanización y fomento de esta barriada.

Luis BAY SEVILLA

CRITICA SOBRE LAS VIVIENDAS INSALUBRES

EL mejoramiento de la habitación humana, especialmente la destinada a la clase menos favorecida, constituye uno de los problemas que más preocupa en todas las naciones civilizadas.

Justifica esa preocupación, el deseo de disminuir en lo posible las consecuencias de orden físico y moral que origina la vivienda inadecuada e insalubre, y que tienen graves repercusiones en la sociedad humana y en la economía de los pueblos.

Las grandes aglomeraciones humanas en casi todas las ciudades del mundo, se encuentran en deficientes condiciones sociales e higiénicas. Las estadísticas revelan un aumento alarmante de enfermedades y mortalidad infantiles, lo mismo que el aumento progresivo de la criminalidad, que es consecuencia inmediata del decaimiento de la moralidad, la que a la vez se origina de la situación lastimosa de la habitación popular.

La existencia de miles de habitaciones populares, lejos de llenar su función como viviendas, constituye una amenaza para la salud de sus habitantes y para la sociedad humana. Algunas de estas miserables viviendas se encuentran diseminadas dentro de las propias ciudades, entre palacios y mansiones residenciales, formando contrastes violentos de lujo y miseria; pero la mayoría se hallan en los alrededores, carcomiendo las afueras de las ciudades.

Viviendas estrechas y oscuras se amontonan, sin orden y sin medida, en los lugares disponibles en derredor de los centros de trabajo como verdaderos hacinamientos humanos, en los que el aire está siempre viciado, las enfermedades infecciosas se propagan fácilmente, y donde se fomenta el vicio y hasta se engendra el crimen.

En los fraccionamientos de las afueras—separados de toda actividad comercial—donde el precio de los terrenos está relativamente en proporción con las modestas economías, la casa está mal hecha y sin terminar por falta de capital, reinando en ella las más crueles incomodidades. En la estación de lluvias queda sobre un lago de lodo y desaparece en el polvo durante la estación seca.

La idea fija en algunas ciudades civilizadas es actualmente: edificación nueva y exterminio de la insalubre, ya que esta última afecta perniciosamente los índices de mortalidad y morbilidad y rebaja la duración media de la vida a términos alarmantes. Es un problema social e higiénico y de magnitud considerable, que debe preocupar a los habitantes de todas las ciudades, ya que directamente o indirectamente todos son afectados.

El hombre, y sobre todo la familia, tiene, además del derecho indiscutible, la necesidad urgente de vivir bien, no con ostentación y con lujo, sino con decencia, es decir, en condiciones higiénicas y de salubridad, aunque éstas sean elementales; pues no pueden haber hombres dignos en tugurios miserables, infectos y sombríos; ni pueblos decorosos dentro de ciudades que acusan descuido e indolencia.

ORIGENES DE LOS SECTORES URBANOS INSALUBRES

Durante el desarrollo de las ciudades a través del tiempo, algunos sectores, por motivo de diferente naturaleza, se transforman en insalubres; algunos de estos motivos son de carácter social y económico como la pobreza, la desocupación, las crisis económicas, etc.

Generalmente no existe una relación justa entre el salario del obrero y el valor del alquiler de las casas; como consecuencia el obrero se ve obligado a habitar aquellas viviendas que ya no debieran existir por estar en condiciones insalubres desde todo punto de vista y que por esta razón el valor del arriendo queda a su alcance.

Con frecuencia sucede también, que muchas familias cuya situación económica no es constante, en épocas de un auge económico, gran número de ellas se traslada a habitaciones más amplias y mejor equipadas que las que ocupaban, las que a la vez son ocupadas por otro grupo de familias menos acomodadas; este proceso llega hasta los sectores insalubres de donde salen muchas familias relativamente pudientes a ocupar las casas abandonadas por el grupo anterior. Pero en épocas de crisis o aumento de pobreza, se produce un fenómeno contrario al anterior, en el que muchas familias acostumbradas a vivir de manera aceptable, descienden a ocupar habitaciones deficientes.

Por tal razón, al efectuarse una investigación

de las condiciones de habitación en una ciudad, ésta no debe consistir simplemente en una comparación numérica de familias y habitaciones, sino que deben investigarse, además, las condiciones dentro de cada categoría social.

Estos son algunos de los motivos que fomentan la existencia de las viviendas insalubres; hay otros fenómenos que originan sectores insalubres, de los que por su importancia haremos un estudio especial.

La derogación de las casas residenciales. En casi todas las grandes ciudades, tanto de Europa como de América, la clase obrera, los empleados de baja categoría y en general la masa amorfa que constituye el núcleo del pueblo, han carecido de viviendas adecuadas, por lo que muchas familias de esta gran mayoría de habitantes, que también tienen derecho a abrigarse contra los rigores de la naturaleza, se han resignado a ocupar las mansiones que los propietarios iban a la vez desocupando debido a su estado anticuado o a su decaimiento material. Pero como lo bajo de las rentas no daba margen para la cuota destinada a las reparaciones, las casas se convirtieron rápidamente en insalubres.

Debemos agregar que la gravedad no radica únicamente en el decaimiento de estas viviendas, sino también en que antaño, cuando su estado era aceptable, residía únicamente una familia en cada una de ellas, y hoy en estado deficiente dan abrigo a varias familias.

La pequeña propiedad es también muchas veces insalubre, debido a que fué construída con materiales deficientes o que por falta de recursos se ha descuidado su manutención y empeorado su estado estructural.

Cuando estas circunstancias se repiten, como sucede en épocas de crisis, se produce en todo un sector un decaimiento general en sus construcciones y este sector se vuelve insalubre. El decaimiento de las mansiones residenciales constituye también un problema urbanístico, debido a que estas residencias fueron construídas hace muchos años y forman los sectores centrales de la ciudad, de ahí que el centro de las ciudades está generalmente formado por grupos de casas viejas y en desorden, algunas ya transformadas en fábricas y otras sirviendo únicamente para depósitos; mientras en los alrededores de la ciudad se construyen los nuevos barrios.

Urbanizaciones prematuras. Cuando en una ciudad no existe un plan que regule su desarrollo, las nuevas urbanizaciones de sus alrededores se hacen al azar, es decir, ignorando si realmente son necesarias y si ésa es precisamente la zona que debe urbanizarse; como consecuencia, estos fraccionamientos no ostentan ningún carácter determinado, no son sectores residenciales, ni industriales, ni barrios obreros, sino un simple con-

glomerado urbano sin perspectivas para su futuro desarrollo y mejoramiento. En vista del poco auge que toman estos fraccionamientos, la clase pudiente no construye en estos lugares, quedando la edificación en manos de la clase pobre, la que únicamente puede hacerlo de manera muy deficiente; reduciéndose la nueva zona urbanizada a casas diseminadas, calles descuidadas: los lotes no edificados quedan abandonados, utilizándose algunas veces para depósitos o talleres de última clase.

Otras veces el fracaso se debe a una desfavorable situación topográfica y a un trazado completamente inadecuado, resultando calles con mucha pendiente, lo que dificulta la ejecución de obras de higienización; estos terrenos son relativamente baratos por lo que quedan generalmente en manos de la clase pobre, lo que aumenta su insalubridad con construcciones deficientes.

Para urbanizar una zona, especialmente cuando se trata de formar un nuevo barrio residencial, los habitantes deben pertenecer a determinada categoría, esto es con el objeto de lograr también unidad en la categoría de las construcciones; a este respecto dice Thomas Adams, Urbanista-Director de la gran obra del Plano Regulador de Nueva York, en su libro "The Design of Residential Areas": Hasta en su aspecto físico, un hogar es algo más que una casa; es en gran parte el reflejo de ciertas cualidades de sus alrededores. Por ejemplo, la habitación puede ser bien concebida, tener una estructura sólida y buenos servicios sanitarios, y ser a pesar de todo un hogar defectuoso por existir en su vecindad construcciones feas, patios apretados, lotes vacíos, desaseados y edificios de nocivo uso; al fin una mansión decente puede perder todo su valor como tal por la cercanía de alguna planta insalubre; hasta una modesta casa-habitación desmejora mucho por la ubicación de cierta categoría de almacenes, depósitos, establecimientos viciosos, etc., en los predios adyacentes. Se mencionan estos tópicos con el fin de acentuar el hecho de que un hogar no es una unidad aislada sino parte de un conjunto de vecindad, y a su vez parte de una ciudad; además, que la buena calidad del hogar depende generalmente tanto de sus alrededores como de su dibujo y construcción. De ahí la gran importancia del planeamiento de urbanización y del control de su desarrollo.

Exceso de densidad de población. Cuando en un sector llegan sus habitaciones a cierto grado de decaimiento, los habitantes pudientes emigran; entonces los arriendos que sus propietarios alcanzan a cobrar ya no corresponden al valor del terreno encarecido anteriormente por la densa población; los propietarios, para aumentar nuevamente la población y la renta consiguiente, procedente a tomar ciertas medidas, tales como

subdivisiones de casas, construcción liviana de anexos, etc., aumentando de tal manera la población, y así el sector se vuelve insalubre y su saneamiento difícil.

El saneamiento de sectores congestionados es casi prohibitivo desde el punto de vista económico, debido a que a pesar de su estado deteriorado, el valor de su suelo almento considerablemente por la apreciable renta que producen.

Otra causa de exceso de densidad de población es la forma como se agrupan las casas, las que aun siendo de un solo piso, muchas veces se construyen pegadas unas a otras, es decir, sin una separación adecuada que permita una buena asoleación y ventilación. Estas viviendas son generalmente muy pequeñas y en cada una de ellas se alojan familias muy numerosas.

Thomas Adams, como Catedrático de Urbanismo en la Universidad de Harvard, al tratar de los sectores malsanos y de su saneamiento, llega a la siguiente conclusión: Puesto que una ciudad no puede prevenir la pobreza, causa principal del congestionamiento en ciertos sectores, sí podría evitar urbanizaciones desordenadas, densidades desmedidas de edificación (abusos en el aprovechamiento del terreno), lo que una vez establecido, tolerado y sancionado por la autoridad pública, hace estos slums casi inmutables en su sitio y condiciones.

La vivienda popular latinoamericana. En la América Latina existen algunos tipos de vivienda popular que por su construcción y planeamiento, son desde su origen insalubres. Por ejemplo, la vivienda colectiva conocida con el nombre de *conventillo*, es una casa de arriendo o inquilinato, que consiste en un patio central o pasaje, largo y angosto, a cuyos lados se encuentran las habitaciones formadas muchas veces de una sola pieza y un pequeño anexo que sirve de cocina. Estas viviendas son generalmente ocupadas por familias con numerosos niños, por lo que en los pasajes se encuentra siempre una multitud de ellos. La densidad de habitantes es por sí sola un motivo de insalubridad en esta clase de habitaciones, pero a ese motivo hay que agregar otros como la dificultad para la limpieza de las habitaciones y hasta del propio pasaje, al extremo de que para evitar el mal aspecto desde la calle, se prescribe ocultarlo por medio de una verja.

Pero el tipo de vivienda popular más generalizado, es el conocido con el nombre de *barroca*, que se construye generalmente en los alrededores de algunas ciudades, habiendo también gran número de ellas diseminadas en el propio casco de la ciudad. Estas viviendas son de estructura sumamente deficiente por estar construídas de materiales muy usados, casi inservibles, y en forma improvisada; por otra parte, cubren casi la to-

talidad del lote cuya área no pasa muchas veces de unos cincuenta metros cuadrados, lo que no permite una asoleación adecuada y como además están pegadas unas a otras, la ventilación es deficiente. La vivienda consta generalmente de dos piezas, raras veces tres, y las familias que las habitan son casi siempre muy numerosas; carecen generalmente de todos los servicios de higienización indispensables en toda vivienda urbana.

CONSECUENCIAS DE LAS VIVIENDAS INSALUBRES

Veamos ahora cómo afectan las viviendas insalubres a sus habitantes y a la sociedad en general, en sus aspectos más importantes.

Aspecto higiénico. La falta de ventilación, iluminación y asoleación en una vivienda afecta la salud de sus moradores. Los niños que crecen en estas habitaciones son raquíticos y sus organismos resisten poco a las enfermedades: siendo éste, además, el medio donde se propagan fácilmente las enfermedades contagiosas. En las habitaciones estrechas y oscuras se propaga fácilmente la tuberculosis debido a que los bacilos pueden vivir muchos meses en lugares oscuros, mientras que expuestos al sol perecen en pocos minutos.

Es también muy frecuente la humedad en estas viviendas, la que afecta poderosamente la salud de sus habitantes, fomentando especialmente el reumatismo, la pulmonía y la tuberculosis.

El hacinamiento es otro motivo de raquitismo en los niños; esto lo demuestran claramente los estudios demográficos verificados en Nueva York durante cinco años, los que confirmaron que el 75 por ciento de los niños que viven en esas condiciones son raquíticos. Las estadísticas revelan también que el exceso de densidad de habitantes en una vivienda eleva el porcentaje de enfermedades y la proporción de fallecimientos.

A las deficiencias anteriores podemos agregar la falta o la escasez de agua potable en estos sectores y la falta de alcantarillas adecuadas, consistiendo éstas muchas veces en zanjas abiertas donde corren los líquidos cloacales con mucha lentitud debido a la escasez de agua, lo que hace que principie allí mismo el proceso de descomposición, constituyendo todo esto el medio más propicio para la propagación de enfermedades como la tifoidea, la disentería, etc.

Aspecto moral. Los levantamientos sociográficos verificados en las grandes metrópolis, tales como Chicago, Nueva York y Londres, demuestran que las áreas de habitaciones malsanas coinciden con la elevada proporción de la delincuencia.

En efecto, en las publicaciones del Dr. Clifford R. Shaw, miembro de la Universidad de Chicago,

Delinquency Areas; a study of the geographic distribution of school truants, juvenile delinquent and adult offenders in Chicago, ilustradas con los mapas correspondientes, se observa que los holgazanes, delincuentes juveniles, y adultos, viven en las áreas malsanas próximas a los centros comerciales e industriales.

Según investigaciones hechas en los Estados Unidos, casi todos los criminales poseen antecedentes de delincuencia juvenil, que es una consecuencia generalmente de la desocupación y del medio nocivo en que crecen los niños.

Al comparar los mapas de una gran obra socio-gráfica de la ciudad de Londres, en los que se registran de manera muy detallada—por estar hechos a gran escala—, las diferentes categorías sociales de los habitantes en los distintos sectores; con los mapas topográficos en los que aparecen los edificios indicados según su categoría y calidad, se nota que los domicilios de la población de baja categoría coinciden con los sectores insalubres. Los niños que crecen en viviendas miserables y sombrías no pueden llegar a ser hombres útiles, el ambiente malsano los desvía hacia el vicio y los conduce fácilmente al crimen.

Aspecto de seguridad. Algunos sectores insalubres están formados de grupos de viviendas construídas generalmente en forma provisional, pero que nunca fueron sustituidas por edificaciones formales, siendo de estructura deficiente por emplearse materiales de segunda mano o de calidad cuya resistencia ya no responde a los esfuerzos a que puedan estar sometidos, siendo por lo tanto, un peligro para los que las habitan.

Al hablar del origen de las viviendas insalubres, nos referimos a ciertos edificios que en un principio fueron mansiones residenciales pero que por el deterioro sufrido por la acción del tiempo fueron abandonadas por sus propietarios, que lejos de sustituirlas por nuevas edificaciones, las alquilan a clases menos favorecidas, olvidando o ignorando que la acción del tiempo también falsea su estructura, siendo por lo tanto una amenaza para la seguridad de sus habitantes.

Otros edificios de estructura deficiente y con anexos construídos con materiales combustibles, están expuestos a incendios, por lo que constituyen también una amenaza a la seguridad humana. Los edificios decaídos son también los más afectados en casos de inundaciones, derrumbes, tempestades, etc.

El bienestar general. Hemos visto cómo afectan físicamente al ser humano las viviendas insalubres, pero no deben considerarse únicamente las consecuencias individuales, hay que considerar también los aspectos de bienestar general.

Probablemente por tratarse de factores sentimentales, no se tomaron en cuenta durante mucho tiempo los funestos efectos que tienen los secto-

res insalubres sobre la sociedad humana; sin embargo, por afectar a gran número de habitantes vienen a constituir un problema sociológico.

Por otra parte sabemos que la eficiencia del obrero en su trabajo depende de las condiciones en que viva; los obreros que viven en condiciones sanas son más constantes y optimistas, se preocupan por la educación de su familia y hacen ahorros para mejorar su nivel económico y vivir en forma cada vez más higiénica y agradable; mientras que el obrero que vive en condiciones malsanas, es deficiente en su trabajo y las probabilidades que tiene de escapar a ese ambiente son cada vez menores, lo que hace que viva siempre desalentado, débil e irritable.

Podemos ir aún más lejos: las consecuencias del mal alojamiento de la clase obrera, se salen de los límites del sector y de la ciudad misma y repercuten en toda la nación; esto lo confirman las palabras de Monsieur Sellier, Ministro de Salubridad de Francia en 1937, quien en un prefacio lleno de sabiduría, fijaba ya a grandes rasgos dicha influencia en los siguientes términos: Pienso que mucha gente en la hora actual, opina que no solamente las necesidades individuales y familiares de higiene y confort exigen el alojamiento vasto, sano y agradable, sino que la conservación de la raza, de la nación y de la colectividad es, a la larga, función de la calidad del alojamiento que se ofrece a los que la constituyen.

SANEAMIENTO DE LOS SECTORES URBANOS INSALUBRES

Aspectos técnico y social. Los motivos que originan las viviendas insalubres pueden resumirse en tres grupos:

1º De orden económico: carestía de la construcción, arriendos elevados, escasez de viviendas.

2º De orden material: decaimiento estructural de las casas, y

3 De orden social: la pobreza, la desocupación y la ociosidad. De este resumen se deduce que el urbanista y el constructor pueden acabar con las viviendas insalubres de una ciudad, pero mientras subsista la pobreza y la desocupación, surgirán nuevos sectores insalubres, porque el reducido rendimiento de la edificación vieja no permitirá las reconstrucciones y reparaciones que el desgaste de la vivienda exige. Antes de proceder al saneamiento de los sectores urbanos insalubres debe hacerse un estudio detenido respecto a su origen, su desarrollo, las tendencias de su duración o transformación y su localización.

Los sectores insalubres vecinos al centro comercial, no pueden sanearse y reconstruirse con fines residenciales, porque aunque antaño lo fueron, hoy el terreno es mucho más caro debido a la

proximidad del centro comercial y a la tendencia de éste a aproximarse o extenderse hasta estos sectores; por otra parte, las condiciones de la vecindad no serían adecuadas.

El saneamiento de sectores cuya insalubridad se deba al fracaso de alguna urbanización prematura o a la ocupación de terrenos malos por gente pobre, es generalmente muy difícil. Los propietarios pudientes de algunas de las viviendas de estos sectores no proceden a la reconstrucción de sus casas por las siguientes razones: primero, porque lo bajo de la renta no lo permite; segundo, porque al reconstruirse, la nueva renta no podría ser pagada por la clase de gente que vive en estos sectores; y tercero, porque no puede obligarse a los propietarios a la demolición de estas casas por razones de higiene, pues en caso de hacerlo se dejaría sin abrigo a sus ocupantes, y como se trata de gran número de viviendas, se crearía un problema social más grave aún. Estos sectores exigen generalmente una reconstrucción total, pero esto puede hacerse únicamente por partes, trasladando grupos de familias a las viviendas disponibles de otros sectores o a viviendas preparadas para el efecto, mientras se reconstruye la parte que ocupaban, continuando de este modo hasta el saneamiento y reconstrucción total.

Al trasladar grupos de familias de viviendas insalubres a nuevas construcciones, con instalaciones modernas y hasta cierto punto delicadas, aparece la dificultad que ya conocemos, y que consiste en que esta gente acostumbrada a la casa sucia y descuidada, no podría hacer buen uso en la nueva habitación, la que convertiría rápidamente en insalubre. Esta dificultad se subsana en los países más avanzados mediante un registro de los interesados; este registro contiene todos los detalles de las familias que no están instaladas satisfactoriamente o cuyas habitaciones están descuidadas por ellas mismas, tomándose nota también de la profesión o de la ocupación de cada una. Este registro facilita la elección de las familias de mejores costumbres para el traslado a nuevas habitaciones.

Los sectores cuyo decaimiento se originó por el congestionamiento o exceso de densidad de población, pero en los que la mayoría de los edificios de arquitectura antigua están aún sólidos, pueden sanearse fácilmente mediante reconstrucciones parciales, quitando los anexos posteriores generalmente feos que no sólo desfiguran la arquitectura original, sino que son los medios de que se valen los propietarios para acumular mayor número de familias en cada casa. Se restablecerán además las fachadas en sus líneas generales propias, los patios en sus proporciones primitivas, lográndose de este modo a la vez que el saneamiento local, un enriquecimiento de orden de arte urbano.

En las ciudades que conservan sectores antiguos que presentan todavía el aspecto de la ciudad de otros tiempos, por existir unidad en su estructura, se puede reconstruir la parte decaída o destruída, obteniéndose un riquísimo museo vivo, motivo de atracción para los visitantes. Pero cuando ya no existe unidad en su estructura y formación histórica, es más conveniente la reconstrucción total, pues las razones de higiene social—salubridad y seguridad—se imponen a los argumentos de sentimentalidad histórica.

Aspecto económico-social. El valor de una vivienda una vez decaído su estado, debe considerarse como nulo; pues el decaimiento estructural acusa material defectuoso o muy usado, y como el valor material de la casa depende de los materiales empleados, unos pocos años de arriendo son suficientes para amortizar el capital empleado. Si el decaimiento de la casa se debe a la vejez, quiere decir que lleva muchos años de arriendo y el capital invertido se amortizó tal vez más de una vez. Es muy frecuente que algunas viviendas, a pesar de su desvalorización, continúen produciendo renta, pero esto se basa en el supuesto valor del solar, que sube constantemente por su situación próxima muchas veces al centro comercial; el alto valor que alcanzan estas tierras se basa en la futura destinación a otros fines de gran rendimiento; sin embargo, esta supuesta destinación sólo podrá verificarse después de muchos años y mediante fuertes inversiones para el saneamiento general del sector y su regularización urbana.

Los propietarios de viviendas urbanas decaídas, al destinarlas a la vivienda popular por la escasez de viviendas adecuadas, prestan cierto servicio dentro del organismo de la colectividad humana y al mismo tiempo asumen ciertas responsabilidades y obligación social. El propietario no puede en cualquier momento cambiar el destino de sus terrenos ocupados por habitaciones populares; para proceder así, debe contribuir en alguna forma al reemplazo de estas viviendas; como estos cambios obedecen al alto valor alcanzado por la propiedad debido al desarrollo de sectores vecinos, la contribución puede consistir en entregar una parte de las ganancias obtenidas a la autoridad para que se destinen a atender esta nueva necesidad de viviendas en otro sector.

Los terrenos cuyo alto valor se basa en posibles ganancias para el propietario en el futuro, pero que en la actualidad sirven para viviendas populares, no deben gravarse con contribuciones subidas sino a base de su aprovechamiento actual, pero a la vez debe haber un control de los arriendos, que también deben ser justos, beneficiándose de este modo a la clase necesitada; pero si se procede unilateralmente, exigiendo impuestos elevados y limitando los arriendos, se tendría

como consecuencia, la venta prematura del terreno para fines de mejor rendimiento, con la consiguiente demolición de las viviendas, lo que agravaría el problema de la escasez de viviendas.

El urbanista, sin dejar de reconocer la función social de la propiedad raíz, especialmente de la vivienda popular, así como las condiciones de su valor, debe también acatar el derecho a justas ganancias de las empresas particulares relacionada con urbanizaciones y construcciones de viviendas, porque al impedir la pretensión a dichas ganancias al capital privado, se le alejaría de las actividades urbanas y se acentuaría aún más la escasez de viviendas.

Respecto a la construcción de viviendas con el fin del rendimiento del capital invertido, debe considerarse como una empresa constructora e industrial y, por lo tanto, aplicársele los mismos principios establecidos por la economía social para la producción de bienes en general. Por ejemplo, todas las empresas industriales destinan cierto porcentaje de su balance anual para fondos destinados al reemplazo del inventario gastado y a la reconstrucción de edificios; de lo contrario, el continuo desgaste a través del tiempo afectaría la eficiencia de la producción y hasta acabaría con la existencia de la industria.

Pero en la construcción de viviendas se consideró por mucho tiempo que el capital se invertía de una vez en un producto duradero, sin tomar en cuenta el desgaste natural.

Si se asegura la constante producción de artículos de consumo que no son de primera necesidad, con mayor razón debe asegurarse la continua producción de viviendas, tanto por su función social como por el aumento vegetativo de la población.

El doctor arquitecto E. Frank, al referirse al saneamiento de habitaciones insalubres, llegó a las siguientes conclusiones:

1ª Debe destinarse siempre a la amortización de hipotecas y deudas un cierto porcentaje del arriendo.

2ª Debe ajustarse el cánón de arriendo al costo de la manutención de la propiedad en condiciones aceptables, excluyendo ganancias injustificadas.

3ª Debe guardar relación el monto de la hipoteca con el valor actual de la casa y del terreno, excluyendo apreciaciones de una futura valorización.

4ª Deben demolerse los anexos de un edificio cuando dificulten la iluminación y ventilación, concediendo al propietario, si fuere el caso, la indemnización adecuada.

5ª Debe procederse al desalojamiento y demolición de las casas malsanas cuando son inapropiadas para viviendas humanas, sin indemnización del propietario.

Otra forma empleada ya en muchos países, para

evitar la formación de sectores insalubres, consiste en un estricto control de parte de la autoridad pública sobre arriendos cobrados y sobre la manera como se verifica la mantención de las viviendas. Porque mientras la autoridad pública no pueda reemplazar las viviendas decaídas por construcciones nuevas, su preocupación consistirá en asegurar la mejor manutención de las viviendas existentes y reducir el arriendo a lo justo y soportable. Pero de todas maneras, la conservación y manutención de estas viviendas debe estar siempre de acuerdo con las exigencias de la seguridad, la higiene y la salubridad pública.

El problema del realojamiento. Al proceder al saneamiento de sectores urbanos insalubres, surge el problema del realojamiento de la población que vive en las áreas malsanas. La magnitud de este problema depende de la extensión de la metrópoli, de la situación de los barrios insalubres y del lugar en que se encuentran los establecimientos en que trabaja esta población.

Por ejemplo, cuando se trata de un sector malsano de situación central, no puede trasladarse a los habitantes a nuevas urbanizaciones en los suburbios, porque se crearía un nuevo problema de orden económico, debido a que no sería posible trasladar también los establecimientos en que trabajan; tendrían ellos que incluir en su presupuesto, los gastos de movilización diaria, y siendo generalmente en su mayoría obreros de bajo salario, no estarían en condiciones de hacerlo. En algunas ciudades está, además, la dificultad de encontrar terrenos de suficiente extensión, próximos al sector insalubre. La solución que se le ha dado al problema en este caso consiste en edificar a mayor altura, es decir, construyendo casas colectivas de varios pisos, las que tienen, además, la ventaja de poder ampliar las vías y poder disponer de espacios para la formación de parques públicos.

La primera ciudad que optó por resolver el problema en esta forma fué Viena, a principios de este siglo. Al emprenderse el saneamiento de sectores insalubres en esta ciudad, se acudió al tipo de casa colectiva de varios pisos, dejando amplios patios y jardines.

Pero lo más difícil de solucionar es el alojamiento de la población de un sector malsano mientras se efectúa el saneamiento y se construyen nuevas viviendas; a este respecto, Paul L. Stannard, funcionario del Departamento de la Habitación, en los Estados Unidos y en un Congreso efectuado en junio de 1935, en Montreal, Canadá, expuso las siguientes posibilidades:

1ª Construir el primer grupo de habitaciones en terreno vacío, para alojar a los habitantes del primer sector malsano; construir el segundo grupo de nuevas habitaciones en el primer sector así despejado, etc.

2ª Construir viviendas transitorias de emergencia, de madera o de otro material ligero.

3 Construir granjas en los contornos de la ciudad, transitoria o definitivamente, para las familias desalojadas de los *slums*.

4ª Alojjar las familias en habitaciones vacantes en la vecindad del sector por sanear o en otras partes de la ciudad.

La educación popular. Hemos visto de manera general los diversos aspectos del saneamiento de los sectores urbanos insalubres, inclusive el re-alojamiento de los habitantes, pero esto no es todo; hay que ir más lejos, no puede procederse mecánicamente al traslado de habitantes de sus miserables alojamientos, en los sectores insalubres, a viviendas modernas, porque un inquilino o arrendatario de una casa sucia y descuidada no debe considerarse como elemento que pueda hacer buen uso de la construcción nueva con instalaciones modernas. Para que la obra de saneamiento urbano sea completa, es necesario proceder también a la reeducación de los habitantes. "No basta—dice el doctor Chavigny en su obra "Psychologie de l'Hygiene"—habitar una casa higiénicamente concebida y construída: es necesario saber usarla. Esta es una educación mental a realizar y que a muchos falta." La reeducación del habitante constituye hoy una de las preocupaciones fundamentales de las naciones. Es necesario buscar soluciones para la adaptación o educación de los habitantes de la vivienda moderna.

La reeducación del habitante no es un problema que se resuelve en las escuelas únicamente, no es necesaria una disciplina metódica sujeta a horarios; impone la formación de un ambiente general que eleve el nivel de la vida de los pueblos, ambiente que se consigue creando fuentes de trabajo que proporcionen una estabilidad económica permanente, mediante una obra de información y propaganda a fin de que el pueblo conozca en toda su trascendencia el valor integral, material y espiritual de la vivienda higiénica, confortable y estética, etc.

Desde luego la tarea de la reeducación popular es lenta y sólo puede conducir a resultados positivos cuando las transformaciones se operan gradualmente hasta crear en los habitantes la necesidad de vivir higiénicamente.

Experimentos hechos en Europa demuestran que los habitantes de casas insalubres, necesitan por lo menos un año de educación para adquirir las costumbres que les permitan trasladarse a viviendas modernas.

El procedimiento empleado en algunas ciudades de Inglaterra es tal vez el más acertado, desde este punto de vista. Consiste en trasladar a los habitantes de un sector insalubre a distintos sectores, en vez de a un solo grupo de viviendas

nuevas, porque de este modo asimilan rápidamente las condiciones de vida de sus vecinos.

El cuidado de las viviendas tal vez constituye uno de los problemas más fáciles de resolver; lo importante es inculcar la necesidad de ese cuidado y regimentar la vida en forma higiénica.

CONCLUSIONES

1ª Debe procederse al desalojamiento y demolición de las casas malsanas cuando son inapropiadas para viviendas humanas.

2ª Deben demolerse los anexos de un edificio cuando dificulten la iluminación y la ventilación del mismo.

3ª Debe ajustarse el cánón de arriendo al costo de la manutención de la propiedad en condiciones aceptables, excluyendo ganancias injustificadas.

4ª Toda acción local de saneamiento y la consiguiente edificación nueva, debe hacerse, previo estudio, como problema urbanístico, es decir, debe considerarse como parte integrante del Plan Regulador y Regional.

De la conclusión anterior se deduce que toda ciudad debe desarrollarse según un plan racional previamente elaborado. El urbanista francés Jacques Gréber, profesor de la materia en la Universidad de París, recomienda, cuando no existe un plan regulador, la elaboración de un estudio y plan integral sobre los antecedentes y la situación de la habitación urbana del lugar, antes de que se aborde el problema por medio de acciones aisladas.

Las investigaciones necesarias para elaborar este plan sobre los alojamientos, son clasificadas por él como sigue:

1. Estudios demográficos; densidad de población por sectores; clasificación de las habitaciones, según su cánón de arriendo; ocupación o situación social de los moradores; población estable o transitoria (hoteles, pensiones).

2. Estado civil. Número de miembros de familia; edad, origen.

3. Estado de sanidad. Enfermedades, especialmente contagiosas (tuberculosis). Estadística especial referente a niños.

4. Estado del inmueble. Excesiva aglomeración. Casas insalubres o deterioradas, mal orientadas (sin asoleación).

5. Estudio del terreno. Topografía, orientación, suelo (humedad), vecindad (emanaciones industriales), viento reinante.

6. Equipo. Abastecimiento de agua potable, calidad, cantidad. Saneamiento y depuración. Estanques, gas, electricidad.

7. Estudio económico. Valor de la propiedad raíz. Acceso, alimentación (mercados). Transportes comunes. Condiciones de empleo. Porvenir comercial o industrial.

Este estudio debe realizarse, dice el urbanista Gréber, como si se tratara de un plan general y racional, aunque el problema que se piensa abordar por el momento no pasa de una acción local. Procediendo en esta forma se obtienen las siguientes ventajas:

a) Preparar la solución ulterior, cuya necesidad no tardará en anunciarse.

b) Señalar todos los sectores verdaderamente defectuosos, y, por último, garantizar la solución económica del problema, porque lo que se adelante a base de un plan de conjunto se cumplirá sin equivocaciones ni costosas correcciones.

5. No debe permitirse la venta de lotes en los nuevos fraccionamientos de propiedades urbanas y suburbanas, antes de resolverse el problema sanitario que permita al futuro conglomerado vivir dentro de las normas que la higiene exige.

De este modo se evita, en parte, que los nuevos fraccionamientos sean futuros sectores insalubres.

Como una ilustración a este respecto, cito el voto formulado por el ingeniero argentino Weiss, en el Primer Congreso Sudamericano de Ingeniería, efectuado en Santiago de Chile, en enero de 1940: "El Primer Congreso Sudamericano de

Ingeniería declarara que las autoridades competentes tienen el derecho y se hallan en el deber de imponer condiciones de limitación a los fraccionamientos de propiedades urbanas, suburbanas y rurales que llevan por finalidad la formación de núcleos de viviendas humanas y que estas condiciones deberán asegurar: 1º La cantidad y calidad higiénica de las aguas de consumo, económicamente aceptables; 2º La eliminación de todo riesgo proveniente de los residuos domiciliarios, en condiciones económicamente favorables; 3º El alojamiento económico e higiénicamente aceptable de las aguas pluviales."

6º El aspecto constructivo e higiénico de la vivienda popular debe reglamentarse con toda amplitud; no debe autorizarse ninguna construcción de vivienda que no comprenda la solución higiénica, especialmente en lo referente al agua potable y desagües.

7º Es factor indispensable, para elevar el nivel de vida de los pueblos, adaptar al habitante al nuevo ambiente social que se crea, mediante una labor educativa adecuada.

Humberto PRERA

Premios que ofrece la Academia de Ciencias

La Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, convoca a los siguientes Concursos:

Premio Dr. Suárez Bruno. Consistente en un Diploma y la cantidad de *trescientos pesos moneda oficial*, que se otorgará al mejor trabajo sobre el siguiente tema: *Rickettsiosis Patología, clínica y epidemiología en relación con la guerra y la post-guerra.*

Habrán además un "accesit" que consistirá en un Diploma y la cantidad de *cientos pesos moneda oficial*, para el segundo trabajo en orden de mérito a juicio de la Academia.

Premio Cañongo. Consistente en un Diploma y la cantidad de *doscientos pesos moneda oficial* que se otorgará al mejor trabajo sobre el siguiente tema: *Estudio de la utilización de las corrientes fluviales de Cuba para el aprovechamiento de generación de energía eléctrica, regularización del flujo fluvial y de manantiales, e irrigación.*

Premio Gordon (Fisiología). Consistente en un Diploma y una Medalla, que se otorgará al mejor trabajo que se presente sobre un tema libre de *Fisiología Experimental.*

Los trabajos serán originales inéditos escritos en el idioma español, inglés o francés.

A estos premios podrán aspirar los señores académicos con excepción de los que formen parte de la Junta de Gobierno.

Las memorias de los que aspiren a estos premios se recibirán en la Secretaría de la Academia calle de Cuba No. 460, hasta las doce del día 31 de marzo de 1944.

Deberán remitirse en sobre cerrado y lacrado con un lema en su cubierta y que por ningún motivo se pueda descubrir el autor. En otro sobre también cerrado y lacrado se enviará el nombre y domicilio del autor con el mismo lema de la memoria en su cubierta.

Los trabajos presentados deberán indicar a cuál de los premios que otorga la Academia aspira el concursante.

En la sesión solemne del día 19 de mayo del año 1944 se efectuará la adjudicación de estos premios a los autores de las memorias premiadas, destruyéndose en ese acto por incineración los sobres que contengan los nombres de los autores de las memorias no premiadas.

Las memorias presentadas premiadas serán propiedad de la Academia, las demás si no son reclamadas dentro de los primeros 30 días siguientes a la sesión solemne serán destruidas.

SE CONSTITUYE LA COMISION...

(Viene de la pág. 217)

dogmas democráticos, contra las naciones totalitarias que sustentan los arcaicos y repudiados sistemas de las dictaduras.

Por Decreto del Gobierno, número 1,437 de mayo próximo pasado, se creó la Junta de Economía de Guerra. Poco tiempo después, se promulgó por el mismo Gobierno, otro Decreto creando la Comisión encargada de estudiar los problemas de la post-guerra, de conformidad con la resolución XXV de la Tercera Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, celebrada en Río de Janeiro, y, por la cual, el Comité Ejecutivo de la Unión Pan Americana quedó encargado de la constitución de un Comité Ejecutivo que tuviera por función principal recibir, de las naciones americanas, los proyectos estudiados, relativos a los complejos problemas que habrán de surgir de la post-guerra.

Los Decretos a los cuales he hecho referencia tienen, a mi juicio, una relación directa con nuestra profesión de arquitecto, ya que el carácter peculiar de la misma es eminentemente social, y, es por ello, que el Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, atento como está siempre a toda manifestación exterior que se relacione con sus colegiados, no ha querido dejar pasar esta ocasión tan propicia como deseada, para ofrecer los conocimientos de su experiencia y de su técnica, alejándose así de una dañina neutralidad profesional y cívica que en su opinión harían fracasar las mejores intenciones y propósitos de cualquier gobierno.

En este sentido, podemos decir con orgullo, que el Colegio de Arquitectos, es quizás, una de las pocas instituciones que de manera formal viene estudiando, desde hace ya algún tiempo, los graves y difíciles problemas que confrontan sus colegiados, en unión de sus compañeros de labor, que son los obreros del ramo de construcción, para la obtención de la mayor parte de los materiales de fabricación. Para ello, y quiero declararlo aquí públicamente, hemos contado siempre con la más decidida cooperación del Jefe de la Oficina de Regulación de Precios y Abastecimiento, mi distinguido amigo ingeniero Carlos Hevia.

Cuando en el mes de octubre del año 1941, el Colegio de Arquitectos tuvo las primeras noticias de que se iniciaba la especulación y el agio con los materiales de fabricación, debido a la limitación de los embarques y al régimen de distribución establecido en los Estados Unidos, acudió al Gobierno, denunciando el caso, que estimó muy grave, puesto que afectaba no solamente a nuestra clase profesional, sino también a miles de obreros del ramo de construcción y pidió que se

fijaran precios topes para aquellos artículos cuya ocultación ya se iniciaba o que se les había elevado el precio injustificadamente. Consecuente con nuestra gestión se publicó el Decreto 3025 que aparece en la *Gaceta Oficial* del día 13 de noviembre de 1941, fijándole precio a la cabilla de acero, lisas o corrugadas.

Fué inútil el esfuerzo realizado, pues las prácticas especulativas continuaron, a pesar del Decreto del Gobierno y de la fuerte campaña de prensa y que por otros medios hicimos admirablemente secundados en esta ocasión, por la Asociación Patronal y el Sindicato del Ramo de Construcción. Insistimos nuevamente cerca del Gobierno para que, además de la regulación de precios, se estableciera una regulación general que evitara en lo posible la ocultación de las existencias, habiendo logrado mediante esta gestión que en la *Gaceta* del 11 de mayo de 1942 se publicara el Reglamento para el Comercio, Distribución y Consumo de Materiales de Hierro y Acero, habiendo sido atendidas debidamente todas nuestras recomendaciones en la confección de dicho Reglamento. Para darle cumplimiento a una parte del mismo el Colegio nombró unos arquitectos, pagados con fondos propios para que inspeccionaran las obras en ejecución y revisaran los proyectos que presentaban al Colegio los demás compañeros, a fin de obtener la mayor economía en los materiales cuyo consumo se había regulado por el Reglamento a que he hecho mención. La labor realizada por estos compañeros fué de positivos resultados, habiéndose obtenido grandes economías con la misma. Desgraciadamente, los gastos que implicaba esta inspección no pudieron ser abonados, de una manera continuada, por el Colegio, y, este servicio hubo que suspenderse. En la actualidad está a cargo de la Oficina de Regulación de Precios y Abastecimiento, aunque para ello, a nuestro juicio, no cuenta con personal técnico suficiente.

Ultimamente el Colegio de Arquitectos importó de los Estados Unidos 950 toneladas de cabillas corrugadas, que son las que se están distribuyendo actualmente, gestión que realizó en vista de la merma enorme que acusaban las estadísticas que teníamos a nuestra disposición en la importación del material de hierro y acero. Para poderse dar una ligera idea de esta merma basta citar las cifras de importación correspondiente a los años 1940 y 41 que ascendieron a la cantidad de treinta millones ochocientos mil libras y en el año de 1942 solamente dos millones quinientas mil. Esta merma repercutía, como era natural, en el importe de la fabricación como se puede demostrar por el hecho de que en el mes de junio del año 1942 se hicieron obras en La Habana por valor de 1.226,725 pesos. En el mes de julio \$1.624,461.00 y desde ese momento co-

mienza a declinar esta cifra hasta llegar a 282,965 pesos en el mes de noviembre, lo que causó la alarma natural, no solamente entre nuestros colegiados, sino en los demás sectores de la fabricación que veían cómo aumentaba la desocupación en los mismos. La feliz idea del Colegio de Arquitectos de haber trabajado tesoneramente hasta conseguir material de acero para la fabricación, dió el resultado que todos esperábamos y a partir de aquel memorable mes de noviembre de 1942, el importe de la fabricación comienza a ascender notablemente y aunque no alcanza las cifras de los meses de junio y julio, por lo menos se elevan hasta \$420,546 en diciembre, \$665,682 en enero del presente año y en marzo se eleva a la cantidad de \$872,246.12, que es la más elevada que hemos tenido en los últimos meses. El promedio que venimos sosteniendo este año es de unos 700 a 800,000 pesos mensuales.

Para que pueda apreciarse el gran espíritu de cooperación y economía demostrada por los arquitectos, en lo que se refiere al empleo de los materiales que pudiéramos llamar críticos, puedo decirles que el Colegio de Arquitectos ha recomendado, en distintas ocasiones, el empleo de materiales sustitutos, tales como raíles usados, madera, etc., y que últimamente puso en vigor las especificaciones de emergencia para el diseño del hormigón reforzado en los edificios, publicadas por la Junta de Producción de Guerra de los Estados Unidos. Con esta última disposición fué posible el hacer una economía de más de un veinticinco por ciento en los pedidos que se habían presentado a la Oficina de Regulación de Precios y Abastecimiento y que se encontraban pendientes de despacho en la misma. El acero, que se calculaba a razón de 16,000 a 18,000 libras por pulgada cuadrada, fué calculado nuevamente, después de esta última disposición, a razón de 22,000 a 24,000 libras, lo que produjo la economía a que he hecho mención.

Consecuente con todas estas ideas y con clara visión de estos problemas, uno de los más distinguidos miembros de este Colegio, arquitecto señor René Echarte, llevó asunto tan importante al seno de la Asamblea Provincial, donde encontró el clima favorable que deseaba para discutir, como se discutió ampliamente estas cuestiones de economía de guerra y de post-guerra, logrando obtener, en la sesión celebrada el día 5 de abril próximo pasado, el voto unánime de sus compañeros para la constitución de una Comisión que, presidida por él mismo, estudiara todo lo relativo a estos asuntos en relación con nuestra profesión. Los trabajos preliminares se han realizado ya, gracias al dinamismo del compañero Echarte, y, esta noche, con gran beneplácito de todos, nos reunimos en este acto, tan hermoso como patrió-

tico, para dejar constituida la Comisión Emergente de Guerra del Colegio Provincial de Arquitectos, que estudiará, seguramente, con el entusiasmo que los arquitectos saben poner en todos sus actos, los graves problemas económico-sociales del presente y de la post-guerra. Queda, pues, constituida la Comisión Emergente de Guerra del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana."

Discurso del arquitecto Echarte

Seguidamente le fué concedida la palabra al arquitecto René Echarte, Presidente de la citada Comisión Emergente de Guerra, quien habló ampliamente sobre el motivo de la reunión, haciendo un interesante discurso, del que reproducimos algunos de sus párrafos principales:

"Antes de dar comienzo al tema que voy a desarrollar esta noche—dijo el arquitecto Echarte—, me voy a permitir hacer un pequeño paréntesis:

Todos ustedes saben que los espías de las naciones totalitarias en nuestro país no pierden ocasión de captar toda clase de conversaciones que puedan darles datos sobre entrada y salida de buques, lugares donde van y de donde vienen, etc., y cualquier palabra vertida que, a los ojos profanos pudiera ser considerada sin importancia, al llegar a oídos de esos malvados, quizás, sea la clave que complete algún tenebroso plan contra la vida de esos valerosos marinos, que a diario exponen su existencia por traernos los alimentos y demás artículos que nos son necesarios. Por eso estamos todos en el deber de contribuir a formar una conciencia nacional de absoluta discreción. Y el modo de hacerlo es cooperando a esa humanitaria propaganda que, con el lema *Discreción: arma de guerra*, ha iniciado el gran periódico *El Mundo*, con el apoyo de diversas entidades.

El estudio de las cuestiones económicas, que debiera estar tan generalizado en todas las clases sociales, sin embargo, sólo es practicado por una selecta minoría. Esto constituye un extraño contrasentido, pues una gran parte de nuestra vida se desenvuelve dentro del campo de la economía: nuestras posibilidades de adquirir todas las comodidades de la civilización, de llegar a tener abundancia o escasez de recursos, no son, en definitiva, en muchos casos, más que el saldo a que nos ha conducido cierto conocimiento o una gran ignorancia de los más elementales principios económicos.

Pudiéramos asimilar nuestra existencia a un libro de cuenta corriente con tantos más folios cuanto más larga sea y en el cual la diferencia entre el *debe* y el *haber* se traduce en un *saldo* que unas veces es el triunfo, la gloria, y otras, el

anónimo, el ocaso de todos los deseos, el fracaso de todas las ilusiones.

Hablando de que los intelectuales debían prestarle toda la lucidez de sus ideas a los *temas económicos*, recordamos que el malogrado escritor Stefan Zweig, decía en el año 1932:

“Los financieros, los industriales, los políticos y los economistas nos reprocharán que nos mezclamos en lo que no nos incumbe, pero, por nuestra parte, hemos observado todo lo que ellos han intentado en estos últimos años para remediar la crisis y los resultados que han obtenido fueron tan pocos asombrosos, que esto nos da derecho para creer que nuestras opiniones no serán peores que las suyas. También es posible que nosotros, que no participamos en los negocios porque no estamos hipnotizados por los detalles, tendremos la manera y el valor para considerar y proponer soluciones más amplias y, por tanto, más eficaces que las que han sido en vano buscadas por los técnicos y especialistas, y después, no olvidemos que tenemos una ventaja enorme sobre ellos: somos libres. El político, en todas partes, es de su país, responsable ante su partido y ante sus electores; el financiero está obligado a defender los intereses de su banco; el industrial, los de su industria. Somos libres, no tenemos que dar cuenta a nadie: ni a los electores, ni a los accionistas, ni a los comanditarios. No tenemos compromisos sino ante nuestra conciencia. He aquí por qué considero llegada la hora para que los intelectuales tomen la palabra.”

Y estas palabras del gran Stefan Zweig, siguen siendo un llamamiento a todas las clases intelectuales de todas partes, para que preparen sus mentes para el estudio de los grandes problemas económico-sociales del presente y del futuro. Y nosotros, los arquitectos, por nuestras estrechas relaciones con el capital y el trabajo y por nuestra especial preparación, podemos contribuir a la solución de esos problemas y a que en la postguerra, como dijera Mr. Roosevelt: “Seamos libres en la paz, en la prosperidad y en la seguridad.”

Como ha dicho recientemente el Vicepresidente de los Estados Unidos de Norteamérica: “Esta guerra se libra contra el analfabetismo y contra todo lo que no respeta la dignidad y los derechos del hombre.” El propio Mr. Wallace ha dicho: “Si la liberación del pueblo porque luchamos hoy con sangre de la juventud y sudor de los obreros, se convirtiera en imperialismo y opresión mañana, ésta terrible guerra se habrá librado en vano. Si este sacrificio nos vuelve a dar la concentración de las riquezas en unas pocas manos, grandes fortunas para el privilegiado y la miseria y pobreza para el pueblo en general, entonces la democracia fracasará y todo este sacrificio será baldío.”

Estas y otras palabras de Roosevelt, Churchill, Wallace, Wilkie y otros grandes hombres del momento, son una aurora de esperanza para los que *han hambre de sed y justicia*.

Es preciso que todos los hombres de buena voluntad aunemos nuestros esfuerzos; primeramente para ganar la guerra y después para hacer imposible que la humanidad se suma en el caos por nuestros egoísmos.

Nuestra Comisión ha sido creada para estudiar problemas actuales y del mañana, pero no perderemos de vista que, para poder ocuparse con éxito de los problemas del futuro, es necesario tener resueltos, aunque con grandes sacrificios, los problemas del presente. Por eso daremos todos nuestros entusiasmos al esfuerzo de coadyuvar a toda medida de guerra, así como a toda idea que disminuya el desempleo y aumente el abastecimiento de comestibles, poniéndolos al alcance de los que sólo cuentan con su trabajo.

Estimamos que el mayor bien que pudiera surgir de esta Comisión y de todas las similares, es el tratar de producir un fuerte movimiento de opinión por una reforma integral de nuestros métodos de enseñanza. Los americanos, ingleses, chinos y otras naciones en guerra, se siguen preocupando por la reforma de sus métodos educativos, y nosotros, sin la urgencia de los grandes problemas que embargan a esas naciones, estamos en el deber, por lo menos, de adaptar la generación que viene para las luchas del porvenir. Hay que hacer hombres prácticos para la vida, pero no prácticos en el vicio, en el desorden, en la vagancia, sino en las vivificadoras normas del trabajo productivo. Es preciso mirar más hacia las fecundas fuentes de la producción y del comercio; hacia las profesiones que produzcan y creen riquezas, que hacia las que sólo aspiran a vivir a costa del capital ya creado.

Es de justicia reconocer que la Universidad de La Habana, a pesar de todas las dificultades porque ha pasado, en muchas carreras ha modificado el sistema de antaño, así como con los proyectos de creación de las nuevas carreras de ingenieros de minas, mecánico, químico, etc., está procurando desviar a la juventud del camino trillado a que aludíamos.

También en lo social, sin entrar a considerar, desde luego, complejos problemas que están fuera del alcance de nuestra preparación, como son los que en estos momentos embargan la mente de notables estadistas de todas las naciones, tales como el proporcionar a cada individuo un minimum de bienes económicos que le permita llevar una vida decorosa; los de establecer una justa relación entre el capital y el trabajo; entre los medios de producción y los de consumo, etc., no podemos olvidar que se avecina la *época del seguro social* y que aun en aquellas naciones como

Inglaterra, en la cual se ha logrado un gran avance en estas cuestiones, su implantación en forma global presenta grandes dificultades. Las nuestras, desde luego, serán inmensas.

Los arquitectos que en nuestro Colegio practicamos a nuestro modo cierta forma de seguro social, estamos en el deber de estudiar los adelantos a que se llegue en estas cuestiones para aportar nuestros conocimientos a los estudios que se realicen con el fin de proporcionar a nuestro pueblo un plan de seguro social como lo tendrán las demás Naciones Unidas, de llevarse a realidad la plena colaboración ofrecida en la cláusula quinta de la carta del Atlántico.

Otro aspecto social muy interesante para los arquitectos es la construcción de casas para obreros y empleados de pocos recursos. Una gran parte de los vicios y de las enfermedades que azotan a nuestras clases pobres, dimanar de esa promiscuidad inmunda que son los solares y barrios de indigentes, donde, al lado del individuo lleno de todos los vicios y lacras sociales, crece y se desarrolla el alma plástica del niño, que, a semejanza del árbol, si se le deja torcer en los primeros años de su vida, difícil será el enderezarlo, dando como resultado que su inocencia, que debiera ser su mejor salvaguardia, en contacto con el vicio lo conducirá en el mañana a ser carne de presidio o de placer.

Es preciso que nuestra Comisión haga una labor intensiva, solicitando la cooperación de las clases trabajadoras, a fin de obtener del Gobierno un plan para construir varios miles de casas para obreros. Igualmente debemos luchar porque el típico bohío sea abolido o modificado, para que tenga el minimum de requerimientos sanitarios que permitan el crecimiento de una raza campesina libre de parásitos, fuerte y animosa."

Después se refirió a nuestro problema económico y a los beneficios que ha recibido Cuba del Presidente Roosevelt, con su política de buen vecino.

'Recordemos, para terminar—dijo—, que millones de hombres, llenos de vida, han tenido que dejar padres, esposas, hijos, novias y sus más caros ideales, para ir a engrosar las filas de los ejércitos, y que otros muchos millones, en los frentes interiores, laboran sin cesar para proporcionarles todo lo necesario para la lucha y que es un deber de todos el no desperdiciar esfuerzos en obras inútiles ni derrochar dinero en banalidades y, finalmente, pensemos que tras esta vorágine inmensa, millones de seres habrán perecido, otros tantos quedarán inutilizados o habrán perdido sus bienes más queridos y si los que hayan salido indemnes de la lucha no coordinan sus energías, no reprimen sus egoísmos y no deponen sus orgullos en pro de una mejor justicia, no se-

rán dignos de la sacrosanta memoria de los muertos, del perenne dolor de los inútiles y de las angustias de los que han visto sus haciendas deshechas."

Luego el Secretario de la Comisión, nuestro compañero Jorge A. Villar, dió a conocer los nombres de los compañeros que integran dicha Comisión.

Discurso del arquitecto Varela

Le siguió en el uso de la palabra, el compañero Enrique Luis Varela, quien leyó las siguientes cuartillas:

"Hace varios meses, mi distinguido amigo el arquitecto René Echarte, me fué a visitar a mi oficina para explicarme la idea que tenía de crear la Comisión Emergente de Guerra del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana. En aquella oportunidad, cuando él me habló por primera vez de esta importante actividad, surgida como imperativo de la guerra mundial, todos los profesionales estábamos bajo la impresión del aparente fracaso de las distintas Comisiones y Juntas de Defensas Civiles, que, unas, al calor de los propios organismos oficiales, y otras, producto exclusivo de la iniciativa privada, habían tratado de cooperar, sin éxito ostensible e inmediato, a la defensa de nuestra nación.

Naturalmente, una idea tan hermosa y con tanto entusiasmo y generosidad impulsada por un amigo dilecto—mío, me movió de inmediato a brindarle todo mi modesto apoyo. Le hice las reflexiones que creí oportunas con respecto a la apatía e indiferencia de nuestro pueblo en todo lo que represente un esfuerzo de tipo colectivo y disciplinado, no con el ánimo de restarle entusiasmo en su empresa, sino solamente con el objeto de hacerle saber las dificultades con que habría de tropezar para llevarla adelante.

Hoy, con sorpresa que no oculto, vemos que el arquitecto Echarte ha podido reunir a un grupo numeroso de compañeros en este noble afán de servicio a los intereses más altos del país. Sólo las grandes conmociones que afectan a los pueblos en determinados momentos de la historia, son capaces de reunir a todos los hombres con un ideal común, que se sobrepone a los mezquinos intereses del individuo, considerado aisladamente. Y así hemos visto a ese pueblo chino, tan indiferentemente considerado por el resto de las naciones del mundo, alzarse en un bloque para defender su suelo contra la bárbara y salvaje invasión de los japoneses; al pueblo inglés, haciendo el esfuerzo más extraordinario de toda su existencia como nación libre y sufriendo los horrores de la guerra más inclemente que han presenciado los hombres en todos los tiempos para subsistir bajo la constante metralla de la Lut-

waffe, asombrando al mundo, con su estoico sufrimiento; al pueblo ruso, que era visto, a través del prisma del comunismo, como un pueblo desafecto al sentido de la patria y de la familia, al sentido de la raza y de la religión, dar un magnífico ejemplo de amor patriótico, sorprendiendo al mundo con su tenaz resistencia en Stalingrado y cientos de ciudades y pueblos de su faja occidental, para arrojar al invasor, en una lucha en la que intervinieron los civiles juntos a los militares, hombro con hombro, culminando en la gran victoria que en estos momentos tiene anodados a los sicarios del déspota alemán; al pueblo americano, singularizado y conocido en el mundo civilizado como el pueblo más apacible y que mejor sabe extraer a la vida sus naturales goces y su más sana alegría, y que se ha ganado el derecho a ser conocido como el pueblo de más elevado standard de vida, abandonar su confort, organizarse en la forma extraordinaria que lo ha hecho y llenarse del coraje y decidido propósito de convertirse en el baluarte de la libertad de pensamiento, acción y palabra, después de haberse transformado en el verdadero arsenal de la democracia.

A nosotros, al pueblo de Cuba, no le ha llegado todavía el minuto angustioso de las grandes y trágicas decisiones, porque el campo de operaciones de la guerra aun se mantiene a miles de millas de las costas de nuestra isla; pero el zarpazo de la fiera, aunque aun no nos ha causado profundas heridas, ya nos ha alcanzado en la carne propia, mezclando la sangre de nuestros bravos con la de aquellos que en China, en Rusia, en Inglaterra, en Francia, en Bélgica, en Polonia, etc., han sido destrozados y humillados

por el militarismo prusiano, ambicioso del poder universal.

Estos arañazos que hemos recibido hasta ahora, como adelanto de lo que nos pudiera fatalmente suceder algún día en escala mucho mayor, son los que nos han abierto los ojos con sentido de solidaridad primero continental y en más alto grado con la democracia mundial, para indicarnos que estamos obligados, si queremos subsistir, a unir nuestros esfuerzos en un ansia común de defensa de todo lo que nos es más caro, tal como ha concebido nuestro compañero René Echarte, al crear esta Comisión Emergente de Guerra del Colegio de Arquitectos, para que todos y cada uno de nosotros, en la medida que le sea posible, aporte y realice el esfuerzo que más útil sea a la defensa de la patria.

Por todo ello, señoras y señores, es que me siento vivamente complacido de haber sido seleccionado por mis compañeros para dirigir una de las Subcomisiones integrantes de este nuevo organismo, al cual, sin entrar en detalles, que serían cansar vuestra atención y que no representarían otra cosa que repetir las frases antes dichas por los compañeros que me precedieron en el uso de la palabra, todos estamos obligados a cooperar en la forma más intensa y efectiva para beneficio de todos.

Permitidme, pues, que cierre mis sencillas frases, con una calurosa felicitación al Colegio de Arquitectos por haberle brindado apoyo y calor a esta nueva necesidad de los pueblos modernos, al de la unión en la Defensa Civil, complemento natural de la que prestan los bravos soldados para mantener sobre la tierra, permanentemente encendida, la antorcha de la libertad y de la democracia."

BENEFICIOSAS GESTIONES EN FAVOR DE LOS ARQUITECTOS

Los *Colegios Nacional y Provincial de la Habana*, que dirigen con tanto acierto nuestros queridos compañeros y amigos los arquitectos Gustavo Moreno y Luis Hernández Savio, respectivamente, vienen realizando una serie de fecundas y provechosas gestiones en favor de la clase y principalmente de nuestros compañeros.

Ultimamente por acuerdo del Comité Ejecutivo del *Colegio Provincial de la Habana* una comisión de su seno, presidida por el propio Hernández Savio e integrada por los compañeros Horacio Navarrete, Emilio Vasconcelos y Jorge A. Villar, visitó al Alcalde de La Habana Dr. Raúl G. Menocal, interesando de esa autoridad municipal, que no se cesantee, al terminar el período electoral, a ninguno de los arquitectos que laboran en el Departamento de Urbanismo, al frente del cual figura el excelente compañero Emilio Vasconcelos.

El doctor Menocal recibió cordialmente a los comisionados, ofreciéndoles que el personal arquitecto sería respetado y que, con respecto al sueldo mínimo de ciento cincuenta pesos que para esos profesionales les había sido anteriormente pedido por el *Colegio Nacional* y por el propio *Colegio de la Habana*, que ese sueldo lo estaban ya percibiendo, mensualmente, dichos arquitectos, en vista del aumento dispuesto últimamente en favor de todos los empleados públicos, como consecuencia del alto costo de la vida por las duras realidades de la guerra.

El doctor Menocal expuso a nuestros comisionados el agradecimiento que guarda para el compañero Vasconcelos, por la gestión acertada y beneficiosa que viene realizando este arquitecto en favor de La Habana, al interpretar fielmente sus deseos de dotar a la Capital de una Casa de Socorros modelo y de un edificio para instalar la Academia de Música, edificio éste que será uno de los más bellos que prestigiarán la ciudad,

entre los proyectados en el estilo Colonial, pues además de su monumental fachada, dijo el doctor Menocal, está dotado de amplias y bien alumbradas aulas, gran salón de actos y de un patio central bellísimo y típicamente colonial.

Otra gestión importante en favor de la clase fué la realizada últimamente cerca del Premier del Gabinete Dr. Ramón Zaydín.

Una comisión integrada por los arquitectos Manuel Febles, J. M. Rodríguez Valiente y Luis Hernández Savio, que la presidió, comunicó al doctor Zaydín el acuerdo tomado por los *Colegios Nacional y Provincial de la Habana*, de solicitar un sueldo mínimo de ciento cincuenta pesos para los arquitectos que prestan servicios en las oficinas de los distintos ministerios.

Como consecuencia de esa visita, el Premier del Gabinete doctor Zaydín, dirigió un escrito al presidente Hernández Savio, informándole que se había dirigido al señor Ministro de Hacienda para que estudiando el asunto tratara de dejar satisfechas las justas peticiones de los arquitectos.

Otra gran labor del *Colegio de la Habana* se refiere a la petición hecha al Gobernador de esa ciudad Dr. Rafael Guas Inclán, en sentido de que sean nombrados arquitectos para cubrir los cargos de jefes de Urbanismo en los distintos municipios de la Ciudad de La Habana, creando esos cargos en aquellos donde no existan en la actualidad.

Una comisión integrada por el presidente Hernández Savio y el compañero Rolando Castañeda, visitó al Dr. Guas Inclán, enterándolo del acuerdo tomado por nuestro Colegio, y solicitando

do de esta autoridad provincial, que, ajustándose al contenido de la nueva Constitución, recomendará a los distintos alcaldes de la provincia, se crearan departamentos de Urbanismo en cada municipio y se diera por ellos cumplimiento a ese mandato de la Constitución, que tanto habrá de beneficiar a las ciudades y pueblos del interior, no sólo desde el punto de vista urbanístico, sino también en lo que se relaciona con las recaudaciones por concepto de subsidios por fincas urbanas y rústicas.

El Dr. Guas Inclán se ha dirigido por escrito a los alcaldes de esta provincia recordándoles que están obligados a incluir en sus próximos presupuestos, partidas que les permitan dejar creados los departamentos de Urbanismo.

La oficina de Contratos y Proyectos del Colegio Provincia de la Habana al frente de la cual labora tan acertadamente nuestra distinguida compañera Conchita Hernández, nos informa, para que lo hagamos llegar a conocimiento de todos los compañeros, que durante el primer semestre del año actual, se han declarado en aquellas oficinas obras por valor de las siguientes cantidades:

Enero	\$ 665,682.38
Febrero	651,488.10
Marzo	872,246.12
Abril	624,103.46
Mayo	775,055.61
Junio	1.265,096.97
	<hr/>
	\$4.844,672.64

Como fácilmente puede advertirse de la anterior relación, las gestiones realizadas por los Colegios Nacional y Provincial de la Habana, para adquirir en los molinos norteamericanos y traer a La Habana, novecientas toneladas de cabillas de acero, han dado el magnífico resultado que puede deducirse de los datos anteriores, habida cuenta de que con este resultado han podido vivir sin dificultades económicas, doscientos mil obreros del ramo de construcción, pues es bien sabido de todos, que ese ramo lo integran albañiles, ayudantes, carpinteros, electricistas, plomeros, ye-

sistas, pintores, mosaistas, canteras de piedra, marmoristas, etc.

Y para terminar estas breves notas informativas, nos complacemos en poner en conocimiento de todos los compañeros y de cuantas personas relacionadas con el ramo de construcciones lean estas líneas, que se acaba de cerrar una operación de compra de dos mil toneladas de cabillas entre los Colegios Nacional y Provincial de la Habana con una casa norteamericana, a los siguientes precios a bordo del barco en un pueblo norteamericano.

50 toneladas de tres octavos, a	\$2.85
1250 toneladas de un medio, a	2.65
500 toneladas de cinco octavos, a	2.55
200 toneladas de tres cuartos, a	2.45

Esta operación ha sido autorizada por la Embajada de los Estados Unidos y la Oficina de Regulación de Precios y Abastecimientos, al frente de la cual, para beneficio y garantía de todos, continuará el ingeniero Carlos Hevia, ya que el señor Presidente de la República, dando una vez más muestra de buen juicio y de talento, ha tenido a bien no aceptar la renuncia que de su cargo le presentara el ingeniero Hevia, por motivos que no deseamos nosotros comentar, ni mucho menos analizar.

Sepan, pues, nuestros compañeros, que gracias a las gestiones de los altos dirigentes de nuestros Colegios Nacional y Provincial de la Habana y al concepto de honorabilidad que merecemos a los funcionarios norteamericanos y a las autoridades cubanas, de nuevo vendrá a La Habana otro gran cargamento de cabillas de acero, para ser distribuídas entre arquitectos, como lo fué, interviniendo nuestro Colegio, la partida de novecientas toneladas, ya agotada, pagando tan sólo, cada arquitecto, precios que cubrieron exclusivamente el costo de las mismas, sin utilidad para nadie y sin que ni una sola de esas cabillas cayera en poder de la Bolsa Negra.

Esta labor de los arquitectos cubanos, honorable y desinteresada, favorece a todos, obreros y arquitectos, y habla muy alto en favor no sólo de esta clase profesional, sino de los cubanos en general, pues proclama a los cuatro vientos cuál es la contextura moral de los arquitectos cubanos.

NOTICIERO DE NOVEDADES CIENTIFICAS

Selecciones de Ramón Guirao

BREVE HISTORIA DEL ALUMINIO, METAL GUERRERO DE NUESTRA EPOCA

HACE apenas un poco más de un siglo, nadie había visto jamás el aluminio. Y hace un poquito más de medio siglo que era tenido el aluminio por un metal semiprecioso, o sea, una curiosidad de laboratorio. Hoy está al servicio de todas las industrias, y es uno de los metales más útiles.

Aun cuando constituye una de las más recientes conquistas realizadas por la metalurgia, no es, en realidad, un elemento raro, pues entra, en un ocho por ciento aproximadamente, en la composición de la tierra. El hecho de que hubiese tardado tanto en ser descubierto debióse, a que por espacio de muchos siglos no se había sospechado siquiera su existencia, y a la dificultad que había en idear, cuando se tuvo conocimiento de él, la forma de separarlo de otros elementos.

Muchísimos años, ha Sir Humphry Davy sospechó la existencia de cierto elemento no descubierto aún, al cual le dió primero el nombre de *aluminium*, en inglés, o *alumio* en castellano. Posteriormente, los de *aluminum*, que es el vocablo más generalmente usado en los Estados Unidos, y *aluminium*, preferido en Inglaterra, y que han pasado al castellano, ambos, como *aluminio*. Trató ese químico inglés de aislarlo, y obtuvo tan sólo una liga con los electrodos de hierro de que se valió en sus experimentos; pero al detenerse Davy, otros hombres de ciencia siguieron por el camino que él había emprendido.

El dinamarqués Hans Christian Oerted logró, en 1825, diminutas cantidades de aluminio. Redujo el cloruro de aluminio por medio de una amalgama potásica, y luego lo purificó eliminando el azogue por destilación. En 1827, el alemán Frederick Woehler pretendió infructuosamente repetir el experimento de Oertsted. Trató entonces de reducir el aluminio en contacto directo con el potasio, y obtuvo así un polvo gris, de aluminio. Dieciocho años más tarde produjo pequeñísimas cantidades de aluminio, y se propuso observar sus propiedades físicas. Parece haber sido Woehler el primero en descubrir la extraordinaria liviandad del metal.

En 1854, el antillano francés Henri Sainte Claire Deville acercó más aún el aluminio a su aplicación comercial, valiéndose del sodio en vez del potasio para su reducción. Descubrió que los glóbulos del aluminio reducido se unían en un baño de cloruro sódico de aluminio. En 1855 exhibiéronse en la Exposición de París muestras del nuevo metal, que por primera vez fué visto, en tal ocasión, por otros hombres de ciencia.

Comenzó a bajar el precio del aluminio. En 1852 costaba 545 dólares producir una libra (453 gramos) de aluminio; pero cuatro años después, cuando Deville dió comienzo a la producción en pequeña escala comercial, se cotizaba a 34 dólares la libra, y en 1859—año en que la producción mundial consistió en dos toneladas—el precio era de 17 pesos la libra.

Honda impresión produjéronle los experimentos de Deville a Napoleón III, quien se dió cuenta de las ventajas que con el liviano metal podrían obtenerse en la fabricación de artículos militares, le concedió a aquél un subsidio para que siguiera realizando experimentos, con la mira de rebajar el coste de la producción. No obtuvo Deville gran éxito en tal tentativa; pero en cambio hizo cucharas y otros objetos de aluminio para uso del emperador, y el rey de Siam portaba con orgullo en la cadena de su reloj, un dije de aluminio. En 1879 una joyería de París orfeció en venta dos pares de gemelos de teatro, idénticos en todo, excepto en el hecho de que la montadura de un par era de platino, y de aluminio la del otro. El precio era el mismo.

El nuevo capítulo de la historia del aluminio se inició en una clase de química en el Colegio de Oberlín, en este país, en 1883. Tratábase, precisamente, del aluminio. El catedrático, Frank J. Jewett, explicó someramente las propiedades del metal y les dijo a sus discípulos que el procedimiento Deville, de índole esencialmente químico, se basaba en el costoso sodio y el costoso cloruro de aluminio; y que de poderse rebajar el coste de cualquiera de estas substancias, vendría el aluminio a ocupar el lugar que le correspondía entre los metales de usos industriales.

“Quien descubra—afirmó—un sistema por medio del cual pueda producirse el aluminio en

escala comercial, no sólo hará con ello un gran servicio al mundo, sino que sentará las bases de una inmensa fortuna para sí mismo."

Uno de los alumnos, Charles Martin Hall, le dió un codazo a un discípulo, y le dijo: "¡Yo me encargaré de eso!"

Y lo hizo. En 1885 terminó los estudios en el Colegio de Oberlín, y se encerró en su laboratorio, empeñado en descubrir el secreto. Cierta día hubo una explosión en el laboratorio, y su padre lo obligó a sacar de allí todos sus aparatos, si bien lo autorizó a instalarlos fuera de la casa.

No tardó mucho en convencerse de que con procedimientos químicos no lograría el resultado que anhelaba, y se fijó entonces en la electrólisis por sus experimentos. El equipo de que disponía era por demás imperfecto. Logró que los laboratorios del colegio le prestasen pilas eléctricas los días que no se las necesitaban en las clases. Los crisoles de que se valía eran de diversos materiales.

En 1886 descubrió que el criolito, fluorato de alúmina, disolvía la alúmina, u óxido de aluminio, y que el propio criolito se derretía fácilmente de 1,000 grados del termómetro centígrado y podía retener considerables cantidades de alúmina en solución. Pretendió entonces electrolizar la solución, pero no obtuvo aluminio. Hizo una nueva tentativa, poniendo esta vez la solución en un crisol de carbono, y obtuvo éxito. Vió, en efecto, que en el fondo del crisol habían quedado glóbulos de aluminio. Salió corriendo en busca del profesor Jewett, y al verlo le gritó: "¡Ya lo tengo!"

Sucedió que al mismo tiempo el metalúrgico francés Paul Louis Toussaint Heroult, que era poco más o menos de la edad de Hall, y sin que ninguno de ellos hubiese siquiera oído hablar jamás del otro, hizo precisamente el mismo descubrimiento. Hall obtuvo patente en los Estados Unidos y algunos países, y Heroult la obtuvo en otros. De ahí que al procedimiento que hoy se usa en todo el mundo para reducir el aluminio, se le llame, a veces, procedimiento Hall-Heroult.

LOS MINERALES DE LOS MUSEOS ESTAN EN PLENA ACTIVIDAD

Minerales que rara vez eran vistos fuera de los museos, están siendo desempolvados, por decirlo así, y utilizados en multitud de actividades industriales. Los investigadores científicos han descubierto que cierta variedad de cuarzo, con que los primitivos habitantes del globo hacían la punta de sus flechas, es extraordinariamente útil en relación con el gobierno de la frecuencia en los aparatos radiorreceptores, por la circuns-

tancia de poder mantener la vibración a cierto grado constante.

Se ha descubierto, asimismo, que la mica es un excelente material de aislamiento del calor y la electricidad, además de lo cual ofrece gran resistencia a la descomposición. Esas propiedades han venido a convertirla en material esencial para las instalaciones telefónicas y los aparatos eléctricos.

Los pobladores de los Estados Unidos, miraban la lumbre de sus estufas a través de la ventanilla de mica de que estaban provistas, y sus descendientes se extasían ahora contemplando ciertos edificios que, bajo luces de colores, brillan mágicamente por el revestimiento de mica pulverizada que los cubre.

Hace cosa de quince años la andalucita y la dumortierita, nada escasas en las colecciones de minerales que se guardan en todo el mundo, vinieron a desempeñar importantísimo papel en relación con el funcionamiento eficaz de los automóviles. Por la resistencia que ofrecen a las altas temperaturas y las vibraciones, y por ser, a la vez, excelentes materiales de aislamiento, se vió que eran ideales para las bujías de encendido. Nadie sabía dónde estaban los yacimientos de esos minerales; pero la exploración reveló que los había en la Alta California, y en la actualidad se extraen allí muchas toneladas al año.

Al yeso, otro de los minerales conocidos y utilizados desde tiempos remotísimos, se le da ahora nuevas aplicaciones. Y el alabastro, que tanto admiró Marco Polo en sus viajes, y que por siglos se utilizó en Europa para hacer primorosos jarrones, estuches y estatuas, se utiliza hoy en la fabricación de platos, polveras y pantallas para lámparas.

El valor de la producción nacional de la llamada lana mineral o de escoria, fué de menos de dos millones de pesos hace un lustro, en tanto que el año pasado representó 30.000,000 dólares, lo cual indica la rapidez con que ha aumentado su uso como material de aislamiento en la construcción de casas.

El diamante, rey de los minerales, fué, durante siglos, reconocido principalmente en su calidad de joya. Hoy, en cambio, más del 65 por ciento de la producción anual de diamantes es utilizado en diversas actividades industriales. El hecho de que se puedan fresar las piezas metálicas con gran rapidez y precisión, se debe a las fresas dotadas de diamantes. Y es ahora posible la fabricación de finísimos alambres de diámetro uniforme, haciendo pasar el metal por agujeros, cada vez menores, abiertos en los diamantes mismos. Los diamantes de uso industrial son de importancia capital para las fábricas de automóviles y aviones.

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

COLEGIO NACIONAL

Acuerdos del Comité Ejecutivo, sesiones del mes de junio:

334. Alterar la orden del día, para considerar en primer término, los asuntos Provinciales de Pinar del Río.

335. Reconocer, con vista de lo informado por el Presidente del Colegio Provincial de Arquitectos de Pinar del Río, la eficaz actuación contra las obras clandestinas que viene dicho Colegio realizando como parte de su campaña general de Divulgación de los servicios profesionales de los Arquitectos, quedando por lo tanto facultado el citado Colegio para abonar los honorarios del abogado que interviene en las legalizaciones de obras, con cargo a las cantidades que se recauden a virtud de lo dispuesto por el acuerdo número 48 de la IX Asamblea Nacional.

336. Dar cuenta del acuerdo anterior a los restantes Colegios Provinciales, a fin de facilitarles su actuación contra las obras clandestinas que se realicen en sus respectivas jurisdicciones.

337. Darse por enterado de los escritos recibidos de los señores Ministros de Gobernación y Salubridad y del Gobernador Provincial de La Habana, en relación con la exposición que dirigiera el Colegio Nacional de Arquitectos a diversas autoridades nacionales y provinciales, dándoles cuenta del gran número de repartos clandestinos existentes en distintos lugares de la República, o interesando su actuación a fin de evitar continuasen el gran número de construcciones que en los mismos se realizan infringiendo los más elementales principios de las Ordenanzas Sanitarias y de Construcción, con los consiguientes perjuicios para la salud, seguridad y ornato públicos, para los intereses de nuestra clase y para las recaudaciones municipales, provinciales y nacionales.

338. Citar próximamente a una sesión extraordinaria para tratar exclusivamente sobre la intensa actuación que es necesario proseguir contra las obras clandestinas en todo el territorio nacional.

339. Pasar a estudio e informe de la Comisión Legal, con carácter urgente, el acuerdo número 27 tomado por el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de Pinar del Río, en sesión ordinaria verificada el día 26 de mayo de 1943, sobre la reconsideración de su acuerdo número 22, a solicitud de este Ejecutivo Nacional.

340. Pasar como antecedente, a la Comisión Legal, la recomendación formulada por la Secretaría, en relación con el asunto a que se refiere el acuerdo anterior.

341. Trasladar a informe de la Comisión Legal, el acuerdo número 28 del Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de Pinar del Río, interesando una

aclaración sobre el acuerdo número 48 de la IX Asamblea Nacional.

342. Darse por enterado de los restantes acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de Pinar del Río, en su sesión ordinaria del día 26 de mayo de 1943.

343. Pasar a informe de la Comisión Legal la interpretación que el Presidente del Colegio Provincial de Arquitectos de Pinar del Río, estima puede dársele al acuerdo número 48 de la IX Asamblea Nacional, en el sentido de que debe aplicarse a las obras ya terminadas donde el Arquitecto no haya de realizar servicio alguno, como Director Facultativo.

344. Expresar la satisfacción con que este Ejecutivo ha visto la actuación del Presidente del Colegio Provincial de Arquitectos de Pinar del Río, especialmente invitado a esta sesión, a fin de tratar sobre importantes problemas que confronta su Colegio.

345. Designar una Comisión Especial integrada por los Arquitectos Gustavo Moreno Lastres, José G. Du-Dodaix y Emilio Vasconcelos, para que visite el Primer Ministro del Gobierno y a los Ministros de Obras Públicas, Salubridad, Agricultura, Educación, Hacienda, etc., a fin de entregarles una exposición, interesando de los mismos que en el próximo movimiento de personal anunciado con motivo de la terminación del período electoral, sean respetados en sus cargos aquellos arquitectos cumplidores de su deber, que presten servicios en las distintas Dependencias de la Administración Pública.

346. Dirigir una circular a todos los colegiados, en relación con el asunto a que se refiere el acuerdo anterior, recordándoles que de acuerdo con el Art. 20 del Código de Ética Profesional, ningún Arquitecto deberá sustituir a otro, en cargos privativos de esta profesión, cuando la vacante ocurra sin causa justificada.

347. Designar a los Arquitectos señores: Manuel Feble, y Nilo Suárez, Delegado Propietario y Delegado Suplente respectivamente, del Colegio Nacional de Arquitectos, ante la reunión convocada para la elección del representante del sector profesional ante el Consejo Superior de la Corporación Nacional del Turismo.

348. Aprobar el acta de la sesión extraordinaria verificada en los días 7 y 12 de mayo de 1943.

349. Aprobar el acta de la sesión extraordinaria celebrada en los días 7, 12 y 17 de mayo último.

350. Aprobar el acta de la última sesión ordinaria verificada en los días 12 y 17 de mayo de 1943.

351. Aprobar el acta de la sesión extraordinaria celebrada en fecha 28 de mayo de 1943.

352. Aprobar el informe de Tesorería correspondiente al próximo pasado mes de mayo.

353. Darse por enterado de las gestiones iniciadas en relación con la posible importación de más cantidades de cabillas y felicitar a la Comisión Especial encargada de este asunto, por su eficiente y fructífera labor.

354. Devolver al Colegio Provincial de Arquitectos de Pinar del Río el acuerdo número 27 tomado por su Comité Ejecutivo, en sesión ordinaria verificada el día 26 de mayo de 1943, por el cual fué reconsiderado y ratificado su anterior acuerdo número 22, toda vez que aún cuando las obras a que los mismos se refieren, se hubieren denunciado con anterioridad a la fecha en que se presentara la primera solicitud de certificado de aptitud legal, no es procedente aplicarles a dichas obras, disposiciones acordadas con posterioridad, pues sería darles a las mismas carácter retroactivo.

355. Informar al Comité Ejecutivo del Colegio de Arquitectos de Pinar del Río, en relación con lo interesado en su acuerdo número 28, 1943, que el 30% de reintegro al arquitecto, especificado en el acuerdo número 48 de la IX Asamblea Nacional, se refiere al total de los honorarios señalados en las tarifas mínimas, después de aumentados en un 25%.

356. Llevar a la próxima sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional, la interpretación que el presidente del Colegio Provincial de Arquitectos de Pinar del Río, estima puede dársele al acuerdo número 48 de la IX Asamblea Nacional.

357. Dejar sobre la mesa, el informe de la Comisión Legal, en relación con las sanciones que corresponde aplicar a los colegiados que no cumplan con sus obligaciones, hasta que por el presidente de la citada Comisión y el secretario de este Ejecutivo, se suministren los antecedentes aclaratorios pertinentes.

358. Informar al Colegio Nacional de Ingenieros Civiles de Cuba, que este Organismo no tiene observación alguna que hacer al proyecto de Ley de Colegiación de los Ingenieros Civiles, que tan gentilmente nos fuera a tal objeto remitido y expresarle a la referida Institución nuestros deseos de que cuanto antes pueda obtenerse la aprobación de tan beneficiosa Ley que tiene todo nuestro apoyo y simpatía.

359. Aprobar la actuación de la Comisión integrada por los arquitectos Gustavo Moreno, José G. Du-Defaix y Raúl Hermida, que hubo de visitar al Ministro de Agricultura para solicitar la rectificación del Decreto Presidencial Núm. 1539, 1943, a fin de que se le dé representación al Colegio Nacional de Arquitectos en la Comisión del Catástro Nacional.

360. Darse por enterado de los escritos de los compañeros arquitectos Francisco Gutiérrez Prada y Raúl Simeón, en relación con el asunto de que trata el acuerdo anterior.

361. Darse por enterado de los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, en sesión celebrada el día 29 de abril de 1943.

362. Darse por enterado de los acuerdos adoptados por la Asamblea del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, en junta verificada con fecha 6 de mayo de 1943.

363. Dar cuenta a los restantes Colegios Provinciales del acuerdo número 90, 1943, de la Asamblea del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, sobre la firma de todos los trabajos que realicen los arquitectos, por si estiman conveniente adoptarlo sus respectivos organismos.

364. Darse por enterado de los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, en su sesión del día 25 de mayo de 1943.

365. Darse por enterado de los acuerdos adoptados por la Asamblea del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, en sesión verificada con fecha 1.º de junio de 1943.

366. Darse por enterado de la colegiación de los nuevos arquitectos Silvia O'Bourke Reyes y Estanislao Sardiñas de León, comunicada por el Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana.

367. Darse por enterado del Presupuesto para el año 1943, remitido por la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana.

368. Darse por enterado del escrito del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, sobre la celebración de un almuerzo homenaje al arquitecto Juan M. Lagomasino, por su actuación como Director General de Rentas e Impuestos; y a cuyo homenaje concurren diversos miembros de este Ejecutivo Nacional.

369. Aprobar el descanso retribuido que en las funciones que desempeña en este Colegio Nacional, viene disfrutando durante el actual mes de junio, el Sr. Ignacio Rodríguez de La Torre, y que fuera autorizado por la presidencia, a fin de que coincidiera con el que a su vez le fué concedido en su cargo de Administrador, por el Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana.

370. Trasladar a la Comisión de Fomento de la Construcción, copia del escrito de la General Electric Cubana, S. A., en relación con la importación de material eléctrico, con destino a las obras de los arquitectos.

371. Expresar a la Comisión Emergente de Guerra, del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, por conducto del citado Colegio Provincial, la simpatía con que este Comité Ejecutivo ha visto su idea de establecer contacto con los compañeros arquitectos de los países aliados que luchan en los frentes de combates; y a la vez interesarle que oportunamente nos remita los antecedentes necesarios, a los efectos de estudiar la posibilidad económica de editar un número especial de la REVISTA ARQUITECTURA, dedicado a los arquitectos combatientes, según se sugiere por la citada Comisión.

372. Darse por enterado de las relaciones de acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de Matanzas, en sesiones ordinarias celebradas en los días 4 de enero, 1.º de febrero, 9 de marzo y 10 de mayo del año en curso.

373. Darse por enterado de los acuerdos tomados por la Asamblea del Colegio Provincial de Arquitectos de Matanzas, en sesión ordinaria verificada con fecha 10 de mayo de 1943.

374. Darse por enterado de los acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de Matanzas, en su sesión ordinaria del día 7 de junio de 1943.

375. Informar al Colegio Provincial de Arquitectos de Matanzas, en relación con lo interesado por acuerdo número 38 de su Asamblea, que las solicitudes que se presentan por los arquitectos para obtener los certificados de aptitud legal, no necesitan estampárseles el sello del Archivo Nacional, que determina la Ley número 1 de 7 de mayo de 1942.

376. Darse por enterado de los restantes acuerdos tomados por la Asamblea del Colegio Provincial de Arquitectos de Matanzas, en sesión ordinaria celebrada con fecha 7 de junio de 1943.

377. Darse por enterado de los acuerdos adoptados por la Asamblea del Colegio Provincial de Arquitectos de Las Villas, en su sesión ordinaria del día 6 de mayo de 1943.

378. Darse por enterado del acuerdo tomado por la Asamblea del Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey, en sesión extraordinaria verificada el 1.º de junio de 1943, reconsiderando su acuerdo número 24 de 1943; y expresarle una vez más al citado Colegio, con tal motivo, nuestro reconocimiento al elevado espíritu que en beneficio de nuestra profesión anima todos acuerdos.

379. Darse por enterado del acuerdo número 78 de la Asamblea del Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey expresando su agradecimiento por las atenciones tenidas por el Secretario de este Ejecutivo Nacional, y por el Delegado de dicho Colegio ante el propio Organismo, con su letrado consultor Dr. Joaquín Agüero Anglada, durante su reciente visita a esta capital.

380. Darse por enterado de los últimos escritos recibidos del Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey, en relación con las múltiples obras clandestinas que viene con éxito denunciando el citado Colegio.

381. Darse por enterado del documentado escrito dirigido por el Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey, al Juzgado de 1.ª Instancia de Ciego de Avila, interesando la designación de peritos arquitectos en las tasaciones de fincas urbanas; y solicitar del mencionado Colegio nos comunique también en su oportunidad, el resultado de sus gestiones en este asunto.

382. Darse por enterado de lo informado por la Secretaría al Colegio Provincial de Camagüey, en el sentido de que por este Ejecutivo no se ha regulado aún la participación de los colegiados en los concursos de arquitectura, y por lo tanto la única disposición vigente sobre el particular, es la que determina el artículo dos (2) de nuestro Código de Ética Profesional.

385. Informar al Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey, que a juicio de este Ejecutivo, no son aplicables a ningún organismo del Colegio Nacional de Arquitectos, las disposiciones del Decreto Presidencial Núm. 3718 de 1942, por estar nuestra Institución regida por un Decreto-Ley especial que le dió origen.

384. Darse por enterado del acuerdo número tres (3) de la Asamblea Provincial del Colegio de Arquitectos de Oriente, en el cual se tuvieron en cuenta las disposiciones de los artículos 29 y 43 de su Reglamento, según información adicional recibida del citado Colegio.

385. Aprobar las gestiones realizadas a fin de obtener fuera suscrito por un arquitecto un proyecto para Estación de Radio, que aparecía firmado por otro profesional.

386. Aprobar la orden del día confeccionada para la sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional convocada para el día catorce (14) del próximo mes de julio.

387. Trasladar a la Asamblea Nacional, los escritos recibidos de los arquitectos José Menéndez y Rafael de Cárdenas, expresando sus puntos de vista en relación con la Reglamentación de los acuerdos que limitan las Direcciones Facultativas a los arquitectos con cargos públicos o privados, y cuyo asunto será considerado en la próxima sesión extraordinaria de dicha Asamblea.

388. Aprobar la designación de los arquitectos Luis Hernández Savio, Enrique Cayado Chil y Manuel Febles Valdés, para formar parte de la Comisión Organizadora de la "Campaña de Recogida de Hierro Viejo no utilizable en Cuba" para su envío a los Estados Unidos de Norte América; y cuya campaña ha de verificarse por iniciativa del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, como contribución de los arquitectos a la causa de la Democracia.

389. Separar una mesa con destino al Colegio, en la fiesta ajedrecística organizada por la Confederación Panamericana de Ajedrez y que próximamente ha de celebrarse en el Palacio Municipal de La Habana.

390. Dar un voto de confianza al Tesorero de este Ejecutivo, para que de acuerdo con el Presidente de la Comisión de Divulgación y con el Director de la Revista ARQUITECTURA, resuelva sobre el asunto relacionado con la Asociación de Anunciantes de Cuba, a que se refiere el escrito dirigido a este Comité por el citado director de nuestro órgano oficial.

391. Trasladar a la Comisión de Defensa Profesional, el escrito del arquitecto Raúl Simeón, adjuntando una hoja suelta publicada por un grupo de plomeros de Camagüey.

392. Pasar a estudio e informe de la Comisión de Defensa Profesional, el escrito del Arq. Raúl Simeón, proponiendo se gestione la creación de una Escuela Anexa a la Facultad de Arquitectura, para habilitar como auxiliares del arquitecto, a los alumnos aventajados de Arquitectura, que no puedan terminar sus estudios.

393. Publicar en la Revista ARQUITECTURA, el programa de los Premios para el año 1944, establecidos por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, de acuerdo con lo solicitado por dicha Institución.

394. Darse por enterado de la Resolución número 108 de la Dirección de la ORPA, sobre la distribución y consumo del cemento nacional, y de la que también se han remitido copias por la citada oficina a los Colegios Provinciales.

395. Darse por enterado de la certificación remitida por el Arq. Mario N. Esquiroz, acreditativa de la Comisión Especial que desempeña en su cargo de Arquitecto Municipal de Sagua La Grande; y de cuya certificación se ha dado cuenta, como antecedente, a la Comisión Legal que estudia el caso en relación con este asunto presentado por el Colegio Provincial de Arquitectos de Las Villas.

396. Darse por enterado del acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en relación con la exposición que formulara este Colegio, interesando la construcción de un edificio apropiado para la nueva Facultad de Arquitectura.

397. Darse por enterado de las comunicaciones recibidas de la Junta Nacional de Sanidad y del vocal arquitecto de

la misma, en contestación a los escritos que les dirigiera este Colegio en relación con las facultades privativas del arquitecto en la construcción de edificios.

398. Dar cuenta a la Comisión de Relaciones Exteriores Internacionales de la nota remitida por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, al Comité Permanente de los Congresos Panamericanos, sobre la conveniencia de gestionar ante los gobiernos de las Repúblicas Americanas, la paración oficial de sus acuerdos.

399. Darse por enterado del atento escrito recibido del Presidente del Colegio de Arquitectos de Chile, remitiendo los datos sobre la organización profesional de los arquitectos en su país, que le fueron solicitados por nuestro Presidente.

400. Pasar a la Comisión de Relaciones Exteriores Nacionales, la declaración de Principios de la Confederación Nacional de Profesionales No Universitarios de Cuba, acordada en 15 de abril de 1943, en relación con la promulgación del Decreto Presidencial No. 483 de 6 de febrero de 1943, creando una Comisión para informar sobre los derechos y atribuciones de los graduados de las Escuelas de Enseñanza de Grado medio.

401. Trasladar a la Comisión de Relaciones Exteriores Internacionales, los artículos sobre Checoslovaquia, remitidos por la Legación de dicho país en esta capital.

402. Darse por enterado de los importantes acuerdos adoptados por el Club Atenas en relación con la Escuela Pública y el Teatro Popular en nuestro país; y agradecer a mencionada entidad el envío de dichos acuerdos.

403. Agradecer al Alcalde Municipal de Cárdenas el envío de un ejemplar del folleto que contiene la reseña histórica del Mausoleo a los Mártires de la Independencia, existente en dicha ciudad.

404. Desear los mayores éxitos a los nuevos miembros de la Comisión Atlética Universitaria, elegidos para el trienio 1943-46 y expresarles nuestro agradecimiento por el palco destinado al Colegio Nacional de Arquitectos, en el acto que en honor de su Presidente Dr. Clemente Inclán, ha de celebrarse próximamente en el Stadium de la Universidad.

405. Darse por enterado de la restante correspondencia tramitada por Secretaría desde la celebración de la anterior junta ordinaria.

PINAR DEL RIO

Acuerdos del Ejecutivo del 26 de mayo

23. Aprobar el acta de la sesión anterior.

24. Darse por enterado de la correspondencia tramitada por la Secretaría, aprobando dicha labor.

25. Darse por enterado de los acuerdos tomados por el Ejecutivo Nacional en las siguientes sesiones: extraordinaria de los días 12, 13 y 30 de enero, ordinaria y extraordinaria de los días 16 de febrero, ordinaria y extraordinaria del día 19 de marzo, ordinaria y extraordinaria del día 8 de abril del actual.

26. Ordenar la inscripción definitiva del arquitecto Sr. José Gago y Silva en el Registro de Colegiados de este Organismo de acuerdo con el escrito del Sr. Secretario del

Colegio Provincial de Arquitectos de fecha marzo 7 del actual.

27. Reconsiderar el acuerdo número 22 de este Ejecutivo Provincial, a solicitud del Comité Ejecutivo Nacional, de acuerdo con el Artículo 31 del vigente Reglamento, ratificando dicho acuerdo.

28. Pedir aclaración al Comité Ejecutivo Nacional, del acuerdo número 48 de la Asamblea Nacional celebrada en Trinidad sobre si el treinta por ciento se refiere al total de los honorarios o a la parte correspondiente a la Dirección Facultativa de acuerdo con la tarifa oficial.

29. Gratificar al Sr. Julio Valdés con la cantidad de cuarenta pesos, por los servicios prestados a la oficina de este Organismo durante los meses de marzo y abril del actual.

LA HABANA

Acuerdos de la Asamblea Provincial de 6 de mayo

82. Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Joaquín Bosch del cargo de Contador, haciendo constar que esto obedece a su actitud de no querer ocupar cargo directivo.

83. Darse por enterada de las solicitudes de ingreso de los arquitectos Emilio Carbó Pérez, Silvia O'Bourke Reyes, Gastón Hugo Vivó Escoto y Emilio Ignacio del Junco Ramírez.

84. Comisionar al arquitecto Sr. Luis Echeverría para que estudie e informe del acto que deba realizar el Colegio para recibir a los nuevos miembros colegiados.

85. Nombrar a los compañeros Sres. Joaquín Bosch y Roberto Franklin para formar la Comisión de Glosa, presidida por el compañero Nicolás Arroyo.

86. Conceder un crédito de \$208.30 con cargo al capítulo de Gastos de Administración de la Oficina de Contratos para cubrir el déficit sobre los créditos concedidos para gastos del "Día del Arquitecto".

87. Conceder un crédito de \$110.70 con cargo al capítulo de Gastos de Administración de la Oficina de Contratos para completar la cantidad de \$334.50, a que ascendieron los gastos del Almuerzo-Homenaje a los arquitectos Francisco González y José Roberto Chomat.

88. Abonar a "Royal News" la cantidad de \$75.00 por la toma y exhibición en ese Noticiero, del Almuerzo-Homenaje a los arquitectos Francisco González y José Roberto Chomat. Este pago con cargo al capítulo de Gastos de Administración de la Oficina de Contratos.

89. Otorgar un voto de felicitación a la comisión organizadora del almuerzo homenaje a los compañeros Francisco González y José Roberto Chomat, en vista del éxito que coronó el acto.

90. Aprobar la moción de los arquitectos Sres. Angel Cano y Rolando Castañeda que expresa:

"Los miembros del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana deberán firmar, con carácter obligatorio, todos los trabajos relacionados con la profesión que realicen, especialmente planos de Repartos, proyectos de edificios de cualquier clase, sketches y anteproyectos de residencias, lo que realizarán en un lugar visible, de modo que no pueda ser suprimido por la imprenta o litografía en los casos

en que estos trabajos se publiquen, y lo harán aún cuando se estime que la obra motivo del proyecto no va a ser construída por el momento. En caso de incumplimiento se aplicará la sanción establecida en el Código de Ética Profesional."

91. Este acuerdo se comunicará a todos los colegiados en la próxima circular del Colegio y se pasará al Comité Ejecutivo Nacional por si estima hacerla extensiva a los demás Colegios Provinciales.

92. Acusar recibo al Sr. Juan Manuel Sánchez Fernández, corresponsal de "El Crisol" en Güira de Melena, del escrito en que comunica las irregularidades que se cometen en ese Término en los Artículos 48, 49 y 53 de las Ordenanzas Sanitarias. Dar cuenta al Hon. Sr. Ministro de Salubridad de las infracciones denunciadas.

93. Darse por enterada del escrito de la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios, adjuntando copia del proyecto de Ley de Colegiación Obligatoria de los Profesionales aprobada por la Cámara de Representantes.

94. Darse por enterada del informe de la comisión oficial sobre la conveniencia del uso de las vigas "semperita" en la fabricación de techos con vistas a realizar economías en la cantidad de acero necesaria.

95. Remitir al Comité Ejecutivo Nacional el escrito del Arq. Sr. Oscar Díaz, acompañando una relación de nuevos aportes a la Caja del Retiro y Jubilación en relación con la moción presentada anteriormente, y rogarle al mismo tiempo su mejor atención en el estudio de estos escritos del Sr. Oscar Díaz.

96. Dar un voto de confianza al Sr. Presidente para que indique al Arq. Emilio de Soto la cantidad a que ascienden los gastos extras en la noche que se celebre la junta para la cual han solicitado utilizar el Salón del Colegio.

97. Aprobar los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo el día 29 de abril próximo pasado.

98. Aprobar las siguientes comisiones que estudiarán asuntos de la post-guerra:

Asuntos Comerciales; Presidente Luis Hernández Savio; Asuntos Industriales; Presidente Amadeo López Castro; Relaciones con organismos oficiales, Presidente Enrique L. Varela; Control de Existencias de Materiales de fabricación; Presidente Agustín Sorhegui; Reglamentación oficial de materiales y precios; Presidente René R. Campi; Especificaciones de materiales de fabricación; Presidente José Menéndez; Sistemas y equipos de construcciones; Presidente Miguel A. Moenck; Estudios teóricos de las construcciones (sin incluir hormigón); Presidente J. Fernando Hernández; Hormigón, Presidente José A. Vila; Administración de obras; Presidente Rafael de Cárdenas; Direcciones facultativas de obras; Presidente Jorge L. Marbán; Asuntos Sociales y Casas Económicas; Presidente Luis Bay Sevilla; Relaciones con Auxiliares de Arquitectos; Presidente José G. Du-Defaix; Transportes; Presidente Jorge Fernández de Castro; Instrucción práctica y empleos para arquitectos; Presidente Ricardo Corominas; Tarifas e Impuestos, Presidente Oscar Díaz; Gestora de la creación de Departamentos de Urbanismo en los Municipios que no lo tengan; Presidente J. Antonio Viego Delgado.

99. Circular la moción o proyecto presentado por el

Sr. René Echarte en relación con la supresión del 5% de aportes al fondo de Jubilaciones y remitir copia al Comité Ejecutivo Nacional, a los Colegios Provinciales y al Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, y nombrar una comisión compuesta por los compañeros Sres. René Echarte, Jorge A. Villar y Rolando Castañeda para que reciba todas las consultas y que caso de ser favorable la opinión esa comisión se ponga en contacto con el Directorio de la Caja de Jubilaciones, con los Colegios Nacional y Provincial y con el Comité Ejecutivo de nuestro Colegio, para tomar medidas necesarias para la consecución del proyecto presentado a esta Asamblea.

100. Agradecer a la Industria "Pujol" la invitación que reitera a visitar sus edificios e informar de este asunto a la comisión correspondiente.

127. Aprobar la solicitud de inscripción del arquitecto Estanislao Sardiña y de León.

128. Aprobar la solicitud de ingreso como asociado del Sr. Eduardo Tella Agüero.

129. Abonar con cargo a la cuenta de "Gastos de Administración de la Oficina de Contratos" la cuenta de \$27.45 presentada por la imprenta de Avelio Riveira, correspondiente a los impresos del homenaje a los compañeros Francisco González y José Roberto Chomat.

130. Colocar en el cuadro de avisos, el escrito del Comité Ejecutivo Nacional solicitando la cooperación de los señores miembros de este Colegio para hacer las gestiones convenientes ante los congresistas de su amistad a favor de la más pronta aprobación de la Ley de Colegiación Obligatoria de los Profesionales Universitarios.

131. Darse por enterada de los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo Nacional en relación con los escritos del arquitecto Sr. Oscar Díaz sobre el proyecto de Jubilación de los arquitectos.

132. Colocar en el Cuadro de Avisos, el escrito del Comité Ejecutivo Nacional aclarando al Colegio de Matanzas el acuerdo número 49 de la IX Asamblea Nacional celebrada en la ciudad de Trinidad.

133. Conceder al compañero Luis Echeverría, el mes de licencia que solicita en sus cargos de vocal del Comité Ejecutivo y Coordinador del Colegio, haciendo votos, al mismo tiempo, por su pronto restablecimiento.

134. Aceptar la renuncia presentada por el Contador del Colegio, arquitecto Carlos M. Pierra, por estimar que por carecer del tiempo necesario para atender los deberes que el mismo trae aparejado.

135. Comunicar el acuerdo anterior al Sr. Horacio Navarrete, Vicecontador para que ocupe el cargo, reglamentariamente, a partir del día primero del próximo mes de junio.

136. Nombrar a los señores René Echarte y Víctor M. Morales para que traten con el propietario del edificio que ocupa el Colegio y obtengan una última oferta para poder constatar si resultaría beneficioso a nuestros intereses la venta de nuestros terrenos en la Ave. de Washington y compra de este edificio.

137. Remitir al Directorio de Jubilaciones, a sus efectos, el escrito del Sr. Manuel Ricoy en el que solicita la devolución de la cantidad por él aportada al Fondo de Jubilaciones del Colegio.

138. Aprobar la concesión hecha por el Sr. Presidente, de la Sala de Armas a la Federación de Amateurs de Esgrima de Cuba, para asaltos esgrimísticos los días 22, 24 y 26 del corriente mes.

139. Adquirir un Escudo Nacional de bronce cotizado por "La Estrella de Italia" en la cantidad de \$90.00.

140. Notificar a los colegiados, en la próxima circular, que se encuentran en este Colegio, a la disposición de quienes las quieran consultar, una copia de las Bases por las que ha de regirse el Concurso de Proyectos para el edificio y obras anexas del Asilo "El Amparo de la Vejez".

141. Escribir al arquitecto municipal de Cárdenas rogándole sus mayores empeños a fin de que comunique al Colegio de Matanzas, para que nos lo informe, la terminación de las obras en aquel Término, bajo la dirección facultativa de arquitectos miembros de este Colegio.

142. Nombrar a los compañeros Gustavo Botet, Juan E. O'Bourke y Rafael de Cárdenas para formar la Comisión de conferencias.

143. Conceder un crédito de \$50.00 para cubrir los gastos en que se incurra durante el ciclo de conferencias que han de darse en nuestro salón de actos en los próximos meses.

144. Nombrar al compañero Guido Sutter Paolini, encargado de la propiedad de este Colegio.

145. Comisionar al Sr. Secretario del Colegio para todo lo que se relacione con la citación a los miembros del antiguo Colegio de arquitectos de La Habana para tomar acuerdo de traspasar a nuestro Colegio todas sus pertenencias.

146. Conceder un voto de confianza al Sr. Presidente para los gastos que origine la compra de tres dominós y dos mesas de juego para los mismos.

147. Solicitar de la Facultad de arquitectura de nuestra Universidad, dé mayor importancia a la enseñanza de lo concerniente a los sistemas de aire acondicionado, y refrigeración en la asignatura que le corresponde.

148. Comisionar a los compañeros Max Borges del Junco y Agustín Sorhegui para que redacten un escrito dirigido a la Oficina de Regulación de Precios y Abastecimiento haciéndole constar nuestra felicitación por la efectiva labor de esa Oficina para llegar a terminar con el agio y especulación de las cabillas de acero para construcciones.

149. Presentar el escrito anterior, para su conocimiento y determinación a la próxima Asamblea Provincial.

150. Comisionar a los compañeros Sres. Víctor M. Morales, Carlos Maruri y Nicolás Arroyo para que redacten un escrito y lo lleven esta misma noche a los diarios de esta capital, dando a conocer nuestro empeño de emprender una campaña nacional para la recogida de hierro viejo y otros materiales necesarios para los industrias bélicas.

151. Remitir al arquitecto municipal de Marianao, para su conocimiento, un recorte de diario en el que aparece acusado un contratista en la que la mala construcción de una residencia fué motivo de su ruina, residencia que según sus propietarios fué realizada sin dirección técnica de arquitecto, en ese Término Municipal.

152. Conceder un crédito de \$100.00 adicional al de \$40.00 ya concedido para todos los gastos en que pueda incurrir la comisión de asuntos de la Post-Guerra.

MATANZAS

Acuerdos de la sesión del mes de enero

1. Abonar a los arquitectos que no residan en Matanzas los gastos de transporte al asistir a las sesiones de la Asamblea Provincial y del Comité Ejecutivo.

2. Abonar al arquitecto Sr. Julio C. Pérez, los gastos de transporte a esta ciudad, en que ha incurrido con motivo de su asistencia a las sesiones en que se ha tratado del Fondo Especial de Reparto.

3. Se acuerda abonar al delegado a la Asamblea Nacional los gastos en que incurra, relacionándolos, a partir de la Asamblea de Trinidad.

4. Se acuerda abonar al Sr. Antonio Bencomo la cantidad de cien pesos (\$10.00) por el Informe y Balance del año 1942 y con cargo a Fondos Generales.

5. El Tesorero y el Contador, presentan el Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos del corriente año de mil novecientos cuarenta y tres, que es aprobado, quedando archivado y registrado.

Acuerdos del Comité Ejecutivo del mes de mayo

6. Mandar a confeccionar los libros diseñados por el Contador Público Sr. Antonio Bencomo.

7. Se acuerda abonar las medallas de oro que se impondrán a los ex Presidentes Sres. Francisco Ducassi y Julio C. Pérez el próximo día trece de los corrientes, "Día del Arquitecto".

8. Se acuerda abonar los gastos en que incurra con motivo del "Día del Arquitecto".

9. Que los arquitectos que incurran en gastos por motivo de delegaciones del Colegio para trasladarse a otros lugares, presenten minutas de los gastos para su reintegro.

10. Que los libros mandados a confeccionar para la contabilidad e impresos, se abonen con cargo a los fondos generales del Colegio.

11. Que se abonen a los delegados al Comité Ejecutivo Nacional y a la Asamblea Nacional, los gastos en que incurran cuando asistan a homenajes representando a este Colegio.

12. Se da cuenta con el Balance de Tesorería correspondiente al mes de abril próximo pasado, que arroja un saldo de \$2,256.26 y es aprobado.

13. Que los arquitectos que no residan en la ciudad de Matanzas, pero que tengan obras en ejecución en ella, no se les abone los gastos de viajes con motivo de la asistencia a sesiones que celebre el Colegio, mientras se encuentren en esas condiciones.

14. Igual acuerdo se aplicará a los señores arquitectos de esta ciudad que tengan obras en algún término de la provincia y tengan que girar alguna inspección que le encomiende el Colegio.

Acuerdos Asamblea Provincial mes de mayo

31. Se lee y aprueba el Balance de Tesorería correspondiente al mes de abril de 1943, que arroja un saldo de \$2,256.26.

32. Que se solicite del Hon. Sr. Presidente de la República la cooperación ofrecida al Patronato Procalles de Matanzas para continuar la obra emprendida.

33. Se acuerda que en relación con el homenaje al Sr. Ministro de Obras Públicas Sr. Jerónimo Acosta, Presidente del Colegio Nacional de Ingenieros Civiles, concurrán nuestros delegados ante el Comité Ejecutivo Nacional y ante la Asamblea Nacional en representación del Colegio.

SANTA CLARA

Acuerdos Asamblea Provincial mes de mayo

30. Dirigir escrito al Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey, para que informe a este Colegio sobre el procedimiento que siguen acerca de obras clandestinas al ser denunciadas.

31. Se acuerda dirigir escrito al arquitecto Sr. Lorenzo Capó y Boada, para que se sirva informar sobre el asunto planteado en esta Asamblea acerca del Teatro "Prado" o "Lino Pérez" en la ciudad de Trinidad, cuyas obras de reparación están bajo su dirección facultativa.

32. Se acuerda solicitar del señor Ministro de Educación, active el crédito para las reparaciones necesarias en la Escuela No. 1 (Hospital Viejo), calle J. B. Zayas y Bonifacio Sterling en esta ciudad.

33. Se acuerda comunicar, digo publicar, en la prensa local, un suelto o aviso explicativo sobre individuos que abrogándose facultades que no tienen, van en perjuicio de los propietarios e inquilinos.

34. Se acuerda suscribirse por un año a la Revista "Architectural Forum".

CAMAGÜEY

Acuerdos de la Asamblea Provincial del mes de abril

42. Aprobar el acta de la Asamblea extraordinaria celebrada el día 18 de febrero de 1943.

43. Aprobar el acta de la Asamblea ordinaria celebrada el día 2 de marzo de 1943.

44. Aprobar el Balance de Tesorería del mes de marzo.

45. Aprobar la relación de Ingresos y Egresos del mes de marzo.

46. Aprobar el prorrateo del Fondo de Reparto del mes de marzo.

47. Entregarle al Dr. Joaquín Agüero Anglada la cantidad de \$25.00 para que abone los gastos que le sean ocasionados con motivo de su traslado a La Habana para concurrir a la vista que celebrará el Tribunal Supremo en el recurso de casación interpuesto por este Colegio contra sentencia de la Audiencia de Camagüey en el asunto de las obras clandestinas de Guáimaro.

48. Abonarle al Dr. Joaquín Agüero Anglada la cantidad de \$50.00 a cuenta de sus honorarios en las querellas presentadas por este Colegio.

49. Darse por enterado de la contestación dada por la Compañía de Cemento "El Morro", al acuerdo 32-43 de este Colegio.

50. Acusar recibo y darse por enterado de los acuerdos tomados por el Colegio Prov. de Santa Clara, en sesión de los días 4 y 18 de marzo.

51. Suspender la comida señalada para el día de hoy y efectuarla el próximo día 8 de los corrientes.

52. Declararse en sesión permanente y continuar la sesión el próximo día 8 del actual.

53. Expresarle al compañero Gonzalo López Trigo la satisfacción que sienten los miembros de este Colegio por el restablecimiento de su señora esposa.

54. Solicitar del Comité Ejecutivo Nacional le dé preferente atención a la proposición presentada por el compañero Raúl Simeón, titulada "Equiparación de Plomeros y Arquitectos", asunto en el cual este Colegio tiene un gran interés por estar afectada moral y materialmente nuestra clase profesional.

55. Prestarle todo el apoyo necesario a las mociones presentadas por el compañero Arq. Raúl Simeón, que se refieren a los siguientes asuntos: "Agresión de los Plomeros", "Urbanizaciones Clandestinas", "Irregularidades en el Negociado de Ingeniería Sanitaria Local y Licencias", "Fiscalización sanitaria de la edificación en los diversos Municipios de la República", "Reparto Clandestinos", "Certificación Funciones del Negdo. de Ingeniería Local y Licencias" y el que se refiere a la comisión designada para

FABRICA DE MASILLA

‘ ‘LA PERLA’ ’

— DE —

ARIAS Y BAÑA

Calle Buenos Aires Núm. 154, Es. a Agua Dulce
TELEFONO I-7734 - HABANA

CAPÓ Y LÓPEZ

MATERIALES DE CONSTRUCCION
NUEVOS Y DE USO

Gerentes	INFANTA 551
CARLOS CAPO	TELEFONO U-4450
AGUSTIN LOPEZ	H A B A N A

LA CUBANA

FABRICA DE MOSAICOS

Mosaicos lisos e irresbalables para escaleras. Mosaicos biselados de 6" x 6" en colores enteros, para revestir paredes.

SAN FELIPE Y ENSENADA
TELEFONO X-1633 L A H A B A N A

estudiar las medidas que garanticen a los graduados de Artes y Oficios empleo donde ganar la vida.

56. Rogarle al Comité Ejecutivo Nacional no le sean aceptadas las renunciaciones presentadas por el Arq. Raúl Simeón.

57. Acusar recibo al compañero Simeón de los escritos anteriores y felicitarle por su magnífica labor en el seno del Comité Ejecutivo Nacional.

58. A) Designar a los compañeros Manuel Febles y Dionisio Blasco L., para que representen a este Colegio en la comisión que redacte el Proyecto de Ley de Jubilación y Retiro de los Arquitectos.

B) Solicitar del Delegado de este Colegio le preste, en el Comité Ejecutivo Nacional, todo su apoyo a la moción del compañero Díaz Méndez.

C) Felicitar al compañero Oscar Díaz Méndez por la feliz idea tenida al presentar la moción anteriormente citada.

59. A) Designar una comisión para que visite al señor Alcalde Municipal y al señor Jefe Local de Salubridad para solicitar su más eficaz cooperación en la campaña iniciada por este Colegio en persecución del gran número de obras clandestinas, lo que constituye además de una defraudación al municipio, un atentado a la salud pública y a la segu-

ridad de las personas, pues se tiene conocimiento de que algunas de las obras ejecutadas son de las que, no solamente no puede tolerarse su construcción sin licencia, sino de las que no puede permitirse su subsistencia. Esta comisión dejará conocer a las autoridades municipales y sanitarias como precisamente son infractores individuos que pertenecen a Institutos de agentes de la autoridad.

B) Que la comisión esté integrada por el Presidente y Secretario del Comité Ejecutivo y por los colegiados Gonzalo López Trigo y Claudio J. Muns B.

60. A) Agradecer cordialmente la atención tenida por el Comité Ejecutivo Nacional con este Colegio Provincial, a virtud de sus acuerdos números 133, 134, 135, 136 y 137 de 1943.

B) Citar a Asamblea Provincial extraordinaria para el martes día 4 de mayo próximo, para tratar de la solicitud contenida en el acuerdo No. 135 de 1943.

61. Darse por enterado de los acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo Nacional en sesiones celebradas los días 12, 13 y 30 de enero; 10 y 12 y 16 de febrero y 10 de marzo del corriente año.

62. Darse por enterado de la Declaración de Principios formulada por la Confederación de Profesionales Universitarios en relación con el Decreto Presidencial No. 4884 de 6 de febrero de 1943.

63. Darse por enterado de los escritos enviados por los compañeros Francisco Herrero Morató y Francisco Rodríguez Ubals, justificando no estar comprendidos en el acuerdo No. 16 de la IX Asamblea Anual.

64. Darse por enterado del escrito dirigido por la ORPA a la Asociación de Obreros del Ramo de Construcciones de Santa Clara.

ARQUITECTURA

TARIFA DE ANUNCIOS

Aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional en la sesión extraordinaria de Oct. 18/938.

Una plana interior.....	\$ 25.00
Media plana interior.....	„ 15.00
Un tercio de plana.....	„ 10.00
Un cuarto de plana.....	„ 8.00
Un sexto de plana.....	„ 5.00

●
Anuncios en una columna (actuales)

Una pulgada.....	\$ 1.00
Una pulgada y cuarto.....	„ 2.00
Una pulgada y media.....	„ 3.00

●
Plana exterior de la carátula opuesta a la portada, e impresa a 2 colores \$ 50.00

●
Anuncios intercalados dentro del texto selecto, pagarán el doble de la tarifa.

●
Tarifa de Suscripción

Por un año.....	\$ 2.00
Número suelto.....	„ 0.25
Número atrasado.....	„ 0.50

REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

COMISION CENTRAL PERMANENTE DE SUBASTAS PARA OBRAS Y SERVICIOS.

ANUNCIO OFICIAL

Habana, 10 de Julio de 1943.

Hasta las 10 de la mañana del día 2 de Agosto de 1943, se recibirán en las oficinas del Distrito Local de Obras Públicas de Cienfuegos, provincia de Las Villas, en la calle San Carlos números 111 y 113, bajos, y en la oficina de esta Comisión Central Permanente de Subastas para Obras y Servicios, en el edificio del Ministerio de Obras Públicas, calle Sol frente a la calle Aguiar, en esta Capital, proposiciones en Pliego cerrado para la contratación de las obras de construcción de la pavimentación de las calles Manacas, desde Avenida Máximo Gómez a la calle Masó; Holguín, desde Masó a Santa Elena; Santa Elena, de Holguín a Manacas; Manacas, desde Santa Elena a la carretera del Junco, en la ciudad de Cienfuegos, provincia de Las Villas y entonces se abrirán y leerán públicamente. En ambas oficinas se facilitarán pliegos de condiciones, modelo de proposición e informes.

(Fdo.) Ing. HILARIO ROJAS,
Presidente de la Comisión Central Permanente de Subastas para Obras y Servicios.

Comisiones, Representaciones, Distribuidores, Importadores

CIA. CUBANA DE EFECTOS SANITARIOS, S.A.

AZULEJOS BLANCOS Y DE COLORES
RICHARDS - Ingleses MOSAIC - Americanos



Cocinas modernas

Presidente Zayas No. 454
(O'Reilly)

TELEFONO M-7505

Cable: "FELIZPLUMB"
HABANA, CUBA

PEREZ HERMANOS, S. A.

COMERCIANTES INDUSTRIALES

"LA CASA DE LOS MARCOS DE PUERTA"

Almacén de Maderas Nacionales y Extranjeras. Grandes Talleres de Elaboración. Exportación de Maderas preciosas especialmente Caoba. Fabricantes de envases en General, especialmente cajas para fábricas de Cerveza. Gaseosas y Refrescos

LUYANO, HABANA

TELS. X-2143 - X-1535

J. TOMAS

● Pisos Terrazzo - Escaleras - Marmolina - Zócalos ●
ORNAMENTACION DE CEMENTO
Losas imitación San Miguel

CZDA. B. AIRES No. 100
TELF. M-8444. HABANA
V. DUQUE

REPUBLICA NUM. 426
Telf. 3111-1 - Camagüey.

ALFREDO VILA

AGENTE DE TEJARES

◆
Especialidad en Losas de Azotea - Tejas - Ladrillo Hueco y Refractario.

◆
CALZADA DE COLUMBIA y AVE. 8
(Frente a la Ciudad Militar) - Marianao

Teléf. Depósito
FO - 9 0 8 9

REY Y COMPAÑIA, S. EN C.

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Y EFECTOS SANITARIOS

Lamparilla No. 260, entre Habana y Compostela
TELEFONO A-9343 HABANA, CUBA

JOSE PLATAS

Representante de Fábricas Extranjeras

EFECTO SANITARIOS "KOHLER"

EDIFICIO WESTERN UNION
OBISPO Y HABANA DEPARTAMENTO 300

ALMACENES "CAGIGA"

QUESADA & CIA. S. en C.

Importadores de Maderas, Ferrería y materiales de construcción

AVE. DE MEXICO (Cristina) 106 y 108
TELEFONOS M-1785 y M-3555 HABANA

CANTERA LUCERO

De JOSE GONZALEZ ALVAREZ

KILOMETRO 7 (Calzada de Güines)

TELEFONOS X-2613 Y F-2873 HABANA

VIDRIERAS EMPLOMADAS
Y VIDRIOS EN GENERAL

F. VALDES ALVAREZ

JESUS DEL MONTE NUM. 172
TELEFONO M-8708 HABANA

EL ARTE INDUSTRIAL

TALLERES DE ORNAMENTACION
de MANUEL PASCUAL

LUYANO NUM 557 TELEFONO X-2038
H A B A N A

EL FUERTE DE JESUS MARIA

de JOSE PITA

Importación de Efectos Sanitarios, Materiales de Construcción y sus Anexos. Al por Mayor y Menor. Especialidad en Masilla de Cal Viva
ALAMBIQUE 55 - TELEF. M-3059 - HABANA

JOSE GARCIA

CARPINTERIA

SAN LEONARDO NUM. 163
TELEFONO I-7062 SANTOS SUAREZ

**SEÑORES
ARQUITECTOS**

Los 74 años de servicio con que cuenta la CASA PONS, permiten afirmar que en los EFECTOS SANITARIOS, PINTURAS, EMPAQUETADURAS, TEJAS, AMIANTO, AZULEJOS DE TODAS CLASES Y LAS ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VALENCIA Y CATALUÑA, PAILAS, METROS CONTADORES, REFRIGERADORES y los FILTROS "HYGEIA" (Guardián de la Salud). Todo ello a los mejores precios del mercado, han de contribuir al éxito de sus proyectos y a la satisfacción de los propietarios.

J. BALCELLS BOSCH
Vicepresidente

LA CASA PONS, S. A.
AVENIDA DE BELGICA (Antes EGIDO Núms. 562-564)
TELEFS. M-1217 - M-1577 - Apartado 169 - LA HABANA

"FAS"

Equipos de Hornos y Muebles de Acero
para Cocinas - Herrería

RAMON GARCIA

24 No. 408, esq. a 21 - Teléf. F-5912 - Vedado

EL MODELO CUBANO

MOSAICOS DE MOSAICOS

DIGON Y HERMANOS

A y 37, VEDADO

TELEFONO F-3266

LAS MERCEDES

FABRICA DE MOSAICOS
SERVICIO - CALIDAD

DE Fco. FERNANDEZ BARQUIN

ARZOBISPO 209
TELEFONO: I-5885

CERRO
HABANA

LUCIO HEVIA

CARPINTERIA EN GENERAL

SAN RAMON No. 162

TELEFONO A-6949

H A B A N A

JOSE SIXTO

Contratista de Demoliciones

Taller de Materiales de Construcción de Uso
Compra de Demoliciones

FABRICA entre Concha y Velázquez - Tel. X-2460

LADRILLOS MATO

Productora de Ladrillos Mato, S. A.

REAL NUMERO 14 PUENTES GRANDES

Ladrillos de Insuperabe Calidad y Mayor Resistencia
Medidas Standard 10½ x 5 x 3

TELEFONO I-3455

GRAN TALLER DE CARPINTERIA
Y MUEBLERIA EN GENERAL DE

CONSTANTINO DIAZ Y CIA.

ESPECIALIDAD EN CARPINTERIA
PARA OBRAS DE CONSTRUCCION.

24 Esq. a 27

VEDADO

Teléfono F-5727

M A R M O L E R I A

B. CABAL MARTINEZ

TRABAJOS ARTISTICOS

ALMENDARES NUM. 61

TELEFONO U-5028

LA HABANA

TALLER DE CARPINTERIA EN GENERAL
CON MAQUINARIA, DE

JESUS BECERRA Y CIA.

Fábrica de Molduras, Pasamanos y Tablillas de Persianas.
Se hacen Espigas, Escopleaduras y Achaflanados Tableros.

AGUA DULCE, 69, ESQ. A SAN INDALECIO
TELEFONO M-7645

LA HABANA

*Use azulejos
INGLESES*

JOHNSON

García Meitin, Antonio.—Ave. Central entre Victoria y N. York. Rpto. Kohly, Marianao.
 García y Díaz, Enrique.—Paseo No. 218 esq. a 11.—Vedado.
 García Gamba, Federico.—San Indalecio 726, Santos Suárez.
 García de la Torre, Andrés.—17 No. 804 entre 2 y 4, Vedado.
 García Soya, Oliverio.—12 y 15, Rep. Almendares.
 García Valdés, Manuel.—San Francisco 16 Vibora.
 García Vázquez, Benito.—Ave Central No. 18, Repto. Kohly.
 Gago Silva, José.—C No. 8 entre Reyes y Arellano, Reparto Canteras de San Miguel, Luyanó.
 Garteiz, Rafael J.—Apartado 221, Santiago de Cuba.
 Gardyn, Felipe.—Calzada No. 1105.
 Gil Castellanos, Armando.—Calle 23 No. 1407 entre 20 y 22, Vedado.
 Gil Castellanos, Enrique.—Calle 27 No. 1555, Vedado.
 Giménez Lanier, Joaquín.—Calle 10 No. 60, entre 3ª y 5ª, Vedado.
 Goizueta, Crispulo.—Calzada y 4, Vedado.
 Gómez Albarrán, Felipe.—Calzada de Columbia esq. a 4, Marianao.
 Gómez Millet, Carlos.—28 No. 206 entre 19 y 21, Vedado.
 Gomís y Valdés, Juan A.—San Indalecio 215, Jesús del Monte.
 González del Valle, Eladio.—Calle 13 entre 10 y 12, N. del Campo, Marianao.
 González del Valle, Manuel.—Oficios No. 104.
 González Rodríguez, Francisco.—Santa Catalina 164, Oeste, Vibora.
 González Rojo, Ramón.—Parque y Reina, Buen Retiro, Marianao.
 González, Octavio P.—Cuba No. 826, 1er. piso derecha.
 Govantes Fuertes, Evelio.—A No. 505, Vedado.
 Gran Gilledo, Manuel.—San Julio 18, Santos Suárez.
 Guanche, Facundo.
 Guasch de la Arena, Pedro J.—25 y calle O, Vedado.
 Guerra, Armando.—San Joaquín No. 376
 Guerra y Arango, Manuel.—Empedrado casi esq. a Aguiar.
 Guerra Massaguer, César E.—J Núm. 558, Vedado.
 Guerra Seguí, Pedro.—San Lázaro 557, altos.
 Guerra Deben, Ramiro.—Milagros 8, Vibora.
 Gutiérrez Prada, Francisco.—11 No. 658, entre A y B, altos, Vedado.

H

Hart, Leopoldo.—10 de Octubre 424.
 Henares Gutiérrez, José F.—Calle J No. 463, Vedado.
 Hermida Antorcha, Raul.—E No. 49 entre 16 y 18, Amp. Almendares.
 Hernández Hernández, Fernando.—Calle 9 número 76, Bejucal.
 Hernández Medell, Domingo.—Refugio No. 6.
 Hernández Roger, Miguel A.—C No. 652, Vedado.
 Hernández y Fernández, Concepción.—Jovellar y N. Edificio América, Apart. 210.
 Hernández Savio, Luis.—29 entre B y C, Vedado.
 Herrera Ibáñez, Pedro.—Zapata No. 908.
 Hevia, Julio E.—Ave. de la República 1051.

I

Ibern, Ramiro J.—Ave. del Parque 11, Repto. Kohly.
 Inclán Lechuga, Alfredo.—Aguila, entre San Miguel y Neptuno.
 Iglesias, Raúl E.—25 No. 1111, altos, Vedado.

J

Jarro Rodríguez, Carlos.—Carmen No. 116.
 Jiménez de Cisneros, J.—San Carlos 27, Vibora.
 Jiménez Martínez, Mario F.—Edificio Banco Canadá 317.
 Jorge A. Villar, Jorge.—10 No. 259 ent. 11 y 13, Apartamento 40, Vedado.
 Junco del Pandal, Pío.—Consulado 408.
 del Junco, Emilio.—Avenida Tropical No. 14, Alturas de Miramar, Marianao.

L

Lacorte, José Marcial.—Calle E No. 154 entre 7 y 9, Vedado.
 Lagomasino, Juan M.—Calle 22 No. 57 entre 5a. y 7a. Ave. Miramar.
 Lamas Valdés, José F.—Calle 8 ent. 1ª y A, La Sierra.

Lara Ramón D. de.—Obispo 307.
 Larrazabal Fernández, Luis J.—Riela 451, bajos.
 Lauderman, Herminio.—Patrocinio 70, Vibora.
 Lecuona Caballol, José L.—Aguiar 361, Departamento 202.
 Lecuona, Julio C.—Aguiar No. 361.
 Lens, Mario B.—6 y 11, Edif. Lens, Vedado.
 León, Agapito.—Princesa 119, J. del Monte.
 Lessarier Martínez, Pedro.—Ave. 6 entre 1 y 2, Buenavista.
 López Castro, Amadeo.—N. No. 203, Vedado.
 López Valladares, Angel.—Pozos Dulces 104, altos.
 López Roviroso, Ernesto.—1a. Ave. No. 8 entre 10 y 11, Rep. Amp Almendares.
 Llerena Solins, Vicente.—13 esq. Av. 9, Ampliación de Almendares.
 Llinás Rober, Juan.—Ave. de las Palmas y Calzada de Columbia, Marianao.
 Luzón, José A.—Calle 11 No. 1103, Vedado.

M

Maciá, Adrián.—Manzana de Gómez 325.
 Macías Betancourt, Sergio.—22 No. 312, Vedado.
 Macías Franco, Raúl.—Escobar 114.
 Malberti García, Escowaldo.—Habana No. 303.
 Marban, Jorge L.—Amargura 317, 1er. piso.
 Marcos, Julio M.—Calle D. No. 508, Vedado.
 Marco Fernández, Pedro.—Cruz del Padre 7, Cerro.
 Martín y G. de Mendoza Félix.—Cámara de Representantes, Despacho 75.
 Martín Ruiz, Francisco.—Calle B entre 6 y 7, Buenavista.
 Martín Colina, Rogelio.—Hotel Alcazar, Cárdenas 209, Habana.
 Martínez Campos, Fernando.—San Ignacio 214.
 Martínez Inclán, Pedro.—Calzada Columbia casi esq. a Reina, Marianao.
 Martínez Márquez, Cristóbal.—Ave. Aliados No. 60, Alt. de Almendares.
 Martínez Nebot, Gerardo.—Lonja del Comercio No. 510.
 Martínez Nebot, Manuel.—Lonja del Comercio 510.
 Martínez Prieto, José R.—Aguiar y Muralla, Edificio Rodríguez, Dep. 724.
 Martínez Prieto, Rodolfo.—Aguiar y Muralla, Edificio Rodríguez, Dep. 724.
 Martínez y P. Vento, Sergio.—H No. 354, Vedado.
 Martínez Hernández, Miguel A.—Lealtad 368, altos.
 Martínez Sáenz, Luis J.—Apartado 61, Güira de Melena.
 Martínez Hurtado, Serafín.—A entre 6 y 7, Repto. Benítez, Marianao.
 Martínez Vargas, Raul J.—7ª Ave. entre 22 y 24, Repto. Miramar, Marianao.
 Maruri y Guilló, Alfredo.—18 entre 7 y 9, Miramar.
 Maruri y Guilló, Carlos.—14 entre 3ª y 5ª, Miramar.
 Masó Vázquez, Beatriz.—San Lázaro No. 682.
 Marzol Valenzuela, José.—Paz No. 166, Santos Suárez.
 Maza de los Santos, Aquiles.—S. Rafael 475.
 Marqués y Marqués, Arturo S.—J No. 559, esq. a 27, Vedado.
 José A. Mendigutia.—Hotel Apartamentos, 8 y 19, Vedado, Habana.
 Menacho y Montero, Ramón A.—Calle 6 No. 207, Vedado.
 Mederos y Cabañas, Lillian.—Calle 4 No. 307 entre 13 y 15, Vedado.
 Mendoza Zeledón, Carlos.—Reina 108, altos.
 Mendoza, Mario G.—Empedrado 252, altos.
 Menéndez Gabriela.—5a. Ave. y Calle 12, Rep. Playa de Miramar.
 Menéndez Menéndez, José.—Edif. Bacardí 615.
 Miquel y Merino, Lorenzo.—17 No. 14-A, Vedado.
 Miquel y Meriño, Pablo J.—Calle H No. 307, Vedado.
 Mira Bolívar, Ricardo.—Obispo 165, altos.
 Miró Calonge, Luis.—Calle 12 No. 48, Rep. Miramar.
 Moenk, Miguel A.—O'Reilly 407.
 Moleón Guerra, Antonio.—San Nicolás 108, 1er. piso.
 Montes, Melquiades.—Línea y D, Depto. 4, Edificio Monte, Vedado.
 Morales y Cárdenas, Luis A.—Compostela 158.
 Morales y de Cárdenas, Víctor.—Compostela No. 158, altos.
 Morales Oliva, Alejandro.—Conde No. 56.
 Morales y Zaldo, Ricardo.—Concepción No. 9, Cerro.
 Molins, Delfín.—21 No. 508, 2ª piso, Vedado.
 Moreno Lastres, Gustavo.—Calle 12 No. 107, Vedado.
 Morera y Carbonell, Alberto.—Calle 23 No. 852, Vedado.

Morera y V. Sirgado, Luis.—Libertad No. 3, Vibora.
 Moreyra Pruna, Ricardo.—15 No. 466, Vedado.
 Monserrat, Jaime.—San Lázaro No. 871, altos.
 Muñiz, Miguel A.—Atarés 555, altos.
 Munder, Arturo.—Jesús Peregrino No. 364, bajos.

N

Naranjo Lemus, Alfredo.—Carlos III No. 1001, bajos.
 Navarrete, Horacio.—O'Reilly No. 251, altos.
 Navarro Taillacq, Jorge.—Steinhart No. 7, Marianao.
 Narganes y Alonso, Carlos J.—Neptuno 172, Dpto. 105.
 Nieto Cortadellas, Amado C.—Calle C No. 156 entre Calzada y Línea, Vedado.
 Nieva Alida, Ricardo A.—Domínguez No. 426, Cerro.
 Norman, Eloy.—Dolores No. 822 entre 16 y 17, Lawton.
 Núñez Bengochea, J. M.—Calle 17, entre 14 y 16, Almendares.
 Núñez Verdes, Luis.—23 No. 1258.
 Nuevo Badias, Fernando N.—Felipe Poey 55, Vibora.

O

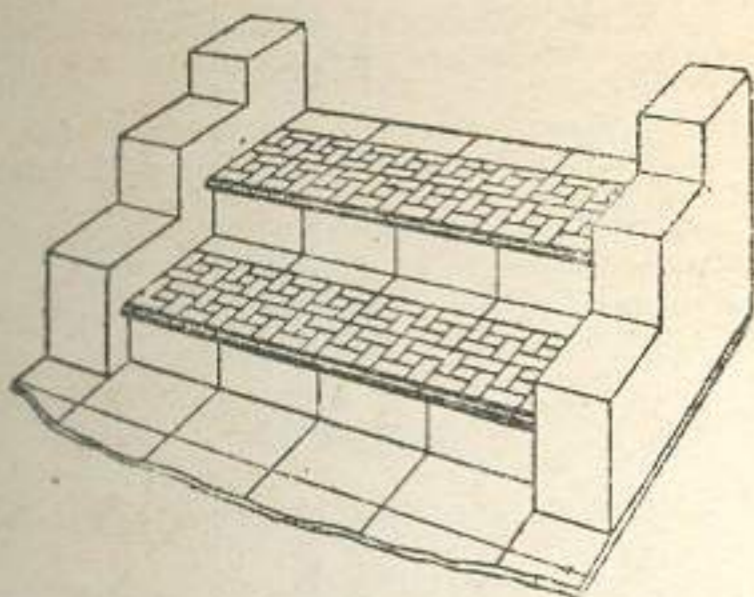
O'Bourke Reyes, Juan E.—Calle 15 entre 14 y 16, Almendares.
 Oliver, Jesús.—Luyanó 401.
 Onetti y Gonsé, Narciso.—Calzada 608, Vedado.
 Oñate Gómez, Ramiro de.—Paseo No. 469, altos, esq. a 21, Vedado.
 Ortiz, Alicia M.—Finca Germán, Rancho Boyeros.
 Oteiza Alonso, Pablo.—Frederick Snare Corp. Apartado 735, Preston, Oriente.
 Ostolaza Mallen, Oscar de.—E No. 24, entre 14 y 16, Almendares.

P

Páez Valdés, Alfonso E.—Wilson 1004, Vedado.
 Pagés, Guillermo.—Calle C, esquina a 3ª, Reparto Redención.
 Pallí Sierra, Pedro.—Tulipán No. 154, Cerro.
 Panerai, Camilo.—17 esq. a G Apto. 22, Vedado.
 Parajón Saturnino.—O'Reilly No. 251.
 Pardo Fernández, Silvino.—San Rafael 158.
 Paz Sordía, Antonio.—Concepción 211, Vibora.
 Peláez, Enrique A.—Hotel Pasaje, Prado 515.
 Pérez Rodríguez, Enrique V.—Ave. 10 No. 5 entre 6 y 7, Buenavista.
 Pérez Benitos, José.—25 y G, Vedado.
 Pérez Díaz, Aurelio M.—Estación Naval, Guantánamo.
 Pérez Gabancho, Gregorio.—27 No. 659, entre B y C, Vedado.
 Pérez y Torres, Félix.—Concepción No. 562, Vibora.
 Pérez de la Mesa, Manuel.—J. B. Zayas No. 369, Vibora.
 Pérez y Pérez, Enrique M.—Concha No. 6.
 Peña Hernández, Benjamín de la.—Santa Emilia No. 457, Vibora.
 Peña, Santiago G. de la.—Ave. Sta. Catalina No. 212, entre Saco y Luz Caballero, Vibora.
 Pierra y de la Vega, Carlos M.—San Indalecio 309, Santos Suárez.
 Pichardo Moya, Carlos.—10 de Octubre 1380, Jesús del Monte.
 Piqué Giroud, Baudilio.—12 entre 4 y 5, Ampliación Almendares.
 Pizarro Báez, Luis.—San Francisco No. 215, Apartamento No. 6.
 Pividal, Francisco A.—Calle 1ª No. 105 entre C y D, Vedado.
 Plá y de Cárdenas, Gil.—B entre 10 y 12, Almendares.
 Pons y Zamora, Ignacio.—B No. 13, entre Calzada y Línea, Vedado.
 Pou Escandell, Eugenio.—Lacret 102, Vibora.
 Prida, José.—Habana No. 304.
 Prieto Suárez, Alberto.—Calle 14 entre 3ª y 5ª Ave. Miramar.
 Puentes Castro, Armando.—3ª esq. a 4ª, La Sierra, Marianao.
 Pulido, René.—16 No. 5 entre D y E, Ampliación Almendares.
 Puig Riverol, Sergio.—Consulado 151, altos.
 Pujals Mederos, Elena.—Obrapia 261.
 Pujol Moya, Armando.—Calzada No. 406, altos.

Q

Quadreny Miró, Alberto.—A No. 662, Vedado.
 Quintana, Nicolás.—O'Reilly 407.
 Quintero, Evelio.—San Bernardino No. 113, Sto. Suárez.



Escalera con pasos antirresbalable
"CRESPO".

Cable y Telégrafo CRESPOCA - Telf. M-8585

MOSAICOS CRESPO

S. A.

FABRICA DE MOSAICOS Losa 14 x 28 para ventanas
AZULEJOS DE TODAS CLASES — MATERIALES DE CONSTRUCCION

AVENIDA 10 DE OCTUBRE NUM. 168 Y 170 (Puente de Agua Dulce)
H A B A N A

TEJAR TOLEDO

CONSISTENCIA, UNIFORMIDAD Y SERVICIO

L A D R I L L O S

TELEFONO FO-7016

MARIANAO

VILLEGAS

JOSE MANUEL QUIJANO

Representante Vendedor

MATERIALES DE CONSTRUCCION
TELEFONO FO-9784 - MARIANAO

FABRICA DE MOSAICOS

“CARMEN”

DE SALMONES, AIRA y Cia.

Novísimos Estilos

Calidad Insuperable

CORTA No. 2 y CRISTINA (Jesús del Monte)
TELEFONO M-3655

F. RODRIGUEZ JIMENEZ

ALMACENISTA IMPORTADOR DE FERRETERIA
Efectos Sanitarios y Materiales de Construcción

ESPECIALIDAD EN HERRAJES

AVE. MENOCAL NUM. 716 (INFANTA)
ESQ. A POCITO

Cable y Telégrafo: "Rojimenez" — Teléfonos U-2466 U-1467

LEOCADIO CALVO

CONTRATISTA DE TRABAJOS
DE ENCOFRADOS Y CONCRETO
Y CONTRATISTA EN GENERAL

20, ENTRE 19 Y 21, VEDADO.
TELEFONO F-3362 LA HABANA

HERRERIA “HERMINIO”

DE IGNACIO FERNANDEZ

Puertas Metálicas y Escaleras de Caracol.
Hornos para Cocinas. Faroles y Lámparas
Artísticas. Gabinetes Metálicos para Baños.

PRECIOS EQUITATIVOS

DUREGE No. 311, entre Zapotes y San Bernardino
TELEFONO Q I-5624 SANTOS SUAREZ

TANQUE DE CEMENTO
ARMADO MONOLITICO

“PATENTE MORA”

APAMBURO No. 165, entre Concordia y Animas
TELEFONO U-4201 LA HABANA

FABRICA DE MOSAICOS

“LA ESPECIAL”

MARCA REGISTRADA

— DE —

RIVAS & Co.

REYES Núm. 163, ESQ. A QUIROGA
REPARTO “LAS CASAS”

TELEFONO X-1941

LA HABANA

TALLER DE FUNDICION
DE CEMENTO Y YESO

Compañía Cubana de Piedra Artificial, S.A.

Sucesores de DUQUE Y C^a

DESAGUE ENTRE MONTORO Y POZOS DULCES
TELEFONO U-2535 LA HABANA

R

Ramírez Echeverría, Francisco.—Calle 11 número 860 entre 4 y 6, Vedado.
 Ramos García, Leopoldo.—San Mariano 113 Este, Vibora.
 Rayneri, Rafael.—Ave. de la República 1009.
 Rayneri, Eugenio.—Calzada No. 251 esq. J, Vedado.
 Real y Alemán, Basilio.—Calzada del Cerro No. 2057.
 Reguera Pereira, José A.—27 de Noviembre No. 35, Regla.
 Revilla García, Gloria.—J No. 451, esq. a 21 Vedado.
 Rexach Torres, Francisco.—San Lázaro No. 1205
 Ricoy y García, Manuel.—9 y Calle 11, Ampliación de Almendares.
 Rivero Magnan, Manuel.—23 No. 706, entre C y D, Vedado.
 Rocha, Federico.—Club Náutico, Playa Marianao.
 Rodríguez Acosta, Mario.—Calle 13 No. 307, entre H e I, Vedado.
 Rodríguez, Luis M.—Falgueras 412, Cerro.
 Rodríguez Castells, Esteban.—Edificio Bacardí No. 615.
 Rodríguez Molina, César.—D. esq. a Fuentes, Almendares.
 Rodríguez Pajón, Rafael L.—21 No. 956, entre 8 y 10, Vedado.
 Rodríguez Sorá, Raul.—Ave. Columbia, esq. Padre Varela, (Villa Candado), Marianao.
 Rodríguez Torralbas, Miguel.—San Francisco No. 364, Vibora.
 Rodríguez Ubals, Lorenzo.—Milagros 104, Oeste, Vibora.
 Rodríguez Valiente, Juan M.—Ave. de la Paz No. 18, altos, Alt. de Almendares.
 Rodríguez Vicens, Miguel.—Fuentes esq. a 18, Repto. Almendares.
 Rojas Hernández, Pascual de.—San Ignacio 214.
 Rojas Mendoza, Carlos.—13 No. 1058, entre 12 y 14, Vedado.
 Rojas Rodríguez, José A.—Lacret y Concejal Veiga, Vibora.
 Roselló Lubares, Gabriel.—Aramburo 58.
 Ruiz Cadalso, Julio.—Calle A entre B y 18, Reparto Playa Miramar, Marianao.
 Ruiz y Delgado, Mario.—San Mariano 18, Oeste, Vibora.
 Ruiz López, Juan A.—21 entre C y D, Edif Tavel, Vedado.
 Ruso y León, Felipe.—Galiano 109.

S

Saavedra, Rodrigo G.—San Lázaro No. 682.
 Saavedra y Linares, Juan J.—San Francisco 371, Lawton.
 Sabí Carreras, José.—Edif. Metropolitana 718.
 Saladrigas Zayas, Francisco.—12, entre Ave. 6 y 7, Ampliación de Almendares.
 Salazar y Rogés, Emilio.—Aguiar 367, 7º piso.
 Salaya de la Fuente, Francisco.—Empedrado 312.
 Salcines y Morlote, José L.—Calle H No. 41, Vedado.
 Sallés y Turell, Vicente J.—Hotel de Apartamentos, 8 esq. a 19, Vedado.
 San Martín, José R.—13 entre 16 y 18, Reparto N. del Campo.
 Sánchez Mouso, José A.—13 No. 1060, Vedado.
 Sánchez y Hernández, José A.—Habana 115 esq. a Chacón.
 Santana Fernández, Rogelio A.—Juan Bruno Zayas No. 114, Vibora.
 Santana Fornaguera, Antonio.—Edif. Bco. Nova Scotia No. 424.
 Sardiñas y de León, Estanislao.—San José, 1268, Apartamento 21.
 Sauri Bas, Francisco.—Porvenir, 809, Vibora.
 Savary, Juan.—O'Farrill 454, Vibora.
 Serrapiñana, Miguel.—Hotel Colonial, San Miguel 254.
 Sigarrosa, Francisco.—Zapote 415, S. Suárez.
 Simeón, Raul.—Animas 163.
 Smith y Leal, Ernesto A.—Lealtad 570.
 Solomón, Jacob.—Empedrado 306.
 Sorhegui, Agustín.—Edif. Metropolitana, 239.
 Sotelo, César.—6 No. 39, entre 11 y 13, La Sierra.
 Soto, Emilio de.—Edif. Bacardí 217.
 Suárez Cordovés, Patricio A.—Ave. de la Paz No. 65, Kobly.
 Suárez, María Luisa.—Calzada de Columbia esq. a Márquez, Buenavista, Marianao.
 Suárez, Nilo.—Cda. del Cerro No. 2114.
 Sutter Paolini, Guido.—4 Núm. 209, Vedado.

T

Tapia Ruano, Manuel.—Ave. de los Aliados No. 44½, Reparto Kobly, Marianao.
 Tella, Eduardo.—Aguiar 574.
 Tella Jorge, Antonio.—Aguiar No. 574, Dpto. 516.
 Tosca Larrondo, Ernesto.—Estrella No. 603, altos.
 Torre y García, Miguel A. de la.—Progreso No. 211.
 Toñarely, José R.—Calle 4, entre Línea y Calzada, Vedado.

U

Urquiaga Padilla, Pablo V.—Ave. 11, entre 10 y 11, Amp. de Almendares.
 Urrutia, Gustavo E.—5ª Ave. y calle 8, Buenavista.
 Uhrbach, Carlos P.—18 entre 12 y 14, Almendares.

V

Valdés Delgado, Oscar.—Calle D No. 18, entre 14 y 16, Almendares.
 Valdés, Luis Delfín.—San Francisco y Lawton, Vibora.
 Valliciergo Simón, Francisco.—Belascoain 262.
 Varela, Enrique L.—Calle 21 No. 811 esq. a 4, Vedado.
 Vasconcelos, Emilio.—21 No. 1208, entre 18 y 20, Vedado.
 Vascós Masset, Fidel.—San Lázaro No. 405, (3er. piso).
 Vázquez Tabalina, Bernardo.—Apartado 4, El Cristo, Oriente.
 Vázquez Cruz, Jesús.—San Mariano 11, Oeste, Vibora.
 Vega, Benjamín de la.—Monserrate 258.
 Vega, Ignacio de la.—Aguiar y Empedrado.
 Vega, Federico de la.—Calle 23 No. 1511, Vedado.
 Vélez y de la Torre, Raul.—Calle 6 entre Columbia y B., Marianao.
 Viego Delgado, J. Antonio.—Reina 108, altos.
 Vila Espinosa, José.—21 No. 1407, Vedado.
 Vila, José A.—21 No. 1407 entre 26 y 28, Vedado.
 Villar Jorge, Jorge A.—Jovellar No. 4, 3er. piso.
 Vivó Escoto, Hugo.—Calle 23 No. 1510 entre 24 y 26, Vedado.

W

Weiss, Joaquín E.—Ave. de Wilson No. 960, Vedado.

Z

Zamorano Casares, José R.—San Miguel 1116.
 Zárraga y Moya, Angel de.—11 entre B y C.
 Zárraga, Fernando de.—19 Núm. 453, Vedado.

MATANZAS

Francisco Benavides.—Bonifacio Byrne 100.
 Giordano Casas.—Blanchet 19, Matanzas.
 Angel Colina López Aldazabal.—Gobierno Provincial.
 Francisco Ducassi.—Blanchet No. 19, Matanzas.
 Julio Hernández Escalada.—Apartado 2971, Cárdenas.
 Raul Iglesias Lima.—Laborde 182, Cárdenas.
 Raul Larrauri.—Apartado 2825, Cárdenas.
 Enrique Marcet.—Domingo Mujica No. 79, Matanzas.
 Oscar Pardiñas.—Gral. Betancourt 101, Matanzas.
 Julio C. Pérez Maribona.—Quinta Arechabala, Cárdenas.

SANTA CLARA

Balbona, Saul.—Carretera de Sagua Km. 2.
 Capó, Lorenzo.—Palacio Municipal.
 Díaz Alvarez, Reinaldo.—Juan B. Zayas número 42.—Santa Clara.
 Fleites González, Conrado A.—Mujica 21|2.
 Hugo Bastida.—Capdevila 68, Trinidad.
 Mariano Ledón Uribe.—Cuba No. 53, Santa Clara.
 Mendigutía, Alberto.—Apartado 2109, Sancti Spiritus.
 Mendigutía, José A.—Sta. Clara.

Páez Llanes, Pedro A.—Independencia número 17.—Santa Clara.
 Pérez Díaz, Justo I.—Tristá 33.
 Ramos García, Leopoldo.—Santa Clara.
 Simón, Teodoro A.—Maceo número 32.—Santa Clara.
 Silvio Payrol.—Maceo 43, Santa Clara.
 Macías, Raul.—Hotel Cataluña, Sta. Clara.
 Juan R. Tandrón.—Nazareno y Unión, Santa Clara.

CIENFUEGOS

José J. Carbonell.—Santa Cruz No. 144, Cienfuegos.
 José R. Casanova y Machado.—Independencia No. 46, Cienfuegos.
 Adolfo Guerra.—Prado 63, Cienfuegos.
 Jorge A. Lafuente.—Tacón No. 183, Cienfuegos.
 Luaces y L. de Guevara, José.—Argüelles 154.
 Federico Navarro.—Luis Perna 21, Cienfuegos.
 Miguel A. Talleda.—Argüelles No. 265, Cienfuegos.
 Torriente, Esteban R.—Argüelles No. 174, Cienfuegos.

CAMAGÜEY

Roberto A. Douglas Navarrete.—Independencia No. 103, Camagüey.
 Eduardo Arango Mola.—Avenida Estrada Palma No. 21, Zambrana, Camagüey.
 Castelló Verde, Melitón.—República 12, Camagüey.
 Claudio J. Muns Blanchart.—Avenida Camagüey No. 6, Zambrana, Camagüey.
 Gonzalo López Trigo Gabancho.—Carretera Central, Camagüey.
 Miguel A. Bretón Pichardo.—Avellaneda 95, Camagüey.
 Manuel García Zubizarreta.—República 50, Camagüey.
 José M. San Pedro.—Joaquín Agüero No. 44, Ciego de Avila.
 Francisco Herrero Morató.—General Gómez 9, Camagüey.
 José S. Acosta O'Bryan.—Goya Benítez No. 57, Camagüey.
 Nicolás P. Lluy Fuentes.—Cuba No. 27, Camagüey.
 José Bombín Campos.—Enrique José No. 281, Camagüey.
 Antonio A. Carvajal.—Martí No. 37, Morón.
 Lorenzo Rodríguez Ubals.—Apartado 115, Ciego de Avila.
 Alfonso L. Luaces.—Avellaneda y Castellanos, Camagüey.
 José S. Bertrán Rodríguez.—General Gómez, 18-B, Camagüey.

ORIENTE

Antonio Bruna.—San Carlos No. 169, Santiago de Cuba.
 Sergio I. Clark.—Central Manatí, Oriente.
 Ulises Cruz Bustillo.—Plácido No. 4, Santiago de Cuba.
 Durruthy Megret, Julio V.—Guantánamo.
 Alfredo Escalona.—Quinta del Liano, Holguín.
 Espinosa de los Monteros, Luis.—Central Preston, Oriente.
 Fernández Salazar, José.—Calixto García 26 A, Manzanillo.
 Garteiz Rafael J.—Apartado 221.
 Rodulfo Ibarra Pérez.—Escuela Normal de Oriente, Santiago de Cuba.
 José F. Medrano.—San Germán 506, Santiago de Cuba.
 Alfonso Menéndez.—Holguín, Oriente.
 Idelfonso Moncada.—Santa Lucía Alta No. 17, Santiago de Cuba.
 José M. Novoa.—Apartado 73, Marianao.
 Perea Valiente, Manuel.—Calle 8 No. 162, Vista Alegre, Santiago de Cuba.
 Ruiz Cerdá, Narciso.—Acueducto de Guantánamo.
 Francisco Ravelo.—4 esq. a 9, Vista Alegre, Santiago de Cuba.
 Sebastián Ravelo.—Ave. Vista Alegre 53, Santiago de Cuba.
 Salcines José, Leticio.—Guantánamo, Oriente.
 Vázquez Tobalina, Bernardo.—Apartado 4, El Cristo.
 Gerardo Vega Wright.—Aguilera Alta No. 36, Santiago de Cuba.

EL PRIMERO DE AGUA DULCE

de MARTINEZ Y MENENDEZ

Materiales de Fabricación. Azulejos de todos colores.
Efectos Sanitarios Marca "ELJER". Tuberías de todas
Clases. Compra y Venta de Desbarates.

AVENIDA DE MEXICO (Cristina) 465

TELEFONO A-8145

HABANA

FERRETERIA "LA ANTILLA"

DE VICENTE GOMEZ

Sugerimos a los señores arquitectos las cerraduras SCHLAGE
con pestillos de seguridad. De costo reducido; fáciles de instalar
y universalmente populares.

Cuba Núm. 259, entre O'Reilly y Obispo. Teléf. M-9635

CARPINTERIA DE

ISMAEL BRIOSO

SE HACE CARGO DE TODA CLASE
DE TRABAJO

BLANQUIZAR NUM. 108

TELEFONO X-3577 - LUYANO, HABANA

CELESTINO JOARISTI Y CIA.

Almacén de Ferrería y Estructura de Acero

Almacenes:

M. GOMEZ 385 - ESTEVEZ 6 - FLORES 2 y 4

TELEFONOS: A-7611 y A-0259

Planta: A-8250 - Cable y Telégrafos: JOARISTI

MAXIMO GOMEZ No. 933

LA HABANA

CALERA EL AGUILA

TERCIO DE CAL
PULVERIZADA SIN CALICHE

GARCIA Y CIA.

TELEFONO FO-1081

CEIBA, MARIANAO

BENITO BARRROS

CARPINTERIA EN GENERAL

Hacemos toda clase de trabajos concernientes
al ramo de Carpintería y Tornería. Especialidad
en Armatostes y Cantinas

GUASABACOA Y COMPROMISO

TELEFONO X-3655

L U Y A N O

JOSE ARMADA

INSTALACIONES SANITARIAS

20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ESTA CLASE
DE TRABAJOS

POCITO NUM. 67

TELEFONO X-1193

LA MURALLA

de GOMEZ RUIZ Y CIA.

IMPORTADORES DE FERRETERIA

ESPECIALIDAD EN HERRAJES, PINTURAS,
CORREDERAS, TUBERIAS DE METAL, ETC.

TELEFONOS: A-6010 - A-6011

MURALLA Y COMPOSTELA

LA HABANA

LA VENECIA

TALLER PARA COPIAS DE PLANOS

Materiales e instrumentos para Arquitectos,
Ingenieros y Dibujantes

O'REILLY No. 354 - HABANA - TEL. M-6843

RODRIGUEZ Y LOPEZ

TERCIO COLORADO Y ARENA COLORADA
DULCE DE BACURANAO

CARRETERA DE BELOT Y GASOMETRO

TELEFONO XO-1153

REGLA

RAMON ROVIRA

Materiales de Construcción, Cabilla Corrugada, Vigas
de Hierro, Azulejos, etc. Losas para techos

Patente "Rovira"

FLORES Y MATADERO - Tel. M-8569 - Habana

FAUSTINO GARCIA CUERVO

SUCESOR DE GARCIA Y HNO.

Especialidad en Tercio Colorado, Arena Colorada
y Cal Apagada

24 DE FEBRERO NUM. 48

TELEFONO XO-1248

R E G L A

CANTERAS SANTA ANA

J A C O M I N O

GUILLERMO GEERKEN

RAJON - PIEDRA - GRAVILLA
RECEBO Y POLVO

TELEFONO: X-1556

LA HABANA

TALLER DE FUNDICION DE CEMENTO

DE FRANCISCO DE LA NUEZ

10 DE OCTUBRE 232

TELEF. X-1344